

**Violencias simbólicas hacia el hombre: Desvelando una realidad invisible desde la
violencia cultural y el sistema patriarcal**

María Lissette Cervera García

Marinelsi Orozco Villegas

Martha Lucia Mora Mazo

Programa de Sociología

Proyecto de Investigación como Opción de Grado

Director trabajo de grado

María Juliana Rincón Coronado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela De Ciencias Sociales, Artes Y Humanidades - ECSAH

Septiembre de 2022

Dedicatoria

A lo largo de mi vida he tenido sueños que uno a uno he podido realizar, pero aquellos que se quedan en el camino como hojas que lleva el viento se han transformado en nuevos sueños. Este trabajo, esta carrera y todo el camino para llegar hasta aquí fue un esfuerzo personal alentado por grandes personas en mi vida, a quienes dedico no solo este trabajo, sino la gran profesional que está surgiendo, con grandes ansias de transmitir un mensaje a todo el mundo desde mi sapiencia y mi formación académica.

Fue una sorpresa convertirme en madre, es otra carrera que a pesar de los altibajos y las veces en que quise rendirme, han sido mis hijas Eloísa y Adhara quienes con su amor, paciencia y entusiasmo me enseñaron entre risas a nunca desfallecer, aunque el sendero luzca complicado. El apoyo incondicional de mi madre y su ejemplo me inspiró a siempre dar lo mejor de mí. Agradezco a mi hermano su compañía, la complicidad y enseñanzas que me han dado siempre ánimos para perseverar en mis metas. Tengo la felicidad de tener una familia que me motiva y se interesa en mis proyectos. Asimismo, tengo la fortuna de atesorar amigos y amigas que sin pedirlo se han regocijado y enorgullecido de mis triunfos y siempre estuvieron en el camino cuando más necesité una voz de apoyo.

Al concluir este trayecto, quiero agradecer a mí misma, las noches en vela, las dudas que me invadía constantemente y el cansancio tanto físico como mental que no son situaciones fáciles de superar, sin embargo, con mis ganas, como siempre, de salir adelante y dar lo mejor de mí, supe afrontar todo lo que la vida me ponía adelante. Mi determinación y disciplina, aunque todo se vea complicado, fueron grandes aliados para saber tomar las mejores decisiones y ser una orgullosa Socióloga.

María Lissette Cervera García

Al culminar un paso más en mi vida, me detengo a mirar hacia atrás el camino recorrido y las personas que en él me han apoyado y alentado en la búsqueda de mis metas. Aunque al comienzo no estaba completamente segura si podría alcanzar todas las expectativas que yo misma me había propuesto con esta carrera, fueron mis esfuerzos, mi entrega y mi voluntad que me acompañaron hasta el final, para demostrarme a mí misma y a todos que puedo y seré una gran socióloga. Este trabajo y todo el trayecto académico se lo dedico a las personas que creyeron en mí, me apoyaron, me alentaron y celebran conmigo siempre. En este complicado y laborioso recorrido académico he tenido el soporte desinteresado de mis hijas, Valeria y Samantha, quienes me acompañaron y me ofrecieron su amor, apoyo y motivación en momentos de angustia, desesperación y cuando el cansancio me vencía. Mi madre, gran mujer, con el corazón entregado completamente a su familia, donde a pesar de las carencias y dificultades siempre encontró la manera de mantener mis ánimos y sueños y llevarme siempre hacia adelante con todo el amor y la esperanza que solo una madre siente. La compañía y el apoyo de mi padre, hombre fuerte, que con una sonrisa celebra mis triunfos y cultiva mis valores como persona. El abrazo fraterno de mis hermanos y hermanas lleno de esperanza y fe en mí, brindándome un lugar seguro donde poder reposar mi cabeza si me sentía agotada y donde celebrar una meta más cumplida. En el camino de mi vida tuve la suerte de encontrar un hombre que se dedicó a ayudarme a crecer y con tanto amor y paciencia construyó para los dos un hogar donde ser una familia feliz y unida, mi esposo y compañero en este camino.

Marinelsi Orozco Villegas

Todos estos años y el culminar de mi carrera profesional se lo dedico infinitamente al creador, por darme la fortaleza para emprender y seguir con un sueño que aunque a muchos le parezca tarde para mí es un renacer y una meta cumplida, nada justifica frustrar un sueño, si lo quieres y lo anhelas se puede lograr, en este caminar comprendí el valor de las pequeñas cosas que enmarcan la vida, aprendí a valorar y respetar las diferencias de los demás y sobre todo comprendí que un mundo tan diverso se puede construir una sociedad mejor.

La familia es el pilar por el cual se lucha constantemente, gracias a mi compañero de vida por alentarme a seguir adelante y apoyarme incondicionalmente, a mis hijos Santiago y Nataly por la paciencia, que, aunque aún no vean los frutos de mi esfuerzo sé que seré ese referente para que nunca desistan de sus sueños.

A mis compañeras de la universidad, Lissette, Marinelsi, Yadir y Lina, emprendimos este caminar juntas y me regocija de ser afortunada de contar con tan valiosa amistad que traspasó la barrera de la virtualidad.

A mi madre que siempre ha sido ejemplo de lucha, paciencia y amor, gracias por abrazarme en este caminar.

Marta Lucia Mora Mazo

Agradecimientos

El proceso ha sido agotador y extenso, pero en igual medida significativo y enriquecedor en nuestra formación tanto profesional como personal. En este camino de aprendizaje no estuvimos solas, por eso queremos expresar agradecimientos a nuestros padres, en especial a nuestras madres que nos inculcaron la importancia de la educación; a nuestros hermanos por todo su amor y apoyo incondicional en cada momento del desarrollo de nuestro proceso académico; a nuestros hijos e hijas por su paciencia y por impulsarnos a seguir adelante y no desfallecer en el camino.

A nuestras compañeras Lina Milena y Yadira por su complicidad, ánimo y solidaridad en los momentos difíciles que nos llenaron de motivos para continuar y ser colegas que pretenden indagar y trabajar desde la Colombia profunda.

A los docentes y directivos que participaron en la investigación de la Institución educativa El Progreso del municipio El Carmen de Viboral y el Colegio Cooperativo San Antonio de Prado del municipio de Medellín, por su disposición y permitirnos aprender de ellos.

A la docente María Juliana Rincón por su asesoría, orientación y aportes invaluable durante el proceso y por estar siempre presta a resolver las inquietudes derivadas de la investigación.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y todo su cuerpo de docentes por estar siempre dispuestos a guiarnos e impartirnos saberes con la mejor energía.

A todos gracias.

Resumen

La violencia cultural es una problemática de las sociedades y de sus formas de comportamientos, y a partir de las violencias simbólicas puede llegar a repercutir en el desarrollo de la vida social y personal del individuo. La presente investigación parte del proceso de analizar los elementos que llevan a que se presenten violencias simbólicas hacia los hombres, originadas por distintos factores sociales, por ejemplo, los conflictos y las luchas violentas, donde se vulneran los derechos humanos, y que hoy se siguen presentando desde múltiples escenarios: el familiar, el escolar, el laboral, el social y el político, ocasionando todo tipo de transgresiones a la integridad de las personas; esta problemática es frecuente en la cultura colombiana, ya que es una forma de violencia menos visibilizada, pero no menos importante en la vulneración de derechos. Por tal motivo, se emprende este estudio desde una metodología de tipo exploratoria, con un enfoque cualitativo, dirigido a docentes de dos municipios en Antioquia, quienes son el punto de partida para realizar el proceso investigativo y poder estudiar a profundidad las violencias simbólicas que adolecen al hombre dentro de un sistema patriarcal.

Palabras claves: Violencia cultural, violencia simbólica, familia, patriarcado, política pública.

Abstract

Cultural violence is a problem of societies and their forms of behavior and from symbolic violence can have an impact on the development of the social and personal life of the individual. This research is based on the process of analyzing the items that lead to symbolic violence against men, caused by different social factors, for example, conflicts and violent struggles, where human rights are violated, and that today continue to be presented in multiple scenarios--family, school, work, social and political--and cause all kinds of transgressions to people's integrity. This problematic is frequent in Colombian culture, as a less visible form of violence, but no less important in the violation of rights. For this reason, this study is undertaken from an exploratory-type methodology, using a qualitative approach, aimed at teachers from two municipalities in Antioquia, who are the starting point to carry out the investigative process to be able to study in depth the symbolic violence that men suffer in a patriarchal system.

Keywords: Symbolic Violence, cultural violence, family, patriarchy, public policy

Tabla de Contenido

Introducción	12
Formulación del problema de investigación	14
Objetivo	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	21
Justificación	28
Estado del arte	33
Contexto territorial y riesgo social abordado	36
El Carmen de Viboral	36
San Antonio de Prado	38
Capítulo 1: Elementos conceptuales y teóricos que abordan las violencias simbólicas existentes hacia los hombres en diferentes contextos	42
La Teoría del Orden Social	43
Elementos conceptuales de la Teoría del Orden Social	44
Cultura	44

Familia	46
Religión	49
Sociedad	50
Educación	51
Lenguaje	52
Teoría del Conflicto	54
Elementos conceptuales de la Teoría del Conflicto	55
Violencia	55
Violencia cultural	56
Violencias Simbólicas	58
Tipos Ideales de Dominación Legítima	59
Elementos conceptuales de los Tipos Ideales de Dominación Legítima	59
Patriarcado	59
Capítulo 2: Políticas Públicas de Equidad de Género nacional y departamental para identificar factores institucionales que reproducen las violencias simbólicas hacia los hombres	63
Política pública nacional de género en Colombia	65

Política pública de mujeres en Antioquia	67
Los derechos del hombre dentro de las políticas públicas de género	68
Capítulo 3: Elementos de la violencia cultural y las violencias simbólicas en el sistema patriarcal, a partir de la experiencia con la población objeto de estudio	75
Percepción de las violencias simbólicas	75
Grupo etario 1: 25-42 años	76
Grupo etario 2: 43-61 años	88
Grupos focales	100
Cultura y orden patriarcal	104
Conclusiones	110
Recomendaciones	114
Referencias	115
Anexos	128

Índice de gráficos

Gráfico 1. Hechos victimizantes 2020 municipio de El Carmen de Viboral	37
Gráfico 2. Hechos victimizantes 2021 municipio de El Carmen de Viboral	38
Gráfico 3. Mapa conceptual de Política Pública	64
Gráfica 4. Mapa conceptual de política pública nacional de equidad de género para las mujeres	66
Gráfica 5. Hechos victimizantes en Colombia 2020	72
Gráfica 6. Hechos victimizantes en Colombia 2021.....	73

Introducción

La violencia como una problemática que ha estado presente en la historia de la humanidad, en consecuencia, se han originado enfrentamientos y batallas llevadas a cabo por el individuo desde diferentes situaciones y actos en donde se vulneran los derechos humanos, desatando conflictos a nivel mundial de tipo social, político, económico y religioso, estos enfrentamientos por el poder, que hoy en día siguen estando presentes en todo tipo de escenarios, han puesto de manifiesto la opresión de unos sobre otros. De acuerdo con el sociólogo Weber, la problemática de la violencia va más allá de los límites impuestos por el enfoque clasista y se ubica en el contexto más amplio de las relaciones sociales de lucha, entendidas como aquellas donde “la acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes” (2002, p.31). De esta manera, la sociología ha venido analizando a lo largo del tiempo las diferentes formas de comportamiento social, frente a las diversas problemáticas que emergen dentro de una sociedad y que influyen en el comportamiento del individuo y su reacción frente a ellos, provocando fenómenos de violencia como un medio para lograr los objetivos e imponer la voluntad de unos sobre otros.

En este sentido, para comprender la problemática de la violencia como un acto que somete, excluye y niega la dignidad del otro, es importante abordar la investigación desde la perspectiva de la violencia cultural y más específicamente de las violencias simbólicas hacia el hombre, para lo cual se requiere establecer la relevancia del sistema de dominación patriarcal a partir de un contexto histórico territorial permeado por estructuras globales

jerárquicas, en el cual se pretendía establecer un pensamiento universal a partir de los roles asignados biológicamente a hombres y mujeres, de esta manera, en el ámbito de la hegemonía actual del patriarcado en el que muchos hombres han sido formados en la construcción de sus roles propios de su sexo masculino que no siempre contribuyen a cambiar el pensamiento androcentrista heredados culturalmente, en una sociedad que necesita transformar las políticas públicas patriarcales en diferentes contextos, familiares, sociales, políticos, culturales, educativos. Desde esta perspectiva, surge la violencia como principio de permanencia del sistema de dominación patriarcal, en la cual no solo son víctimas las mujeres, sino también los hombres que han sido formados mediante modelos patriarcales, que los ha llevado a la represión afectiva, para mantener su papel de dominio por ser hombre (B. Cardona comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

Para el caso de Colombia el tema de la violencia ha tenido diferentes matices, se evidencian acciones que han desencadenado luchas de poder, tanto políticas como sociales; coacción desde contextos como el generacional o el institucional; explotación económica y ambiental; además de la exclusión de las minorías, lo que ha venido generando opresión violenta y notoria en la sociedad. Es así, como la violencia cultural ha desencadenado situaciones en las que las personas han visto afectado no solo su entorno social sino también su identidad y formas de vida; especialmente los hombres, porque en el sistema cultural tradicional colombiano, son quienes deben mantener el control y velar por la seguridad y sostenimiento de sus familias, al presentarse situaciones externas que no pueden dominar, el sistema patriarcal permite que se generen en los individuos, otras conductas de poder como las violencias simbólicas, siendo esta una problemática invisibilizada y, socialmente normalizada que se pretende abordar como una problemática sociológica, a partir de tener claridad y argumentación en conceptos que

fundamentan la investigación y que son referentes conceptuales de las teorías sociológicas sobre las cuales se basa la investigación, como violencia cultural, sociedad, cultura, educación, religión, patriarcado, políticas públicas; que analizan el sometimiento, el abuso, la estigmatización y afectaciones a nivel personal y social del individuo que ha padecido diferentes tipos de violencia desde una postura reprimida y sometida por relaciones de dominio, tal como lo indican Bourdieu y Passeron: “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (1996, p. 44) de esta manera, la violencia se manifiesta como la trasgresión de la dignidad humana, a través de la imposición del poder de unos sobre otros.

Formulación del problema de investigación

Las afectaciones que generan las violencias simbólicas están legitimadas por la violencia cultural, estructural y la violencia directa de las que habla Galtung, teniendo presente que la violencia estructural parte de la organización de un sistema (estructura) que lleva a que se promueva violencia cultural mediante normas, ideas y aceptación de situaciones que llevan a justificar las marginaciones, discriminaciones, explotaciones, desigualdades y discursos políticos manipuladores y alienadores, que se valen de la construcción de un lenguaje agresivo y descalificativo como una forma de ejercer violencias simbólicas, así como la elaboración más abstracta de marginar, discriminar y dominar entre los seres humanos (2016).

En ese sentido, nuestra sociedad se ha caracterizado por poseer una postura machista del “falocentrismo heterosexual”, que poco acepta lo diferente y diverso, de esta manera, el hombre toma la posición de dominio y autoridad social y culturalmente aceptada, imponiendo sus normas

y desconociendo lo diverso (Estrada y Sánchez, 2011). De acuerdo a esto, las violencias simbólicas no sólo se refieren al maltrato físico, sino que también expone la violencia representada a través del simbolismo, estereotipos, roles, normas y discriminaciones, que se enmarcan como la violencia cultural y que tiene afectaciones en el desarrollo social y personal del individuo, a veces un tanto más que la misma violencia física.

Por consiguiente, se reconoce que las violencias simbólicas justifican las relaciones desiguales las cuales se manifiestan por medio de la dominación patriarcal, a partir del orden y poder masculino, así como la incidencia que tiene el alto índice de las cifras de violencia hacia la mujer, por lo cual surge la inquietud de comprender el por qué los hombres son violentos en una estructura social falocentrista. Dado que la sociedad patriarcal ampara y favorece al hombre desde todas las esferas sociales y culturales, por lo tanto es necesario indagar y comprender el origen de los comportamientos violentos de los hombres y los contextos familiares, educativos y sociales que influyen en la manifestación de conductas agresivas, ya sea hacia las mujeres o entre pares, partiendo del hombre como sometido al sistema patriarcal que le obliga a seguir unos patrones de comportamientos masculinos autoritarios por el hecho de ser biológicamente hombre y que lo llevan a ser víctima de las violencias simbólicas de la cultura androcentrista, de esta manera se busca establecer los elementos que generan las violencias simbólicas hacia los hombres, partiendo de situaciones de la vida cotidiana donde el hombre ha tenido un rol dominante y que puede ser generador de violencia, buscando sensibilizar a partir de la comprensión del patriarcado como organización social que debe ser deconstruida y si es posible eliminada, con el propósito de no competir entre hombres y mujeres, sino conseguir una simetría entre ambos sexos para trabajar en conjunto por nuevas masculinidades no hegemónicas y más equitativas.

Para comprender las situaciones que se presentan en la convivencia, es necesario acercarnos a las sociedades, su cultura, sus tradiciones e incluso a la misma intimidad del ser humano, donde los actos de violencia pueden comprometer la integridad del núcleo básico de la sociedad que es la familia y otros entornos sociales en los cuales el ser humano interactúa cotidianamente. En ese sentido, el concepto de violencia radica en patrones de dominio que tienen los unos sobre los otros desde el más fuerte hacia el más débil, es decir, la violencia es una acción dentro de una relación de poder, donde un ser humano deja de reconocer la dignidad del otro generando subordinación y opresión (B. Cardona, comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

A partir de identificar como situación problema el origen de los comportamientos violentos en los hombres dentro del sistema patriarcal y más exactamente el tema de las violencias simbólicas que se presentan hacia los hombres dentro de la violencia cultural, se hace necesario indagar el papel de la cultura, de la familia y de la escuela, en la construcción de identidades masculinas y en la deconstrucción hacia nuevas formas de vida en los hombres. Según Ruiz, indica que “la transmisión de conocimientos que se imparten en la familia se construye a partir de vivencias dentro de un entorno social y familiar, puesto que la familia es el lugar donde se generan círculos de transmisión de generación en generación” (2004, p.4). En particular la familia y la escuela han tenido un rol fundamental en la sociedad que ha permitido a los individuos aprender y comprender nuevas experiencias a partir del contexto, de esta manera es posible observar la incidencia de estos dos escenarios en la identificación y propagación de diferentes tipos de violencias hacia los hombres.

Cabe destacar que existen diferentes tipos de violencias que afectan la integridad del ser humano, desde su parte física, psicológica, sexual, simbólica, emocional, que deshumanizan al

hombre y al estar expuesto a ellas pueden repercutir en el desarrollo de su vida social y personal, según la violencia cultural de Galtung: “La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa o utiliza la explotación como la violencia incorporada en una estructura” (2016, p.1). Es decir, se emplea para mantener la dominación y subordinación de unos sobre otros, formando parte de la sociedad y de las relaciones interpersonales, donde se hace importante conocer las funciones de cada uno de los implicados en estas relaciones de poder. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la “Asamblea Mundial de la Salud, en su reunión de 1996 en Ginebra, aprobó una resolución por la que se declaraba a la violencia uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo” (Organización Mundial de la Salud, 1996).

De esta manera, cualquier manifestación de violencia puede afectar el comportamiento social y personal de los hombres y su conducta en el desarrollo de su vida cotidiana, constantemente, la multiplicidad de hechos violentos ha ocultado las violencias simbólicas; Bourdieu las argumenta como la representación de conductas y abusos que muchas veces son naturalizadas y legitiman la dominación dentro de un sistema patriarcal y se mantienen de manera intencionada dentro de las estructuras jerarquizadas, donde la sociedad impone sus creencias y costumbres, basada en manifestaciones simbólicas que conllevan a los comportamientos de los individuos dentro de la sociedad; describe la violencia simbólica como una “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (2000, p.5).

Al abordar el tema de las violencias simbólicas se hace necesario indagar a profundidad las situaciones en las cuales el hombre es víctima, a partir de la revisión de estudios previos, entre los que se consideraron relevantes 42 textos a nivel mundial, latinoamericano y nacional, divididos en 33 investigaciones, 2 tesis doctorales, 5 estudios y 2 revisiones bibliográficas, en temas como: violencia de pareja, violencia intrafamiliar, violencia de género en situaciones donde el hombre es la víctima, violencia doméstica, sociedad patriarcal, machismo, masculinidades, nuevas masculinidades, patrones y pautas de crianza, maltrato al hombre, destacando que solo 2 investigaciones abordaron el tema de la violencia simbólica a partir de las asimetrías de poder y del patriarcado, de esta manera se observa que las investigaciones relacionadas con el tema de las violencias hacia los hombres aluden a hechos de violencia física, por lo tanto, requiere que se profundice la investigación y el análisis, a partir de las violencias simbólicas que tienen como principal víctima al hombre y que se convierten en un problema social, familiar y educativo que debe ser comprendido y adaptado a las transformaciones de la sociedad colombiana, específicamente la antioqueña, abriendo un espacio para el debate y aprender de las situaciones que se viven en la actualidad. Garriga y Noel (2010) aluden al concepto de violencia como un término “moral” más que descriptivo, el cual se usa para condenar prácticas desagradables o intolerables y esto se relaciona con el paso del tiempo en el que la sociedad se convierte en más o menos violenta según la censura moral y el ocultamiento retórico o discursivo.

Para comprender mejor la problemática de las violencias simbólicas, es importante considerar los elementos de la violencia cultural, lo cual hace que los determinantes sociales (vulnerabilidad) sean mayores dentro de todos los contextos donde interactúa el hombre (familia, escuela, trabajo) lo que puede generar factores sociales difíciles de identificar y de manejar

debido a los niveles económicos, educativos, sociales y culturales de cada individuo, que podría ser el resultado de la distribución del poder y los recursos sociales, culturales, económicos y políticos que es posible que determinen las formas de vida y que en nuestro país por la desigualdad social pueden aumentar las probabilidades de ocurrencia condicionados por situaciones de discriminación, ya sea por edad, ubicación geográfica, orientación sexual, entre otros, haciendo que aumente la vulnerabilidad. Para Bourdieu (2000) el sistema educativo presenta e inculca como “naturales” y “universalmente legítimos” contenidos arbitrarios que algunos sectores dominantes de la sociedad catalogan como legítimos, lo cual argumenta la transmisión de hechos violentos que se naturalizan en la arbitrariedad cultural de la dominación de unos sobre otros y que hace necesario buscar medios para cambiar dichas conductas sociales.

Encontramos dentro de la sociedad actual una tendencia androcentrista impuesta por el orden patriarcal en la que se ven vulnerados los derechos de los hombres, de esta manera podemos llegar a comprender que las violencias simbólicas pueden ser el resultado de múltiples procesos sociales, culturales e históricos que han naturalizado y normalizado ciertas conductas abusivas y violentas hacia los hombres, reproduciéndose por décadas en diferentes contextos y culturas que por creencias patriarcales no son denunciados. Desde los postulados de Cagigas Arriazu (2000) argumenta que la sociedad se caracteriza por la opresión, ya sea por la raza, la religión, la edad o el sexo, en todas sus instituciones y estructuras, siendo el sistema de dominación más opresor el patriarcado, que se constituye como la primera estructura de dominación y subordinación de la historia y aún continúa siendo el más poderoso y desigual de la sociedad. La construcción y deconstrucción del sistema patriarcal ha revelado la realidad invisible de las violencias simbólicas que se dan hacia el hombre, orientadas por la violencia cultural construida socialmente, y que puede llegar a generar actos de agresiones que se

perpetúan mediante el tipo de formación y educación que reciben en la familia, la escuela y la sociedad, exponiendo la vulnerabilidad del hombre dentro del sistema de dominación masculina y el cambio cultural, por consiguiente surge como interrogante a partir de nuestro problema de investigación ¿Qué elementos de la violencia cultural y de las violencias simbólicas influyen en el desarrollo social y personal de los hombres dentro del orden patriarcal, en el caso de los docentes de la institución educativa El Progreso en el municipio El Carmen de Viboral y el Colegio Cooperativo del corregimiento San Antonio de Prado de Medellín en Antioquia? Para configurar la realidad de las violencias en los hombres se plantea como hipótesis general, el reconocimiento de los elementos de las violencias simbólicas hacia el hombre son una problemática que parte de la familia y de las pautas de crianza que se transmiten de generación en generación y se configuran con la educación y la cultura dentro de un sistema patriarcal dominante que normaliza, perpetúan e invisibilizan las violencias hacia los hombres.

Objetivos

Objetivo general

La formulación de un problema existente, propone como Objetivo General:

Comprender desde la violencia cultural y las violencias simbólicas los elementos que influyen en el desarrollo personal y social de los hombres dentro de un sistema patriarcal, en el caso de los docentes de la institución educativa El Progreso de El Carmen de Viboral y el colegio Cooperativo San Antonio de Prado en Medellín en Antioquia

Objetivos específicos

Para responder al objetivo general, se plantean tres objetivos específicos que son la ruta para llevar a cabo la investigación, estos objetivos son

- Describir los elementos conceptuales y teóricos que permiten el abordaje de las violencias simbólicas existentes hacia los hombres, a partir de la violencia cultural en diferentes contextos
- Explicar los efectos de las políticas públicas de equidad de género en el orden nacional y departamental, para la identificación de componentes institucionales que reproducen la violencia cultural y las violencias simbólicas hacia los hombres
- Identificar los elementos de la violencia cultural y las formas de violencias simbólicas que se evidencian en el sistema patriarcal en el caso de los docentes de la institución educativa El Progreso y el Colegio Cooperativo a través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Para conocer la existencia de las violencias simbólicas hacia los hombres como una problemática social es posible abordar el tema a partir de la investigación cualitativa, por tal motivo, la presente investigación parte de una revisión y análisis documental de antecedentes a nivel mundial, latinoamericano y nacional que permiten revelar la existencia de las violencias hacia los hombres, así mismo el rastreo bibliográfico de teorías sociológicas como: La teoría del Orden Social de Emile Durkheim, que se fundamenta entre lo correcto e incorrecto establecido

por las instituciones sociales, es decir las normas y las sanciones en la sociedad, La teoría de Conflictos de Karl Marx, define que las sociedades evolucionan a través de los conflictos como hechos sociales, que determinan los cambios en las dinámicas de la vida cotidiana de los individuos y, Los Tipos Ideales de Dominación Legítima de Max Weber, que afirma, que la dominación es la obediencia dentro de un grupo a una auténtica autoridad jerárquica, en el caso de esta investigación se habla del patriarcado como estructura social legitimada por la cultura. Así como de autores que sustentan y sirven de fundamentos para analizar las violencias simbólicas a partir de Pierre Bourdieu y su posible origen desde un sistema de dominación masculina que promueve la violencia cultural y estructural según lo expone Johan Galtung, como niveles de tensión para abordar esta problemática a partir de las pautas de crianza, la masculinidad hegemónica, la cultura, la educación escolar y la revisión de las políticas públicas de género a nivel departamental y nacional.

Respecto al diseño metodológico, esta investigación es de tipo exploratoria con enfoque cualitativo, supone el análisis de aspectos concretos de la realidad y parte de la revisión inicial de la literatura, para apoyar el planteamiento del problema y la vinculación de las etapas del proceso, al permitir entrar en contacto con la población objeto de estudio es posible sensibilizarse con el entorno y comprender mejor el fenómeno que se estudia, la investigación cualitativa se basa más en una lógica y procesos inductivos que permite explorar y describir para producir perspectivas teóricas, teniendo un proceso de indagación más sensible para “reconstruir” la realidad sin reducirla al estudio de sus partes, permitiendo el desarrollo natural de los sucesos, sin manipulación (Sampieri et al, 2014). Teniendo en cuenta el enfoque metodológico, en esta primera etapa se realiza un rastreo de la literatura existente con respecto al tema abordado, esto con el fin de definir cuáles teorías sociológicas sustentan esta problemática,

para luego pasar a hacer una indagación de antecedentes referentes a la violencia simbólica y otros tipos de violencia que afectan al hombre y, construir el marco teórico y conceptual sobre el cual se apoya la investigación.

La investigación se realiza desde el tipo exploratorio, que tiene por objetivo “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Sampieri et al, 2014, p. 91). Este estudio exploratorio nos permite familiarizarnos con fenómenos parcialmente desconocidos y adquirir información para una investigación más completa en un contexto particular, rastrear nuevos problemas, reconocer conceptos o variables prometedoras, constituir prioridades para investigaciones futuras así como proponer afirmaciones y postulados, el estudio exploratorio no siempre constituye un fin por lo común define tendencias, establecen áreas, ambientes y situaciones de estudios y abren el camino para investigaciones más elaboradas. En esta etapa de la investigación se hace un recorrido por las políticas públicas de equidad de género nacional y departamental para conocer qué tanto se ha estudiado esta problemática, de igual manera se realiza una verificación de datos estadísticos en diferentes fuentes como el Ministerio de Salud y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Se utilizará como técnicas de recolección de información la entrevista semiestructurada y los grupos focales, en la entrevista se utiliza la conversación informal con un guion, buscando cómo comprenden los sujetos el tema o problemática estudiada y con qué otros temas la relacionan, esta técnica le permite al investigador un manejo considerable de la situación de la encuesta, puesto que mantiene una estructura básica de la entrevista, a partir de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados, además es flexible y el investigador puede aprovechar las ideas creativamente durante toda la entrevista; este tipo de entrevista permite

recolectar información detallada sobre el tema abordado (Hernández Sampieri et al, 2014). (Ver anexo #1).

La implementación de estas técnicas de recolección de información se realizará de manera presencial, teniendo en cuenta la aceptación y la disponibilidad de los participantes, en caso contrario se hará a través de plataformas digitales como meet, zoom, teams y Skype, debido a la contingencia que enfrenta el mundo por la pandemia; por este motivo es necesario el manejo y la interacción mediante el uso de herramientas ofimáticas y telemáticas que nos permiten acercarnos a la población objeto de estudio y obtener la información necesaria para el análisis de los resultados.

Se aplicará una entrevista semiestructurada a 18 docentes de secundaria de la zona urbana de la institución educativa pública El Progreso del municipio El Carmen de Viboral y el colegio privado Cooperativo San Antonio de Prado, corregimiento del municipio de Medellín en Antioquia, de los cuales se tomará como muestra a 8 docentes en El Carmen de Viboral y 10 docentes en San Antonio de Prado Medellín, esta población de docentes de secundaria se encuentra en edades entre 25 y 61 años, estas diferencias de edades permite tener una mirada más amplia a los cambios generacionales y su adaptaciones a las transformaciones sociales y culturales, con un nivel educativo superior, los cuales fueron seleccionados porque se encuentran agrupados en lugares a los cuales tenemos acceso y cumplen con los parámetros establecidos para ser parte de la investigación (hombres mayores de edad, con un nivel educativo apto para asumir una posición crítica respecto al tema tratado), de igual manera su participación fue una decisión libre y voluntaria. La población fue elegida debido a la relevancia que tiene para la investigación identificar los cambios que se han presentado en la familia, la educación y la sociedad a partir de las experiencias y vivencias personales, lo cual permite evidenciar las

transformaciones y las exigencias sociales y culturales de cada generación, permitiendo sensibilizar a los docentes sobre el tema de las violencias simbólicas y que sean ellos quienes puedan replicar en las aulas de clases, desde la percepción y la responsabilidad que tienen en la formación de las nuevas generaciones de los adolescentes, la existencia y el manejo de las violencias simbólicas como una problemática que ha sido naturalizada socialmente. Se tomarán en cuenta los diferentes contextos sociales y culturales de los docentes, indagando los referentes que poseen acerca de los modelos de crianza, familia, educación, sociedad, patriarcalismo y políticas públicas. Estos docentes pertenecen a estratos socioeconómicos diferentes, con el objetivo de indagar acerca de las dinámicas sociales inmediatas a ellos y cómo esto repercute en los modelos de educación actuales, así como en la construcción y deconstrucción de los nuevos roles dentro de una cultura tradicional de dominación machista y patriarcal.

Así mismo, los docentes han venido buscando erradicar las conductas patriarcales y machistas dentro del sistema educativo para poner en práctica la inteligencia emocional, permitiendo implementar estrategias que posibiliten validar el respeto a la diferencia y fomentar la sana convivencia a partir de las oportunidades para todos en igualdad de condiciones, de esta manera, los docentes buscan trabajar en promover el reconocimiento de la esencia humana desde el interior de las instituciones para lograr eliminar las manifestaciones violentas, desde una posición ética de la igualdad, destacando que la escuela tiene la responsabilidad de crear condiciones que garanticen la libertad y eliminar la indiferencia.

Desde el punto de vista de las perspectivas clásicas se puede afirmar que la educación ha sido creada por y para la sociedad, buscando que los niños y jóvenes sean dirigidos y orientados a cumplir las normas y reglas que ya están establecidas y que se han formado a través de la historia pero con un eje en común que es la religión, la organización política y el nivel de

desarrollo de las ciencias, de esta manera es la sociedad quien determina el ideal de la educación, buscando formar seres sociales con ideas, costumbres y sentimientos consolidados por las fuerzas morales de las necesidades sociales; si bien es cierto que la familia ha sido considerada la primera escuela, esta debe transmitir las ideas socialmente aceptadas, para luego dar paso al papel del educador que consiste en imponer la autoridad moral mediante el deber, de esta manera es necesario que demuestre el carácter para generar confianza y tenga autoridad para impartir castigos o premios en la formación del ser social.

Otra técnica de recolección de información que se utilizará es el trabajo de grupos focales, esta es una técnica de investigación cualitativa, que es dirigida por un moderador con la finalidad de interactuar con los participantes en busca de información que ellos expresan de sus sentimientos y pensamientos, en ello se da el análisis, la comprensión y la interpretación de las posturas críticas y percepciones que cada participante aporta sobre el tema (Prieto y March, 2002). El grupo focal permite abordar y comprender las dinámicas sociales, culturales, familiares y religiosas que se tejen alrededor de los individuos dentro de una sociedad en constante cambio, reflejado en la narración y postura de sus vivencias personales, basado en su perspectiva generacional. Este espacio de diálogo y debate permiten la construcción de nuevos conocimientos a partir del aporte individual y la comprensión de la vida de cada individuo en sus distintos contextos. Tal como lo expone Sandoval “el abordaje de los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales busca establecer cuáles son las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas” (2002, pág. 27). Para el desarrollo de esta metodología se realizarán 2 grupos focales, uno en cada institución educativa, ya sea

presencial o virtual, según la decisión de los participantes. De esta manera, se hace posible la interacción con el grupo focal y se nutre la investigación a partir del diálogo directo y de la puesta en común de los diferentes puntos de vista de los participantes desde su conocimiento y vivencias. (Ver anexo # 2).

Para sintetizar y examinar la información recolectada en las entrevistas, los 18 docentes se dividirán en 2 grupos etarios de la siguiente manera: Grupo 1: 25 - 42 años; Grupo 2: 43 - 61 años. Esto con fin de tener un rango de observación por edades, dado que es necesario tener una mirada más amplia acerca de las diferencias generacionales y la percepción que cada uno tiene desde su historia de vida, su contexto cultural y social, además de la adaptación de ellos a los cambios globales. De manera similar, se crearán 2 grupos focales de discusión en cada una de las instituciones educativas participantes, lo cual propicia un diálogo amable, cordial y con confianza por ser compañeros de labor, generando inquietudes y debates a partir de la nueva información ofrecida por las investigadoras y por los aportes que cada uno tenga respecto a la violencia simbólica y a las implicaciones que esta tiene y ha tenido en la vida cotidiana

Lo anteriormente expuesto se abordará de manera más detallada en los siguientes capítulos: el capítulo 1, aborda las bases teóricas sobre las cuales se fundamenta la investigación, estas son: La Teoría del Orden Social de Emile Durkheim, La Teoría de Conflictos de Karl Marx y Los Tipos Ideales de Dominación Legítima de Max Weber, de las cuales se derivan los conceptos de violencia, violencia cultural y violencias simbólicas, la cultura en la cual se incluye el lenguaje, la religión, la familia y el contexto social; además del patriarcado. En el capítulo 2, así mismo se hace una revisión de la política pública de equidad de género nacional y departamental para identificar la inclusión de los hombres en dichas políticas. En el capítulo 3, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología y el análisis que surge

de la interacción con la población objeto de estudio, para dar respuesta a la pregunta de investigación.

Justificación

Para hablar de violencias simbólicas es necesario aproximarse a la violencia cultural como un asunto de la cultura que puede ser aprovechado para legitimar la violencia estructural o la violencia directa, de esta manera, a través del simbolismo se justifica desde el lenguaje, la religión, la escuela y la sociedad estereotipos culturales violentos (Galtung, 1998). La violencia cultural ha legitimado actos de violencia aceptados por la sociedad, tales como la vulneración, alienación y represión, principalmente a los grupos minoritarios que no se adecúan a las estructuras sociales y culturales imperantes según la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer, “cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento ‘normal’, se convierte en objetivo de violencia”. (Estrada y Sánchez, 2011). A partir de estos postulados, las violencias simbólicas como la exclusión y represión se expresan con amenazas, agresiones y discriminación, que no siempre es de manera física, sino también verbal y simbólica que llevan al otro a ser considerado “diferente” y afectan su desarrollo interpersonal y su rol social. La pertinencia de visibilizar las violencias simbólicas como un problema ético y de salud pública a nivel mundial, requiere ser analizado desde una perspectiva más amplia, partiendo de la violencia cultural y de la violencia estructural, puesto que este fenómeno se ha centrado en diferentes tipos de agresiones o de manifestaciones de poder y de dominación masculina en sociedades igualitarias, pero con estructuras de poder desiguales.

En este contexto, el presente trabajo de investigación se realiza para conocer las violencias simbólicas hacia el hombre como un tema de interés en la sociedad actual, especificando la falta

de sucesos y actuaciones que motivan la denuncia y el manejo público de lo que es, de sus manifestaciones y sus orígenes, buscando demostrar los distintos comportamientos que la originan, como afirma Galtung: “la explotación y la represión son violencias que van de la mano por más que no sean términos idénticos” (2016, p.7). A partir de las prácticas cotidianas es posible identificar la existencia de palabras, gestos, conductas que generan abusos y promueven las violencias simbólicas hacia los individuos, normalizando los comportamientos de dominación patriarcal.

Con el desarrollo de la investigación se busca reconocer a través de la población objeto de estudio, en este caso los docentes de la Institución Educativa pública El Progreso del municipio El Carmen de Viboral y el colegio privado Cooperativo San Antonio de Prado del municipio de Medellín en Antioquia, se pretende profundizar más sobre el tema, puesto que con la visibilización de la problemática social estudiada, es posible generar un espacio de análisis, estudio y concertación de esta situación y tratar de mitigar los efectos negativos, de igual manera, es oportuno tratar el problema de las violencias simbólicas desde todos los contextos sociales y culturales para conocer la realidad de esta situación.

El estudio de temas referentes a las violencias simbólicas, cobra importancia y se hace necesario indagar el origen de este tipo de violencias y si corresponden a la cultura colombiana y a las formas de educación que se emplean en los hogares; de esta manera, al tratar la violencia cultural hacia el hombre parte de la identificación de esta y su desarrollo histórico, para llegar a estudiar más a fondo las violencias simbólicas que se da hacia el hombre y que va ligado con los paradigmas de la cultura patriarcal y machista que sobresale en el país. El aporte que el tema de las violencias simbólicas hace a la comprensión de los temas actuales en la investigación sociológica, radica principalmente en comprender las dinámicas sociales y el rol de hombres y

mujeres en una sociedad en constante cambio y con nuevas expectativas, a partir de una revisión bibliográfica a nivel mundial, latinoamericano y nacional de investigaciones y estudios científicos referentes al hombre víctima de violencias, al sistema de dominación patriarcal y a las políticas públicas de equidad de género, así como el análisis de la cultura como fuente de educación y formación.

Actualmente las sociedades están enfrentando problemas relacionados con la violencia cultural, en especial hacia las mujeres, pero ¿qué pasa cuando la víctima es el hombre?, es en este punto donde la sociología debe ofrecer y posibilitar espacios para el debate de temas de violencia cultural, estructural, directa y simbólica desde diferentes aspectos y puntos de vista. Las violencias simbólicas hacia el hombre son una realidad, como también lo es la violencia física, emocional, patrimonial, sexual, solo que es desconocida y poco se habla de su existencia. La sociología es llamada a buscar la equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos los actores sociales que cuentan con los mismos derechos y deberes por ser ciudadanos de una misma nación, es necesario acabar con el intercambio desigual y el estigma social que por décadas ha tenido la violencia y que probablemente nacen desde las dinámicas de crianza y se configuran en la cultura desde la escuela, la religión, el contexto social y van creciendo con el tiempo introduciendo en un discurso patriarcal y opresor. Como afirma Cagigas (2000) “La sociedad, en general, se caracteriza por la opresión. Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominamos o somos dominadas en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo”

Los estudios sobre la violencia que afecta la integridad y dignidad de hombres y mujeres ponen de manifiesto como un problema que se da sin importar el sexo y la clase social, este problema de violencia hacia el hombre, específicamente, se sustenta en cifras que el Ministerio

de Salud cataloga en violencia psicológica por parte de la pareja, afectando al 64,1% de las mujeres y al 74,4% de los hombres. Violencia física por parte de la pareja, el 31,9 % de las mujeres ha sido víctima de violencia física, en el caso de los hombres, es el 22,4 %. Violencia económica por parte de la pareja, el 31,1 % de las mujeres y el 25,2 % de los hombres manifestaron haber sido víctimas de este tipo de violencia. Según este estudio del Ministerio el 76,4 % de las mujeres y el 90,1 % de los hombres nunca han buscado ayuda en los casos de algún tipo de violencia (Minsalud, 2015). Todo esto confirma que el hombre se limita al momento de buscar ayuda en casos de ser víctima de violencia, debido a la estigmatización social, considerando al hombre como una figura de poder y de fuerza, deshumanizando los sentimientos, emociones y maltrato al que se ve sometido.

De acuerdo a las indagaciones realizadas por el Ministerio de salud, el estudio de las implicaciones de las violencias simbólicas hacia los hombres pretende propagar una inquietud acerca de las políticas públicas que en este tema han sido escasas y que ni siquiera se percibe como tal, es así que lo que se busca es ahondar en un problema que tiene diversos componentes, desde el desarrollo social y personal, puesto que el tema de la violencia ha ido cambiando con las transformaciones de la sociedad contemporánea y se va estructurando a partir de las nuevas dinámicas sociales y culturales y que no tienen hasta el momento de realizar esta investigación una fundamentación legal ni soporte de apoyo para los hombres, en este aspecto surge la necesidad de indagar la afectación social que se produce por esta forma de violencia.

Con esta investigación se busca analizar si existen elementos sociales o familiares que lleven a que se presenten violencias simbólicas hacia los hombres en los diferentes contextos sociales, ya que es posible que éstas tengan origen en las pautas de crianza de cada familia, exponiendo el desconocimiento del tema y la vulnerabilidad del hombre dentro del sistema

patriarcal, que pueden generar implicaciones negativas en el desarrollo personal y social del hombre las cuales podrían partir de su cultura y tradiciones con relación al nuevo rol de la familia moderna, todo esto es posible a la luz de los impactos del machismo que pueden ocasionar la privación de las emociones y la expresión del afecto en los hombres, aplicándolo al caso de los docentes de las Instituciones Educativas seleccionadas, lo cual permite evidenciar los comportamientos que llevan a que se presente violencias simbólicas a los hombres en diferentes esferas de su vida cotidiana.

Con la puesta en marcha de una investigación basada en las violencias simbólicas hacia los hombres se busca relacionar y conceptualizar las causas de la ocurrencia de estas y construir una idea clara de la importancia de crear y difundir políticas públicas equitativas y coherentes con la legislación colombiana que lleven a una verdadera equidad y a comprender el verdadero rol de cada actor social; implementando una metodología basada en el comportamiento y en el diálogo activo con la población objeto de estudio, por lo tanto, es posible comprender comportamientos y actitudes de los hombres que se fundamentan en la educación familiar y escolar. Por esto, se considera que la investigación adelantada permite hacerle frente a la problemática social de las violencias simbólicas hacia el hombre, buscando contribuir a crear conciencia y acciones que posibiliten una mejor sociedad, más tolerante, inclusiva y equitativa; todo esto a partir de la política pública de género que abarque tanto a hombres como a mujeres, poniendo de manifiesto la importancia que ambos actores representan para el desarrollo y evolución de la sociedad, lo cual permite evidenciar y legitimar una problemática para intervenir y evitar otras que se deriven de ella.

Esta investigación se articula con la línea de investigación Intersubjetividades, Contextos y Desarrollo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional

Abierta y a Distancia UNAD, debido a que se basa en el análisis de riesgos sociales para la formulación de políticas públicas que permiten la comprensión y el conocimiento de las nuevas tensiones sociales.

Estado del Arte

Comprender las diversas formas de violencias desde el rol que ha jugado el hombre en el desarrollo de la humanidad, implica acercarnos a la intimidad del ser humano, donde los actos de violencia son un problema de orden social, convirtiéndose en una problemática de gran importancia que ha sido abordada desde diferentes estudios y análisis sobre los cambios y transformaciones que ha tenido las violencias, donde se resignifica lo masculino, la lucha contra la inequidad y la desigualdad. En ese sentido se hace una revisión del panorama general sobre las investigaciones de lo que representa la violencia hacia el hombre desde diferentes contextos.

El tema de violencia de género y violencia intrafamiliar es analizado por diferentes autores que relacionan el varón maltratado por su pareja en el ámbito heterosexual en los contextos sociales y familiares, como una realidad invisible, donde algunas víctimas han tenido el valor de denunciar los casos por violencia intrafamiliar, en este abordaje encontramos a Rosales (2009), Folguera (2013), Aguilera et al (2015), Leiva y Lay-Lisboa (2017), Navarro et al (2019), investigaciones basadas en las experiencias de vida del varón-víctima, desde la masculinidad hegemónica tradicional; mostrando entre los resultados los procesos de invisibilización del fenómeno, la incapacidad de expresión pública de experiencias no normativas y la dificultad de inclusión discursiva en el universo de victimización de la violencia de pareja.

Para contextualizar el estudio sobre la violencia intrafamiliar en la cual la víctima es el hombre, se destacan las investigaciones de Araya y Leighton (2014), Barros et al

(2019), Alvarado y Poveda (2018), donde analizan las causas de dichas agresiones y los rasgos de las mujeres agresoras. En el contexto familiar la violencia doméstica hacia el hombre, parte de actos que violentan de manera física y psicológica las relaciones y los valores del hogar, así como las denuncias de hombres como víctimas se agrupan en los estudios de Becerra et al (2009), Trujano *et al.* (2010), Duque y Montoya (2008); por otra parte, Fiesta et al (2012) aborda el estudio de la violencia física entre parejas donde el agresor es la mujer; a su vez, Buitrago (2016) parte del maltrato al hombre como una problemática invisible en Iberoamérica. En cuanto al tema de violencia conyugal Delvasto *et al.* (2012) y Aymacaña (2021) buscan comprender las relaciones conyugales que construyen las parejas en las que los hombres son violentados por las mujeres y la relación entre dicha violencia, la construcción de la identidad masculina, a partir del cumplimiento del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. Para Fernández *et al.* (2013), Soto (2014), Díaz y Aroca (2017), y Quespás, (2019), es importante identificar la violencia de género en todas sus manifestaciones.

De igual manera, como complemento de la violencia de género es importante tener claridad acerca de la masculinidad, este tema lo argumentan por su parte las nuevas masculinidades, se analizan a partir de los cambios y prácticas cotidianas, abordado por autores como: Sanfélix (2012), Barker et al (2017), Vidaña (2015), Solís (2015), Sosino y Colombo (2019), Chávez y Marchant (2014), Camelo (2020), Rey (2018), partiendo de construcciones sociales y culturales sobre el significado de ser hombre en la sociedad actual.

Así mismo, Moral y Ramos (2016), concluyen que el machismo se configura como una estructura factorial de una escala del patriarcado, por su parte, Martínez (2017) aborda su investigación sobre la teoría del conflicto del sociólogo Johan Galtung, que aborda el conflicto no solo a nivel individual sino la conducta humana colectiva, pues considera que la paz, la

guerra, el conflicto y el desarrollo de las capacidades humanas dependen de cómo se comportan las colectividades.

Para argumentar la violencia simbólica, buscando conocer y describir las vivencias de las víctimas, con el fin de visibilizar las asimetrías de poder naturalizadas por constructos sociales, nos encontramos a Aravena y Baeza (2013), Ricaldi (2017), partiendo de la subjetividad social y prácticas sociales. Desde el tema de los patrones de crianza, buscando establecer cuáles son los factores socioeconómicos que obstaculizan un adecuado modelo de crianza y cuál es la incidencia en la población joven y en la construcción de un tejido social, lo argumentan García (2007), Delgado y Izaguirre (2016), buscando identificar la incidencia de las pautas de crianza en los comportamientos de los niños y niñas en el ámbito escolar. Cabe destacar el aporte de Quijada et al. (2009) con respecto a los significados sociales de la familia y la escuela de acuerdo en la construcción de valores. Por su parte, una revisión bibliográfica sobre el tema “Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia” la realiza Molina (2016). Un grupo de pensadoras feministas realizan una revisión bibliográfica donde por medio de categorías de análisis buscan una mayor comprensión de las formas sociales que conllevan a la dominación sobre las mujeres, las niñas y los niños y que se manifiestan en la vida diaria Maldonado (2009).

Para hablar del tema de las masculinidades se encuentran los trabajos de Ranea (2016), Delgado Martínez (2019), England (2013), Bado (2012), Sandoval (2013) que argumentan la importancia de construir una identidad masculinidad para evitar la perpetuación de las conductas violentas en hombres dentro de una sociedad patriarcal.

Contexto territorial y riesgo social abordado

El Carmen de Viboral

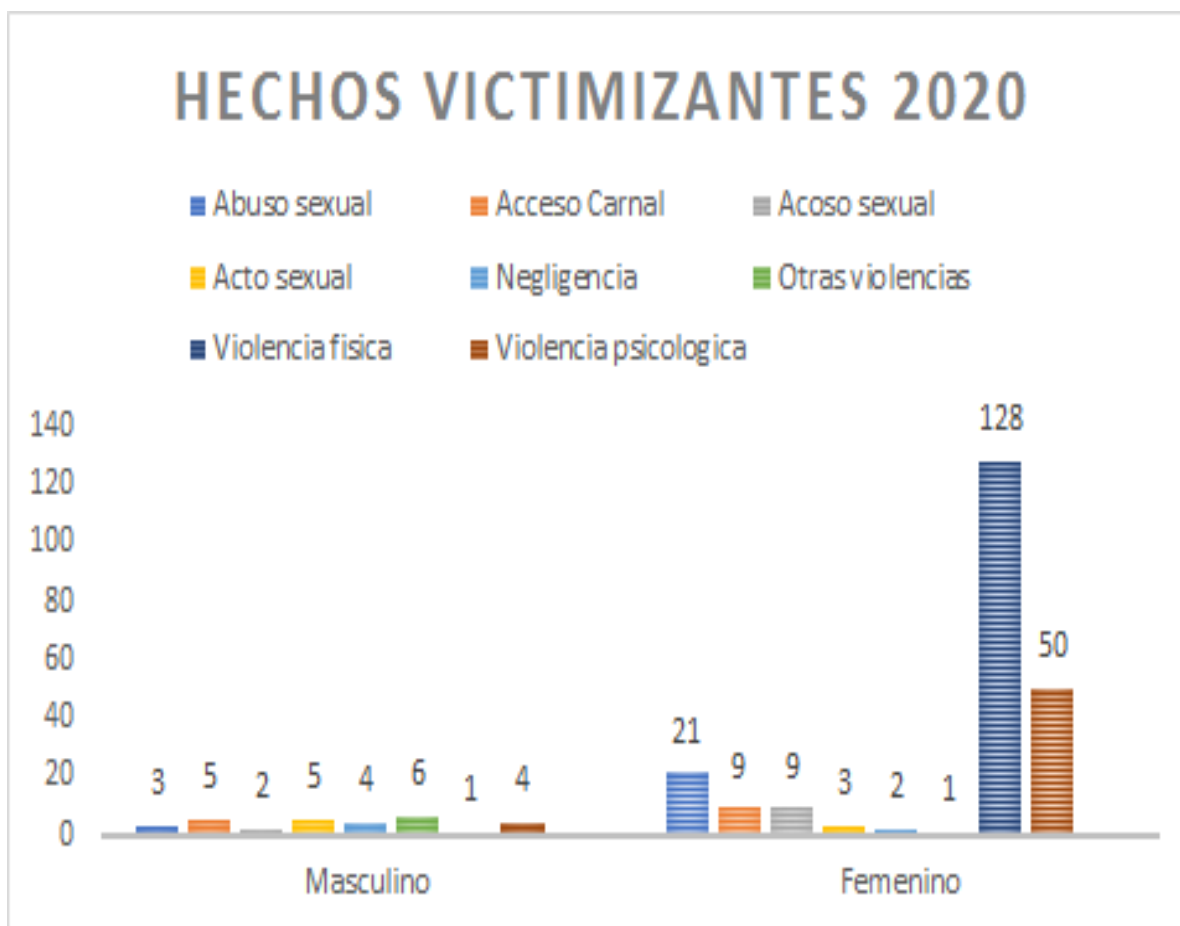
La investigación se desarrolló en la Institución Educativa El Progreso, ubicada en el municipio de El Carmen de Viboral en el oriente del departamento de Antioquia. Este municipio tiene una extensión territorial de 448 kilómetros cuadrados de los cuales 2,44 km aproximadamente corresponden al perímetro urbano, ubicando la extensión rural de un 99,45%, lo que permite concluir que el territorio municipal es en su mayoría rural; según el Censo Poblacional de 2018 tiene 16.920 hogares y 62.581 habitantes (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2021).

El riesgo social abordado en cuanto al tema de violencias simbólicas hacia el hombre, radica en las nuevas dinámicas locales y a procesos de transformación y crecimiento desbordado que afronta actualmente el municipio, lo que conlleva a que se presenten problemáticas y riesgos sociales desde las estructuras jerárquicas, lo cual se ve reflejado en violencia intrafamiliar, abuso de autoridad desde todos los ámbitos (familiar, educativo, social) y violencia física, todos estos hechos sociales hacen parte o aumentan los actos de violencias simbólicas en las instituciones sociales, lo cual ocasiona que en el municipio cada día aumenten las cifras de mujeres y hombres victimizados (Administración Municipal- El Carmen de Viboral, 2014).

En los gráficos 1 y 2 se muestran los principales hechos victimizantes que afectan a los habitantes del municipio de El Carmen de Viboral en los años 2020 y 2021, en los cuales se observa que en el año 2020 con el confinamiento de la pandemia se presentó el caso de violencia física en hombres (24) y en el año 2021 esta cifra disminuyó con la recuperación de la normalidad social (1), en comparación con la violencia psicológica en hombres en el año 2021 se presentaron 9 casos, con respecto al año 2020 que fueron 3 denuncias; de igual manera, en el año 2021 se presentó un caso más de acceso carnal violento a hombres con 2 denuncias comparado con el año 2020 que solo fue una denuncia.

Gráfica 1

Hechos victimizantes año 2020, municipio de El Carmen de Viboral



Nota: Datos tomados de la Secretaría de equidad de género, alcaldía El Carmen de Viboral (2022)

Gráfica 2

Hechos victimizantes año 2021, municipio de El Carmen de Viboral



Nota: Datos tomados de la Secretaría de equidad de género, alcaldía El Carmen de Viboral (2022)

San Antonio de Prado

El colegio Cooperativo San Antonio de Prado CCSAP, está ubicado en el corregimiento San Antonio de Prado, este es uno de los 5 corregimientos de Medellín, ubicado al suroccidente de la ciudad, cuenta con una población total de 158.305 habitantes, de los cuales 66.055 son mujeres y 60.230 son hombres; el 42,2% de la población se encuentra entre 29 y 55 años; es el segundo corregimiento con mayores condiciones de vida; el 96,4% de la población pertenece a los estratos socioeconómicos 2 y 3, y el 40% vive en casa propia (DAP, 2019). Este corregimiento tiene la tercera tasa más baja de mortalidad por accidentes de tránsito; así mismo, el corregimiento es el segundo en menor número de homicidios y el cuarto en menor número de hurtos a motos (DAP, 2019). En la historia de San Antonio de Prado se tiene recuentos de varios episodios en términos de violencia armada con grupos como las milicias del ELN, grupos

paramilitares urbanos, por luchas territoriales y comercio de drogas, así como disputas por barreras invisibles.

Cabe destacar, que todas las denuncias y situaciones jurídicas y legales de San Antonio de Prado están radicadas en el municipio de Medellín, por lo tanto, no existen cifras exactas de la ocurrencia de denuncias de cualquier tipo de violencia específicamente en el corregimiento, puesto que estas hacen parte de las estadísticas municipales. Al respecto, sobresalen el número de denuncias por violencia intrafamiliar en Medellín entre los años 2019 y 2020, las cuales muestran que en 2019 el 84% de las víctimas de violencia intrafamiliar fueron mujeres, mientras que en el 2020 fueron el 65%, esto es debido a que el número de denuncias donde las mujeres fueron víctimas se incrementaron en un 43.7% entre el 2019 (4.652) y 2020 (6.684), mientras que en caso de los hombres las denuncias donde estos fueron víctimas se incrementaron un 182% entre 2019 (854) y 2020 (2.408), teniendo en cuenta que este incremento en las denuncias se dio debido a las dificultades que ocasionó el confinamiento por la pandemia. (Informe de calidad de vida de Medellín, 2020).

Las situaciones de riesgos que se presentan en los contextos abordados se deben principalmente, para el caso de El Carmen de Viboral por el crecimiento demográfico y las migraciones y en el caso de San Antonio de Prado porque ha sido designado como zona de expansión urbanística de la ciudad de Medellín, lo que ha llevado a que se den cambios en las dinámicas sociales y culturales de estos territorios, acompañado de procesos de globalización en los cuales las sociedades actuales se encuentran en un inminente estado de vulnerabilidad permanente, enfrentados a continuas transformaciones, políticas, económicas, culturales, educativas y religiosas que intervienen en las dinámicas sociales y trascienden desde lo individual a lo colectivo afectando la vida cotidiana. Es así, como estos

riesgos genera en las sociedades la implementación de nuevas políticas de control y reducción de los riesgos, las cuales van acompañadas de represión y deslegitimación de las instituciones públicas ocasionando, por ende, el fracaso de las instituciones sociales por buscar la seguridad frente a las decisiones adoptadas.

Estos territorios no son ajenos a las problemáticas de la violencia estructural y cultural que afectan a los diferentes contextos sociales, la violencia se caracteriza por el uso inapropiado del poder de unos sobre otros, lo cual transgrede la dignidad humana y somete ante la voluntad del dominador. Según el historiador Benjamín Cardona, quien ha investigado durante varios años las formas de violencia en el oriente de Antioquia y la manera como estas se replican de generación en generación mediadas por la cultura de dominación patriarcal y cómo esta se vincula con la personalidad, las vivencias y la herencia, puesto que cada individuo refleja social y personalmente las formas de relacionarse y las representaciones adquiridas en el interior de la familia, así mismo, los actos violentos dentro de un sistema de relaciones interpersonales incluyen las emociones y los sentimientos, que más tarde se configuran en la escuela a través de la jerarquía de valores y la configuración de la identidad cultural dentro de una comunidad que perpetúa y justifica la violencia cultural en nombre de la herencia y la tradición B. Cardona, (comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

Teniendo en cuenta, que dentro de cada sociedad existen factores coyunturales que propician y legitiman la violencia como medio de mantener el orden social y justificar las desigualdades, es importante reconocer que aspectos como la inequidad económica, la marginación estatal, el acceso desigual a recursos, la falta de educación y la incertidumbre por el futuro, han permitido que se incorpore sistemáticamente la violencia estructural a partir de la falta de intervención estatal en los territorios de la periferia del municipio de Medellín, como lo

son los corregimientos y más exactamente el corregimiento de San Antonio de Prado, el cual presenta crisis sociales como resultado de políticas neoliberales mal implementadas, ocasionando segregación urbana, deterioro ambiental, desintegración social y cultural y el aumento de situaciones de violencia e inseguridad, aunque a pesar de estas circunstancias, el territorio ha tratado de mantener la unidad comunitaria y hacerle frente a diversas situaciones que lo golpean y que poco o nada encuentra apoyo en los entes territoriales para continuar en el puesto privilegiado de ser el segundo corregimiento con mayores y mejores condiciones de vida.

Capítulo 1: Elementos conceptuales y teóricos que abordan las violencias simbólicas existentes hacia los hombres en diferentes contextos

La violencia es un término que cada vez deja más huella en nuestra sociedad y últimamente ha estado más presente en los estudios sociales, de esta manera, los sociólogos y antropólogos admiten que “violencia” es una palabra polisémica que se caracteriza por la ambigüedad y que define diferentes acciones individuales y/o colectivas, intencionales o no, así como legales o ilegales (Garriga y Noel, 2010), además, se debe tener en cuenta la pregunta de a qué se denomina violento y a qué no según factores sociales, culturales e históricos, teniendo en cuenta los cambios y transformaciones sociales que se han venido presentando en la sociedad actual y que se caracterizan, en gran parte, por la irracionalidad y la actitud negativa motivada por las nuevas formas de vida globales que permean los hábitos de vida de las familias y su entorno social.

A partir de lo anterior se configura la construcción del marco teórico y conceptual, iniciando con las teorías sociológicas que sirven de referencia a la investigación y argumentan el análisis de los conceptos que de ellas se derivan, de esta manera, se presentan tres teorías que abordan y sustentan la investigación, ellas son:

- La Teoría del Orden Social
- La Teoría de Conflictos
- Los Tipos ideales de Dominación Legítima

La Teoría del Orden Social

Para comprender las violencias simbólicas hacia el hombre desde la teoría sociológica del Orden Social, es preciso conocer el sentido funcional y estructural de la sociedad, incluyendo las instituciones y las interacciones sociales a partir de las normas, valores y creencias culturales. Gonnnet citando a Durkheim sostiene que “el orden social constituye un orden moral establecido como una realidad fundamental de la vida en sociedad: “el hombre es un ser moral porque vive en sociedad. Toda sociedad es una sociedad moral” (2015, p. 291). El orden social va evolucionando de acuerdo a las transformaciones sociales en cada época y es el responsable de mantener los esquemas de represión a través de su jerarquía, a partir de las creencias, normas, valores, prácticas compartidas de un grupo de personas.

Durkheim busca demostrar que el orden social es constitutivo de la vida con otros, parte del reconocimiento simultáneo de la autonomía del individuo y de la naturaleza controladora de la sociedad, así como de los fenómenos colectivos dentro de la conciencia de los individuos y de los individuos como sujetos reales subordinados a reglas de acción que respetan. Estas reglas se originan de la sociedad, no parten de los individuos, sino que ellos las adquieren y en este punto el control social desarrolla el proceso de interacción que deriva de las decisiones individuales. “Estas son las premisas básicas de su propuesta de una ciencia social que debe entender la moral desde un punto de vista que no sacrifique la decisión individual” (Silva y Garduño, 1997, p.18).

El orden social lo componen cualidades como el contrato social que es el acuerdo entre los individuos y la sociedad para mantener la sana convivencia a partir de una multiplicidad de normas y leyes establecidas, para conservar la conciencia colectiva desde sus creencias, valores y

conocimientos, todo esto permite que exista la socialización buscando desarrollar la personalidad individual y adaptarse a la sociedad a pesar de los cambios. Gonnnet citando a Luhmann:

El orden social debe lidiar constantemente con aquello que lo amenaza: con la complejidad social del mundo y con la complejidad del mundo social. No hay valores, contratos, dominación o procedimientos intersubjetivos que garanticen su vigencia. Toda propuesta de solución debe considerarse contingente en el contexto de la doble contingencia y, por tanto, como no necesaria y posible de otra manera (2015)

Los agentes de la socialización primarios son: la familia, que tiene el rol esencial en la transmisión de las reglas sociales y la conducta de cada individuo, la escuela, mantiene el orden social y la estructura de la sociedad y reduce la desigualdad, la religión, influye en el comportamiento humano y las costumbres, promueve la cohesión social y proporciona estabilidad emocional; instituciones, configura la estructura de la actividad social, ejerce un control sobre las acciones de los individuos y la comunicación colectiva; elementos culturales, implica las tareas cotidianas, la división del trabajo, roles, las relaciones sociales y las jerarquías.

Elementos Conceptuales de la teoría del Orden Social

Cultura

Podríamos decir, que la cultura no es estática, se hereda del pasado y se complementa con elementos locales y temporales y dentro de su función social proporciona cohesión social, modo de vivir, equilibrio y reconocimiento de sí mismo dentro de un conglomerado de personas que se diferencian y se reafirman frente al otro, logrando consolidar la identidad cultural como un proceso histórico con sentido de pertenencia (Molano, 2007). Esta concepción de la cultura

según Murguía citando a Durkheim, define la cultura como las representaciones colectivas, no sólo como imágenes del mundo sino también como procesos mentales que proporcionan conocimiento a través de la experiencia en la sociedad, puesto que “la conciencia individual no es capaz de producir conocimiento” (2002, p. 89). Por consiguiente, tanto la realidad como la verdad son hechos sociales que prevalecen sobre los juicios individuales, reconociendo legitimidad a los elementos cognitivos y emocionales que se internalizan con la aprehensión racional y la participación en procesos que tienen carga emotiva como los ritos y mitos fundacionales del grupo (2002).

Cada día vemos como la globalización nos lleva a adaptarnos a nuevos procesos y formas de vida que trae consigo el capitalismo y la modernidad, en donde los modelos extranjeros invaden nuestras regiones y se posicionan dentro de nuestras culturas, cambiando los procesos históricos culturales e incluso las subjetividades. Con el posmodernismo y la entrada de la tecnología, los pueblos han querido tener modelos estructurales en donde se ha hecho creer que nuestra condición de país subdesarrollado debe tomar medidas más drásticas de explotación ambiental y de industrialización para alcanzar procesos de desarrollo económico, político y cultural, que van cambiando y reformulando nuestras subjetividades. Tal como lo afirma Pablo Guadarrama

Toda época histórica ha tenido y tendrá sus desafíos culturales. Unos de mayor envergadura que otros, pero en definitiva todos son riesgos imprescindibles que el ser humano debe afrontar en su permanente proceso de perfeccionamiento como especie que no sólo continúa evolucionando, sino que lo hace cada vez más en el plano de su dimensión espiritual y cultural (1998).

Históricamente el territorio de Antioquia ha sido regionalista por naturaleza, caracterizado por una cultura artística, trabajadora, emprendedora, espontánea, con un amplio folclor narrativo, arraigado en sus tradiciones y sus expresiones campesinas dentro de una cultura popular tradicional (Arteaga, et al 2009). Por lo tanto, el antioqueño como ser social está sujeto a darle continuidad a la identidad que su cultura le imparte a través de las transformaciones en el tiempo, mediante el ingreso al mundo simbólico que le permite compartir significados y aceptar al otro como complemento para buscar una realidad social histórica, donde el lenguaje y las interacciones sean la base para la subjetividad como producto final.

Familia

La familia se ha considerado como la base de la conformación de la sociedad, identificada por un sistema de parentesco histórico que se va modificando conforme va evolucionando la familia, Engels, en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, afirma que:

La familia, es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia (Engels, 1884).

De esta manera, la familia ha cambiado a través del tiempo de acuerdo a la cultura, pasando desde la poligamia y la poliandria hasta llegar a la monogamia y a la pareja tradicional actual, haciendo énfasis en las formas de familia donde estaba a la cabeza la madre y de esta se origina la descendencia y el grupo consanguíneo, siendo esta la gobernante de la casa, hasta que

se estableció que los hijos de un hombre de una gens o un grupo familiar serían los herederos de éste y las hijas serían las herederas de la madre (Engels, 1884).

Así comenzó a tener mayores privilegios el hombre dentro de la sociedad, el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida (Engels, 1884).

A partir de este momento se empieza a hablar de la familia patriarcal sometida al poder paterno, en la cual se toman las decisiones solo por el padre y los demás deben obedecer, así mismo, se establece la monogamia para mantener la fidelidad de la mujer, siendo el hombre el responsable de las finanzas del hogar y adquiriendo poder. En ese sentido Bourdieu afirma

La familia es la que asume sin duda el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculinas; en la familia se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo y de la representación legítima de esa división, asegurada por el derecho e inscrita en el lenguaje (2000, pág. 62)

En relación a la cultura Colombiana y a las instituciones sociales, estas han venido cambiando a través del tiempo buscando adaptarse a las nuevas transformaciones sociales, y en este proceso la familia y la cultura han tenido puntos críticos en los cuales cabe la pregunta si la familia está en proceso de extinción y cuál es el liderazgo que esta tiene dentro de la cultura, en la cual es posible identificar factores como las relaciones desiguales, el patriarcalismo, la estructura familiar y sus funciones, y las vanguardias generacionales que se han aferrado al sistema patriarcal como un modelo sociocultural; además, el avance de las mujeres que ha

motivado un cambio cultural en la toma de decisiones femeninas en cuanto al trabajo fuera de la casa, el matrimonio y los hijos, poniendo de manifiesto otro factor relevante que es la economía y que ha guiado a la mujer a convertirse en independiente sociocultural mediante el trabajo productivo y la aspiración profesional y salarial, así como su aporte a la participación económica en la familia (Gutiérrez de Pineda, 1998).

Según el sociólogo Engels (1884) definió los roles de la familia según cada época y la evolución de su historia, de esta manera, llegó a la familia sindiásmica la cual era el límite entre el salvajismo y la barbarie y se caracterizó por las restricciones en el matrimonio, que ya no era grupal sino que había convivencia de un hombre y de una mujer, aunque aún se permitía la poligamia y la infidelidad, pero esta infidelidad se daba más por razones económicas y solo era permitida al hombre, a la mujer se le exigía estricta fidelidad, puesto que si eran sorprendidas en adulterio las castigaban de forma cruel, a partir de estos hechos se empezó a perder el derecho hereditario materno y se incorporó el paterno por la influencia moral de los misioneros y de la civilización. Esta transición significó la gran derrota histórica del sexo femenino en el mundo, “El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento” (Engels, 1884, p. 22).

Desde este momento el hombre es el dueño del poder en la familia, tanto de la esposa, los hijos y los esclavos y era libre de vivir en poligamia; la palabra familia no significaba el ideal de sentimientos sino el conjunto de esclavos que pertenecían a un mismo hombre. Culturalmente, la familia es la encargada de mostrar la realidad, el respeto a la cultura y a los lazos sociales, de igual manera, es el principal transmisor de normas, valores culturales, morales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, símbolos, ideología e identidad que constituyen el patrimonio de los

individuos y la comunidad, lo cual es indispensable para el desarrollo de los instintos y la personalidad evitando que las comunidades pierdan sus raíces culturales.

Religión

La religión se considera que tiene como finalidad la cohesión social y la interacción social, acompaña al hombre y a la sociedad como un elemento que compone la identidad y al individuo, presentándose como una organización al interior de la masa social dándole estructura al devenir humano, de esta depende gran parte del accionar moral de los individuos y determina las formas de pensar de las sociedades que se evidencia en cada individuo. De esta manera, la relación entre las expresiones religiosas y la sociedad que las favorece y las mantiene, permite apreciar las características de cada sociedad, puesto que cada comunidad construye y define los comportamientos religiosos específicos y sus prácticas, brindando elementos para comprender la forma en que se construye y reconstruye la identidad de una sociedad (Camarena y Tunal, 2009).

La familia es la principal institución de la sociedad y en Colombia ha estado protegida por la iglesia católica, es en ella donde se aprehenden las estructuras de la cultura y de la vida social, así como los dogmas de la fe, de la verdad y de la tradición, la religión es considerada como un sistema de cohesión sociocultural, es por este motivo que gran parte de las prácticas familiares en las culturas con arraigo religioso, conserven las tradiciones y las transmiten de generación en generación (Moreno et al 2015). Desde la perspectiva sociocultural, la iglesia católica como institución social ha tenido una postura hegemónica jurídica doctrinal en Colombia, en la cual debe reconocerse, aceptarse y salvaguardarse como institución divina y natural, que tiene como precepto de familia la unión heterosexual de un hombre y una mujer con aspiración de procrear

bajo el vínculo sacramental y no concibe una conformación familiar por fuera del sacramento matrimonial (Moreno et al, 2015).

Sociedad

La manera como concebimos las formas de vida en el globo terráqueo, ha sido un proceso de adaptación e invención, forjada por el paso de las generaciones. Pero más que sus formas, sus dinámicas de vida cotidiana, social o colectiva, se han establecido una serie de interrelaciones que llevan al individuo a concebir la historia y sus procesos, desde las diferentes épocas como la prehistoria, la época antigua, la modernidad, posmodernidad y contemporaneidad para hablar posteriormente de historia. Y es que desde los orígenes de la vida del ser humano o la prehistoria, se ha gestado una necesidad de interacción y relación con el hombre y con la naturaleza, que comenzó desde las formas más primitivas de comunicación a través del fuego (humo) a distancias que el ojo humano podía alcanzar, hasta una interacción completamente remota pero eficaz, realizada de manera tanto sincrónica como asincrónica desde el espacio cibernético que ha permitido conocer diferentes culturas, sistemas políticos- jerárquicos y movimientos sociales a través de la nueva era digital y electrónica que ha transformado y reinventado las formas de comunicación entre los habitantes del planeta, incluso desde satélites espaciales. Como lo indica Wallerstein en su texto del “Análisis del sistema - mundo” para determinar que:

El imperativo de la incesante acumulación de capital había generado una necesidad de cambio tecnológico constante, y una constante expansión de las fronteras (geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas) ... Surgió, como consecuencia, la necesidad de saber cómo sabemos y debatir acerca de cómo debemos saber. La afirmación milenaria

según la cual las autoridades religiosas se arrogaba el ser la única vía de saber la verdad venía siendo desafiada en el sistema-mundo moderno hacía tiempo ya (2005, p.5)

Educación

La educación ha normalizado la desigualdad y ha promovido en ciertas situaciones la discriminación y la jerarquización entre hombres y mujeres, la socialización que se da en los primeros años de la educación aporta elementos para la formación de la identidad social, del conocimiento dentro de una sociedad; el hombre siempre ha estado en una lucha constante por conocer, por saber, por entender mejor las dinámicas que se da en la vida social, al respecto

Ávila afirma

La educación se limita a imponer las pautas de autoridad y reproduce el orden social propio de la sociedad de clases, actuando, además, como mecanismo de legitimación de las jerarquías sociales a través de las titulaciones. Y lo hace con una sutileza que es lo que explica su eficacia, pues como lo anterior no es percibido, la institución llega a contar con la adhesión de los sectores más desfavorecidos (2005, p. 5).

Las concepciones clásicas que definen la educación son sustentadas por Emile Durkheim, Karl Marx y Max Weber. La primera definición la hace Durkheim quien presenta la educación como “el conjunto de las influencias que la naturaleza, o los demás hombres, pueden ejercer bien sea sobre nuestra inteligencia, bien sea sobre nuestra voluntad” (Durkheim, 2003). Marx afirmaba que “la escuela debe preparar al niño y a los jóvenes para su incorporación a la vida adulta, en particular a las esferas de la producción (trabajo) y de la política (ciudadanía)” (Enguita, 1999), y esta preparación comprende la cualificación y la disciplina. Las afirmaciones de Weber van encaminadas a “la educación como un elemento más del tejido social con ímpetus particulares según las demandas sociales y los intereses de los grupos en cuestión” (Cataño,

2004), de esta manera concibe la escuela como una organización conservadora con la principal función de reproducir lo establecido.

La escuela como vínculo entre la familia y el contexto social favorece el proceso de transmisión de valores, cultura, conocimientos y habilidades que van formando la personalidad del individuo aportando a la formación de la identidad social a partir de la historia de cada individuo, lo cual consolida y legitima a la familia, como principal grupo socializador, donde se interioriza la primera adquisición y aprehensión de significados y representaciones, mediante un proceso afectivo a partir de todas las esferas de la vida: político, social, económico, cultural, educativo, ideológico, entre otros, instaurando una configuración social basada en la ideología patriarcal. Para Benjamín Cardona, la educación en Colombia y más exactamente en Antioquia se basa en la cultura de dominación patriarcal que viene desde el modelo de educación familiar, en el cual prima el machismo y el hombre como el jefe del hogar y el que dicta las normas dentro de este y es el sustento económico B. Cardona, (comunicación personal, 04 de febrero de 2021).

Lenguaje

El uso del lenguaje determina las relaciones dentro de la sociedad, es así, que el individuo desde que nace va interiorizando el lenguaje y la comunicación que se brinda desde su entorno familiar, y va desarrollando ese proceso de subjetividad, de acuerdo al vínculo afectivo o episodios de violencia que generen una experiencia negativa desde el hogar, lo que permite conocer, analizar y comprender las subjetividades que como individuos pensantes integrantes de una sociedad en constante evolución logramos crear y re-crear a partir de los principios de una tradición, de la interacción y la experiencia que afronta los cambios de la globalización y la

modernidad, mostrándonos una realidad caótica y crítica permeando el pensamiento subjetivo, lo cual nos lleva a mirar la subjetividad desde lo cotidiano para plantearnos momentos significativos y encontrar comprensión, construcción e interpretación sobre los procesos reales, basándonos en la cultura como categoría de configuración de sentidos personales en el plano de la subjetividad social.

Socialmente el lenguaje promueve estilos y modos de actuación o de pensamiento. Como elemento fundamental de comunicación, el lenguaje impone hegemónicamente los medios de transmisión del saber para que el individuo pueda ir a la vez penetrando en el mundo; pudiendo constituirse en una herramienta de dominación o de liberación. Así, el lenguaje puede estar determinado por los grupos hegemónicos, quienes imponen modos y estilos de actuación y de pensamiento valiéndose de los más variados medios: la televisión, la red, la prensa, la religión, la moral y los sistemas educativos (Velasco Giles, 2014, p.5).

El lenguaje es la base de la comunicación humana, entendido éste como una construcción simbólica cargada de intersubjetividad (Ricci, 1990). Esta intersubjetividad se debe, en gran parte, a la cultura y a los contextos que rodean cada situación del habla humana (Prieto, 1990). La posibilidad misma de comunicarse es inherente a la formación de toda estructura social y no subproducto posterior a esta. Por consiguiente, toda modificación o control de las comunicaciones revierte en una modificación o control de la sociedad, de ese modo el lenguaje aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse y donde no hay lenguaje no puede formarse ninguna estructura social. En el caso de los seres humanos, la incapacidad de saber uno del otro, o sea de comunicarse, impide la formación de cualquier microestructura social. “El lenguaje no solamente expresa la realidad, sino que constituye la

realidad. Entonces, una comunidad apropiada de sus lenguajes y con una esfera pública dinámica, donde se discute el mundo en estos lenguajes, es una comunidad que constituye su propia realidad” (Pereira González y Cadavid Bringe, 2011).

El lenguaje en las relaciones de las personas pueden generar conflictos dado a los intereses diversos y opuestos de cada parte, lo cual permite constituir contradicciones o problemas, que logran desencadenar situaciones de violencia, desde las palabras, los gestos, iconos, expresiones despectivas o comparaciones que afectan las emociones del individuo y que son más violentas que un golpe, en ocasiones este lenguaje violento es imperceptible y naturalizado por la sociedad, lo cual hace que se justifique el uso de este. Expresiones como: “eres mujer, tu lugar es la cocina”, “¡eres una gallina!”, “pareces niña, deja de llorar”, “este es un deporte para hombres, aguántate”, “compórtate como señorita”, o “no sirves para nada”, las escuchamos en distintos lugares y podrían parecerse normales, pero pueden generar daños irreparables (Fundación Carlos Slim, 2018).

La Teoría de Conflicto

Los conflictos están presentes en las relaciones de la vida en sociedad, siendo las luchas sociales una constante histórica que permanece a través del tiempo y ha evolucionado favoreciendo el análisis de los hechos sociales a partir de los conflictos, creando una realidad social que otorga fuerzas de tensión entre las clases sociales, desde una clase opresora y una oprimida. Dado el contexto en que se desarrolla esta investigación, se enfoca desde el pensamiento sociológico de Karl Marx citado por Cadena, con su teoría del conflicto, partiendo que “la sociedad se divide en clases, las clases son una realidad conflictual y relacional, sin la cual no es posible concebir siquiera la existencia de la sociedad misma. La sociedad existe, por tanto, en, por y para el conflicto, el conflicto de clases” (1993, p. 37).

Considerando que los conflictos son un componente de los procesos sociales que constituyen elementos subjetivos y objetivos en las relaciones de la vida cotidiana de las personas, implican que las acciones que realizan logren un beneficio que suscitan cambios social, político y revoluciones, puesto que, desde el marxismo las instituciones sociales son aquellas que promueven los valores y las creencias de las clases que conlleva a mantener un orden social, y en este orden social se ve un Estado precario formado por conflictos continuos. De acuerdo con Cadena citando a Dahrendorf, expresa que “el motor de la historia no es la lucha de clases, sino el conflicto derivado de las relaciones de poder y dominio, en todas las esferas de la vida social” (1993, p. 42), de esta manera las formas de transformar los conflictos son por medio del ejercicio de la fuerza, utilizando la violencia como medio para imponer la voluntad de unos sobre otros.

Elementos Conceptuales de la teoría del Conflicto

Violencia

La concepción de violencia se puede definir como el sometimiento de unos sobre otros a partir de actos de dominación que se ven reflejados en agresiones verbales, simbólicas y físicas que pueden causar daño a la integridad de las personas. Según la Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002).

En ese sentido la violencia ha estado inmersa en la convivencia humana y parece estar presente en medio de las confrontaciones de ideales, permaneciendo a través de la historia, por lo

que socialmente se ha naturalizado y en muchos casos legitimado, a partir de un sistema de dominación estructural, la cual se manifiesta de diferentes maneras y situaciones, como la exclusión, el castigo, la opresión, el racismo, el sexismo, el autoritarismo, la inequidad e injusticia social, que afectan la integridad y dignidad del individuo. En el artículo de la Dra. Mayra Carmona Suárez, en su texto *Violencia y Sociedad*, nos lleva a comprender la permanencia en el tiempo de las violencias en las relaciones humanas,

La violencia es tan vieja como el mundo y la historia; las mitologías y las leyendas nos la muestran cómo ha acompañado siempre a héroes y fundadores... La violencia es tan cotidiana que muchas veces no podemos percibir sus dimensiones reales, la vemos como algo natural, incluso le llamamos amor y preocupación, o bien, democracia o altruismo (Carmona Suárez, 1999, p. 1).

Violencia Cultural

La violencia cultural se entiende como “ aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales —lógica, matemáticas—), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural” (Galtung, 1989, p. 7), de esta manera, se aceptan en las sociedades ciertos comportamientos, lenguaje y actos que admiten el uso de la violencia haciendo correcto lo incorrecto y forzando en ocasiones a los niños a continuar prolongando la cultura patriarcal con un discurso violento, dentro de una estructura violenta que no solo deja huellas físicas sino también en la mente y que implanta un paradigma dominante que segrega, margina y fragmenta, manteniendo la separación entre dominantes y dominados.

Teniendo en cuenta que, la violencia cultural es una constante, según Galtung (1989), permanece igual durante largos periodos de tiempo, debido a las lentas transformaciones, esta

enseña e incita a que aceptemos la explotación y la represión como algo normal, lo cual vuelve a la sociedad apática y congelada ante la privación de sus necesidades. Es en este punto donde la violencia estructural, que es un proceso con altibajos y de origen marxista, complementa a la violencia cultural, puesto que va construyendo y a la vez desgastando pautas de explotación, marginación y fragmentación que impide organizarse y evitar llegar a la violencia directa. De esta manera, los hechos sociales de desigualdad van a necesitar actuaciones sociales para sostenerlos y de la violencia cultural para justificarlos.

Cada sociedad legitima la violencia cultural a partir de sus formas de expresión, educación e interrelaciones sociales, como representaciones que inician en las instituciones sociales, partiendo en la familia y se fundamentan en la escuela y en la comunidad, los cuales se derivan de eventos simbólicos históricos, donde la familia como transmisora de la herencia cultural es la primera jerarquía social que conoce el individuo al nacer y a la figura paterna como dominio, poder y autoridad, arraigando ideologías de carácter autoritarias, políticas, morales, éticas y sociales, donde el individuo gesta posturas basadas en patrones de creencias, representaciones y formación del ejercicio de poder, según la posición que ocupe, ya sea de dominación o de subordinación, a partir de las cuales se mantiene y se reproduce la violencia cultural y las violencias simbólicas, como lo expone Galtung “el círculo vicioso podría empezar en la combinación de violencia directa y estructural, cuando un grupo trata tan mal a otro que siente una necesidad de justificación y acepta gustosamente cualquier razonamiento cultural que se le ofrezca” (1989, p. 13).

Violencias Simbólicas

Las violencias simbólicas se pueden concebir a través de manifestaciones de relaciones de dominación, basada en acciones simbólicas que coaccionan los comportamientos individuales o sociales de manera pasiva, donde genera una imposición del poder y autoridad, que son permitidas por el dominador y el dominado desde todas las clases sociales y culturales, como un orden de dominación que genera exclusión e inequidad. En ese sentido, “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como natural...La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador” (Bourdieu, 1998, p.28).

Cuando se presentan violencias simbólicas no se ve el daño, es necesario inferirlo y comprobarlo mediante el relato de la víctima, Bourdieu describe las violencias simbólicas como una “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (1998, p. 5). Las violencias simbólicas no tienen un soporte específico, no se manifiestan físicamente, como los golpes; sin embargo, es el principio para construir, sostener y dar sentido a la estructura jerárquica de la sociedad, a partir de la división entre los sexos que registran las diferencias fisiológicas y características distintivas de lo natural y normal dentro de la sociedad en su estado objetivo, configurando la dominación masculina que se legitima en la división sexual del trabajo, la distribución de las actividades asignadas a cada sexo, y las labores de la casa.

Los Tipos Ideales de dominación legítima

En esta investigación el concepto de los tipos ideales cobra relevancia, dado que parte de un instrumento conceptual sobre los cuales Max Weber entiende como características de los hechos para analizar los rasgos de las acciones de un contexto específico. Los tipos ideales se construyen a partir de la coexistencia entre el sentido y la lógica, puesto que permite hacer una comparación con la realidad completa, para dar a conocer el significado de las acciones de la realidad y poder interpretar su particularidad desde el significado cultural y las interrelaciones. Para Max Weber

La dominación es uno de los recursos más sobresalientes para actuar en comunidad, ya que las diferentes esferas de la vida están iniciadas fuertemente por esta. Es así, que en la dominación, que presenta la tríada obediencia, creencia y legitimidad, se refleja la existencia de un orden social, que media la conducta del individuo, en el cual este se desarrolla, toma dirección y estabilidad de sus acciones y de su comportamiento (2012, p. 334).

La dominación tradicional se orienta por la costumbre, la obediencia y los límites del poder, así como en la legitimidad de la tradición para ejercer la autoridad, entiendo que la legitimidad permite el uso de la coacción física y la forma de dominación patriarcal.

Elementos Conceptuales de Los Tipos Ideales de Dominación Legítima

Patriarcado

El sistema patriarcal ha perpetuado y jerarquizado un orden de roles en la sociedad basado en las diferencias biológicas naturales y en los factores culturales para la construcción de la mujer “ideal” signada a las labores domésticas y a conductas de paciencia, dulzura,

comprensión y sensibilidad, puesto que desde los antiguos griegos se minimizó la capacidad racional de la mujer exaltando la inteligencia y superioridad del hombre, lo cual ha llevado a la concepción de una sociedad androcentrista donde se forma a los niños con una mentalidad masculina conforme a las expectativas sociales, basadas en el control, dominación, competencia, evitando situaciones de vulnerabilidad, sensibilidad, debilidad, emociones o sentimientos; de esta manera, por precepto cultural, se ha legitimado el uso de la violencia, el poder y el control a los hombres para demostrar y mantener su superioridad (Cagigas, 2000).

En ese sentido, cuando nos referimos al patriarcado hablamos de un orden social mantenido consciente o inconscientemente tanto por hombres como por mujeres, ya sea por negación o por ocultar una realidad “el patriarcado es una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto a las mujeres, por la que el género masculino, domina y oprime al femenino” (Montero y Nieto, 2002, p. 3). Se entiende por patriarcado a la dominación masculina como un fenómeno natural y universal que viene desde la edad de piedra, el hombre sobrepone todas las tareas que requieren fuerza y esta desigualdad se mira por la división sexual de trabajos, donde la mujer asume el papel de la maternidad y el hombre quien lleva los alimentos fruto del trabajo de la teoría del hombre cazador, nos da a saber la supremacía del hombre por su fuerza, la caza y la búsqueda de alimentos para sustentar su familia, la mujer por su parte es la destinada a procrear y a proteger sus hijos, de esta manera la crianza y cuidado son destinados al sexo femenino (Gerda, 1990).

El sistema patriarcal se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad. El patriarcado tiene sus raíces en la biología más que en la economía o la historia. Las raíces del patriarcado se encuentran ya manifiestas a través de la fuerza y el control masculino en los propios roles reproductivos de las mujeres (Villarreal Montoya, 2001, p. 2).

El patriarcado como estructura social influye en el comportamiento individual y colectivo de hombres y mujeres dentro de una cultura androcentrista que necesita conocer el por qué se presentan situaciones de violencia para ambos, teniendo en cuenta que “el machismo es una actitud y una conducta (individual o colectiva), el patriarcado es toda la estructura social en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc.” (Montero y Nieto, 2002, p.4).

Dada la existencia del sistema de dominación, donde encontramos mujeres y hombres víctimas de esta estructura de poder patriarcal y por la necesidad de encontrar una verdadera equidad y respeto en las relaciones humanas, donde el hombre asuma su rol social sin transgredir la dignidad del otro, a partir de la toma de conciencia desde una masculinidad sensible que lleve a la despatriarcalización como un proceso o necesidad para transformar el sistema de supremacía y poder, dando paso a la igualdad de derechos, esto conlleva a la lucha en contra de la violencia, discriminación, esclavitud y opresión de los sistemas capitalistas, que vienen de la dominación patriarcal, por lo cual diferentes movimientos y organizaciones de mujeres y hombres siguen en la lucha por sus derechos y en busca de las transformaciones de las relaciones que oprimen a la sociedad en general, permitiendo la reconstrucción de escenarios que den participación y nuevas iniciativas que permitan la inclusión, de esta manera con la despatriarcalización se puede avanzar significativamente reescribiendo un nuevo escenario de reconocimiento en especial por el sexo femenino. A través del cambio de paradigmas patriarcales, se pueden proyectar nuevas políticas públicas, consolidando de esta manera una pluralidad donde hombres y mujeres vivan en equidad de derechos, no se puede despatriarcalizar

sin descolonizar, rompiendo los paradigmas que han abierto brechas a la desigualdad que han generado diferentes problemas sociales a nivel global (Sánchez, 2012).

Capítulo 2: Políticas Públicas de Equidad de Género nacional y departamental para identificar factores institucionales que reproducen las violencias simbólicas hacia los hombres

Las políticas públicas son programas de acción de una autoridad pública, que parten de una necesidad colectiva, que se convierte en un problema social, por lo tanto requiere de una intervención por parte de las entidades territoriales, mediante la creación de planes y programas en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico, que permitan generar mecanismo de inclusión, partiendo de la corresponsabilidad del Estado, tal y como lo mencionan Meny y Thoenig en su texto *Las Políticas Públicas*, el ejercicio de las políticas públicas está designada por los fenómenos de la lucha por el poder, la concurrencia entre partidos, grupos de interés, categorías sociales, personas, para el ejercicio de influencia y la ocupación de funciones de autoridad en una colectividad, en un país, en un mercado electoral, en los procesos de decisión (1992). Es así, como a partir de este enunciado, en la construcción de las políticas públicas desde un proceso participativo hacen parte entes territoriales, sociedad civil, grupos organizados, gremios y la academia, buscando establecer compromisos y pactos sociales enfocados a la solución de problemas específicos en diferentes esferas de la vida social y cultural de los habitantes, lo cual lleva a establecer liderazgos en las comunidades para afianzar lazos de comunicación, confianza y trabajo mutuo con la administración pública y las organizaciones estatales, quienes son las encargadas de controlar y manejar el dinero público para destinarlo en la ejecución de programas que posibiliten el desarrollo del país. Por consiguiente, una política pública es “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o un espacio

geográfico, con características como: un contenido, un programa, una orientación normativa, un factor de coerción, una competencia social” (Meny y Thoenig, 1992, p. 90).

En el gráfico 3 se explica la composición y los tipos de las políticas públicas, como programas gubernamentales.

Gráfico 3

Mapa conceptual de Política Pública.



Nota: Tomado del texto “Las políticas públicas” Meny y Thoenig (1992)

Para esta investigación es relevante el estudio de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y la política pública de las mujeres en Antioquia, debido a, que nos permite conocer el desarrollo, evolución y fortalecimiento de la equidad de género desde el contexto político, buscando erradicar la desigualdad y la inequidad entre hombres y mujeres a través de los constructos sociales, culturales y políticos, lo cual propicia comprender y

transformar las condiciones sociales de las mujeres, a partir del refuerzo de las libertades y de los derechos humanos para hombres y mujeres que lleven a impactos estructurales en la justicia social. Al respecto, el conocimiento de estas políticas le aporta a la investigación establecer un diálogo constructivo entre la reivindicación de las libertades y los derechos de las mujeres, dentro de una sociedad androcentrista y patriarcal.

Política pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres en Colombia

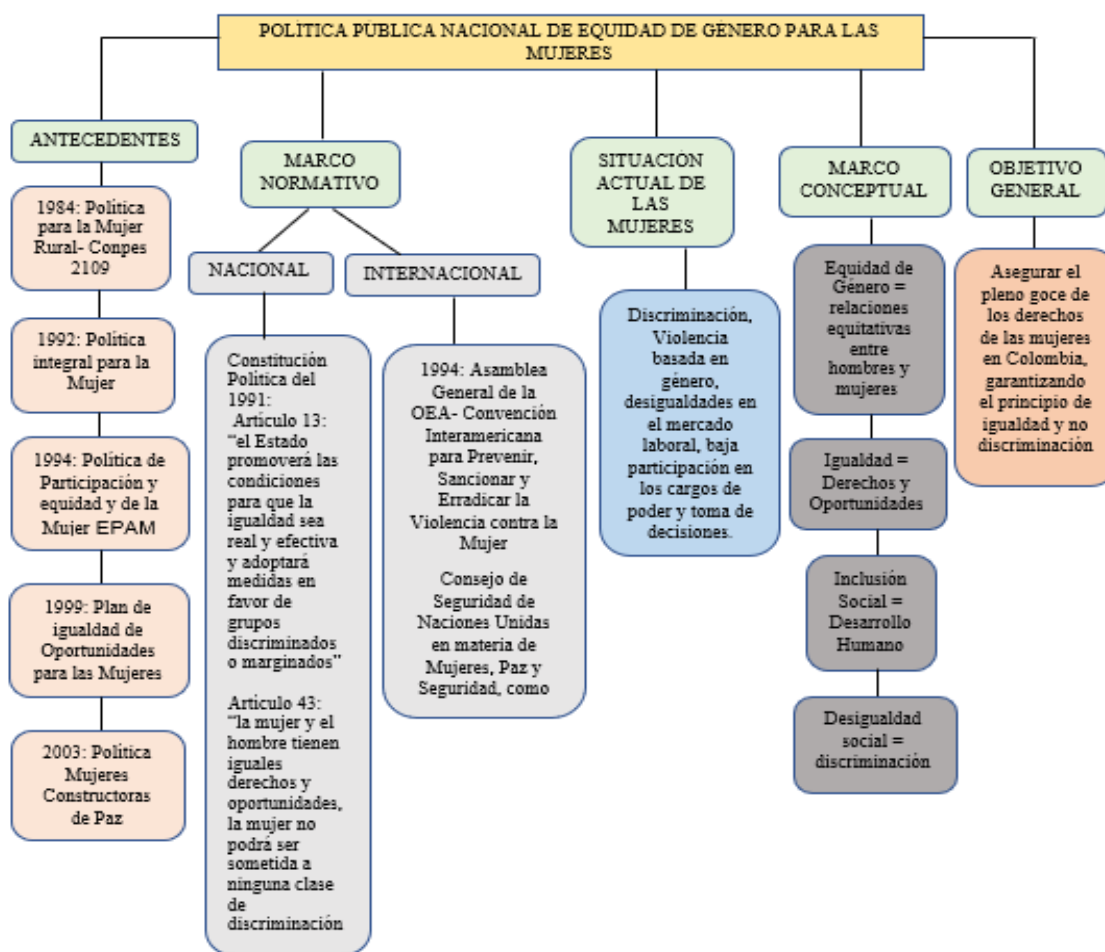
La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres en Colombia, tiene el objetivo de asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres en Colombia, garantizando el principio de igualdad y no discriminación”. Así mismo se espera que a largo plazo “las mujeres ejerzan sus derechos en igualdad con los hombres, que fortalezcan su ciudadanía desde la diferencia y la diversidad, desarrollen sus capacidades en libertad y autonomía, actúen como sujetos sociales frente a su proyecto de vida y continúen aportando al desarrollo del país con reconocimiento social (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012, p.9).

Esta política propone estrategias de intervención sectorial y multisectorial que permitan el fortalecimiento institucional y la transformación cultural en cuanto a superar las inequidades de género que aquejan a las mujeres, garantizándoles igualdad de oportunidades, iniciando por el “derecho a una vida libre de violencias” que se articulen con las demás políticas públicas del Gobierno Nacional (2012). De igual manera, considera el aporte del movimiento social de mujeres en la reivindicación de derechos y otras organizaciones de mujeres que han hecho demandas y han expresado la importancia de contar con una política pública para las mujeres de orden nacional, que les garantice una transformación en las condiciones de vida, y en aportar para el desarrollo del país.

En el gráfico 4 se abordan los componentes de la política pública nacional de equidad de género a partir de los antecedentes, el marco normativo nacional e internacional y los conceptos que estructuran la política pública.

Gráfico 4

Mapa conceptual de Política Pública Nacional de equidad de género para las Mujeres



Nota: Información Tomada de la Política pública nacional de género en Colombia (2012)

Esta política pública de equidad de género se enfoca principalmente en reconocer el aporte de las mujeres a la construcción de la sociedad, reconociéndolas como sujetos sociales que

influyen en el desarrollo del país en todos los ámbitos, a pesar de la existencia de diversas formas de discriminación que todavía las aquejan e “impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades” (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012, p.1). Teniendo en cuenta que en el país todavía existe una brecha entre el “reconocimiento de derechos y el ejercicio de estos para la mayoría de las mujeres”, en especial las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y las que sufren de amplia discriminación, (2012, p.1). Debido a los altos índices de violencia hacia las mujeres, la discriminación y la desigualdad social en temas como el mercado laboral y la participación en cargos de poder y toma de decisiones, en las cuales son víctimas las mujeres, para garantizar y proteger los derechos de la mujer en Colombia, se creó la política pública de género para las Mujeres, buscando suplir las necesidades en materia de salud, nutrición, educación, servicio de apoyo y decisiones en el hogar, tenencia de tierra y la vinculación al mercado laboral. No se trata de minimizar al hombre, sino de fortalecer la equidad de género y la igualdad social.

Política pública de las mujeres en Antioquia

Esta política pública fue adoptada por la Asamblea Departamental a través de una ordenanza en la cual se creó la Secretaría de las mujeres de Antioquia, constituyéndose como el organismo encargado de “liderar, dirigir y coordinar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos del departamento y de sus entidades” (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2019), así mismo debe velar por la implementación efectiva según las políticas nacionales de equidad y participación de las mujeres con respeto, garantía y efectividad de los derechos humanos, constitucionales y legales.

El principal objetivo que plantea esta política pública se centra en “orientar la planeación y la gestión del desarrollo local y regional en la lucha contra la feminización de la pobreza y toda forma de discriminación que afecte la participación plena de las mujeres en el desarrollo personal” (Secretaría de las Mujeres de Antioquia, 2019). Esta política también busca potenciar las habilidades, capacidades y oportunidades de las mujeres, en especial las mujeres pobres y de las diferentes etnias, para intervenir y decidir en los procesos de desarrollo local y regional”. Dentro de esta política pública en el artículo 4° denominado enfoques y principios, se aborda en el enfoque 1° titulado De Género, se refiere al disfrute equitativo entre hombres y mujeres de los recursos, bienes y servicios del Departamento de Antioquia, así mismo el enfoque 2° De Derechos: se aplica el principio de igualdad y no discriminación para garantizar el acceso y goce de los derechos de hombres y mujeres, que aseguren oportunidades y capacidades para ambos a partir de acciones estatales y sociales. De igual manera, en el artículo 5° Líneas estratégicas de la política pública: en su línea 1° Transformación Cultural, busca a través de la educación la transformación de los imaginarios socioculturales de la población antioqueña, con la generación de contenidos pedagógicos, educativos y comunicacionales con enfoque de género en tema de igualdad, equidad y oportunidad, como: crianza en igualdad, masculinidad no hegemónica y corresponsables, participación y democracia.

Los derechos del hombre dentro de las políticas públicas de género

En Colombia la política pública de equidad de género tiene como objetivo principal “asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres en Colombia, garantizando el principio de igualdad y no discriminación”, así como “proteger, sancionar y reparar los actos de discriminación y violencia contra las mujeres” (DNP, 2013). De esta manera la política pública de género hacia la mujer se encamina a priorizar la integración social, desaparecer las formas de

discriminación de la mujer, buscar el empoderamiento femenino y sancionar el maltrato a la mujer y el feminicidio. No obstante, el desarrollo de la política pública nacional de equidad de género no incluye las situaciones de violencia cuando el hombre es víctima, debido a que la normatividad nacional está basada en un sistema patriarcal, por consecuencia la política pública de equidad de género ampara los derechos de la mujer, en situaciones de discriminación, maltrato, feminicidio y cualquier situación de violencia, más bien hace referencia a la vulneración de los derechos de la mujer, mientras que otro tipo de disposiciones legales sirven de garantías y protección legal para el hombre víctima de violencia, cuando la agresora es una mujer.

Sin embargo, encontramos aspectos relevantes de la inclusión del hombre dentro de la Política pública de las Mujeres en Antioquia, que encamina sus planes y programas de acciones a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades, en todas las esferas del desarrollo social: la Salud, educación, el trabajo, la familia, permitiendo la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y la construcción de una nueva masculinidad más sensible y adaptada a los cambios sociales y roles que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad actual, Portantiero citando a Durkheim afirma que

La división del trabajo social, cuyo eje problemático es ya la relación entre el individuo y la sociedad. El supuesto es que hay una primacía de la sociedad sobre el individuo y que lo que permite explicar la forma en que los individuos se asocian entre sí es el análisis de los tipos de solidaridad que se dan entre ellos (1990, p.10).

Para la Sociología, es importante analizar la acción colectiva y el conflicto político a partir del orden social, partiendo del sistema político y lo social como ejes transversales en la búsqueda de las normas, puesto que desde la gobernabilidad del Estado y sus instituciones se conforman

las sociedades atravesando conflictos sociales y políticos, con el fin de encontrar el bienestar, la armonía, crecimiento y el desarrollo “para lograr el máximo beneficio, algo que a su vez genera cambio social, político y revoluciones”(UNIR Revista, 2021, párr. 1). De esta manera, la política pública de género se presenta como el medio que le permitirá a los individuos ejercer a plenitud sus derechos y las oportunidades con igualdad, logrando que la sociedad adquiriera mayor desarrollo e inclusión social. A partir del orden social se establecen las normas y se constituyen las instituciones, lo cual configura la estructura social, de esta manera, es posible que en el mundo globalizado se aminoren las desigualdades sociales obteniendo ventajas competitivas, mejores resultados y mejor calidad de vida para los habitantes.

En ese sentido se requiere que las políticas públicas de género sean equitativas, que tengan en cuenta que los hombres también son víctimas de violencia, de acuerdo al psicólogo José Manuel Hernández de la Fundación Manifiesta, para ellos no es posible denunciar por cuestiones de ego, ya que existen prejuicios sociales y culturales, como el machismo, el desconocimiento de la ley que los protege y vergüenza social; factores que inciden en la no decisión de los hombres que son violentados, ya que prefieren callar para evitar ser ridiculizados. Así mismo la legislación en Colombia carece de imparcialidad a la hora de tratar el tema de violencia hacia los hombres. En ese sentido, Hernández insiste en que nuestro país no tiene protocolos de atención para la salud mental de los hombres, puesto que “un hombre que pide ayuda dice: ‘Tengo crisis de vacíos emocionales, afectivos o no sé qué hacer como hombre’”. No sabemos cómo resolverlo porque no hay una ruta de atención para ellos” (Fundación Manifiesta, 2022).

Si bien es cierto, cada día aumentan las denuncias por parte del hombre víctima de agresiones físicas, sexuales, psicológicas, simbólicas y económicas. Sin embargo, es importante

indicar que solo hasta el año 2020 se estableció una línea de atención para los hombres en Bogotá, llamada Calma; esto, debido al incremento de casos de violencia intrafamiliar generados durante el confinamiento en la pandemia; dicha línea, ha sido generada como estrategia del Estado para fomentar la cultura ciudadana, generando espacios para que los hombres puedan expresarse, tramitar sus emociones y realizar denuncias (Fundación Manifiesta, 2022). De ahí la importancia de que se reconozca dentro de las políticas públicas de género, al hombre como sujeto que puede llegar a ser víctima y las instituciones del Estado puedan darle el mismo trato de igualdad y prioridad al hombre cuando éste sea víctima de violencia, así como la ruta de preeminencia que tiene la mujer.

En Colombia la violencia cultural es una problemática real, que ha sido tolerada, justificada y aceptada, argumentando posiciones de poder patriarcal machista que minimiza y subordina a la mujer, quien es la que encabeza la cifra más alta de abusos y de sufrir todo tipo de violencias, así, por ejemplo

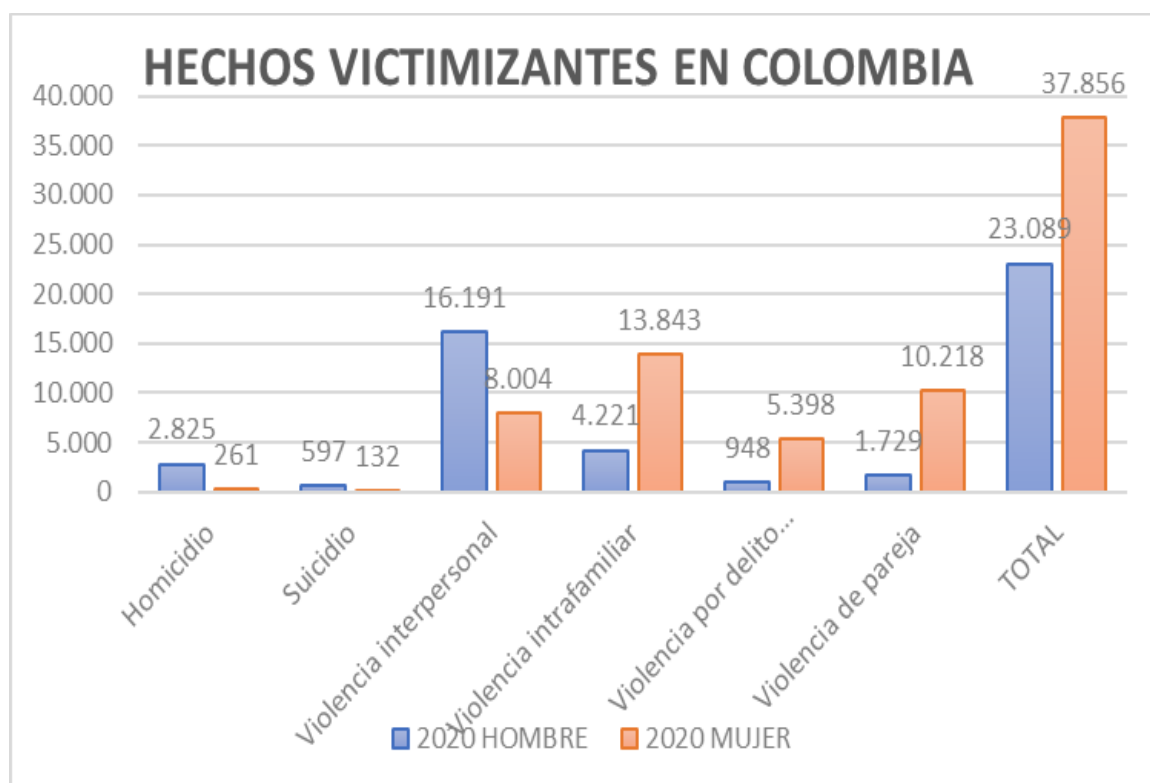
Según reportes de organismos nacionales e internacionales, las mujeres han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes del conflicto armado. Las cifras del RUV (Registro Único de Víctimas) al 31 de marzo del 2013 registran que entre 1985 y el 2012, 2.420.887 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro. Los hechos de violencia han dejado huellas profundas y diferenciales en sus cuerpos y en su psiquis, han trastocado su cotidianidad y han alterado sustancialmente sus creencias y sus formas y proyectos de vida (Basta Ya, 2013, p. 304).

En los gráficos 5 y 6 se observan las cifras de hechos victimizantes en Colombia en los años 2020 y 2021. En el año 2020 se observa una alta cifra de violencia intrafamiliar en hombres

(4.221), mientras que para el año 2021 la cifra de violencia intrafamiliar y de pareja bajó (3.344), pero aumentaron los suicidios en hombres, para el año 2020 fue de 597 y en el año 2021 fue de 696.

Gráfico 5

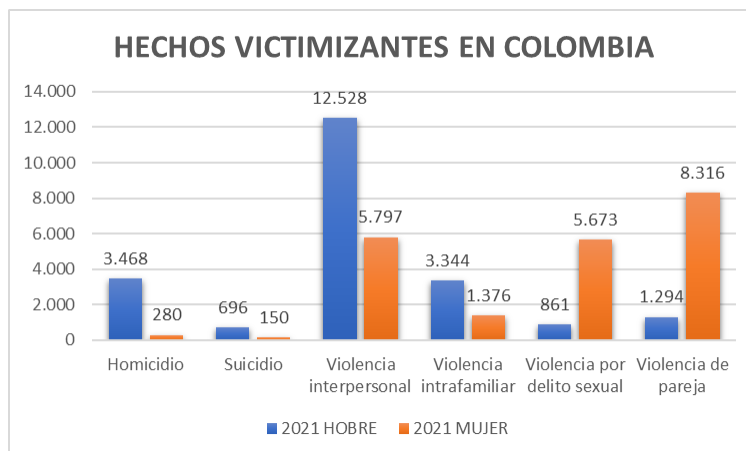
Hechos Victimizantes en Colombia (2020)



Nota: Datos tomados del Instituto de Medicina Legal (2021)

Gráfico 6

Hechos Victimizantes en Colombia (2021)



Nota: Datos tomados del Instituto Nacional de Medicina (2021)

De acuerdo a los gráficos anteriores, entre enero del año 2020 y abril del 2021 se reportaron 18.534 casos de agresión a mujeres por parte de sus parejas, representando así el 65.29%. El año 2020 fue el inicio de la pandemia y según el observatorio de la mujer en Colombia, las cifras de la violencia en el contexto intrafamiliar fue preocupante durante la cuarentena, datos que se puede observar en el informe de medicina legal, donde el reporte es de 25.219 mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar, “los reportes durante el aislamiento preventivo obligatorio se incrementaron en un 175%, de acuerdo con el informe Observatorio Colombiano de las Mujeres, las cifras indican que entre el 25 de marzo y el 7 de mayo se registraron más de 4.300 llamadas a la línea para denunciar algún tipo de violencia intrafamiliar. Este número triplica la cifra de llamadas hechas a la línea en el mismo periodo del 2019” (Vivas, 2020).

De acuerdo a la teoría del sociólogo Galtung se distinguen las violencias en las relaciones de tres tipos: “violencia directa, estructural y cultural, utilizando el triángulo de la violencia y una imagen de estratos en el que se superpone esta, con una diversidad de flujos ocasionales” (1990, p.1). En ese sentido se aborda la violencia cultural, considerando que esta legitima las demás formas de violencias desde una esfera de violencia simbólica, la cual hace referencia a aquellos aspectos que se manifiestan en prejuicios y actitudes; así mismo se aborda la violencia directa, relacionada con las agresiones físicas o psicológicas que puede sufrir la persona y la violencia estructural, que se considera como una violencia invisible que parte de la estructura de la sociedad en la que se ejerce dominio de unos sobre los otros, generando procesos de inequidad social.

En la sociedad colombiana las dinámicas familiares han evolucionado, así como la reivindicación de los derechos femeninos, puesto que antes el rol de dominación y de poder en la familia era exclusivo del hombre por ser el único proveedor económico, pero con el ingreso de la mujer al mercado laboral, se comparte este status de poder al igual que las labores del hogar, como afirma Arriagada, las transformaciones y cambios en las familias se derivan de las transiciones sociodemográficas, de los vaivenes de las crisis económicas y sus repercusiones sociales, cambios culturales y aspiraciones de la familia. Las familias se consideran apoyo social y de protección ante las crisis económicas o enfermedades y muertes, es un capital social de gran valor, que la convierte en la única institución de protección social frente a eventos traumáticos, además, de transmitir valores culturales y procesos políticos en cada momento histórico (2007). Estos cambios han posibilitado que el hombre asuma una postura menos hegemónica y más sensible con las nuevas dinámicas sociales y han asumido nuevos retos para afrontar las transformaciones culturales.

Capítulo 3: Elementos de la violencia cultural y las violencias simbólicas en el sistema patriarcal, a partir de la experiencia con la población objeto de estudio

Percepción de las violencias simbólicas.

Para la comprensión y análisis de los resultados de la investigación, realizada en dos etapas, sobre la violencia simbólica que han sufrido los hombres, se inició con la consolidación de las respuestas obtenidas mediante la herramienta de recolección de información, en este caso la entrevista semiestructurada a cada docente de secundaria de sexo masculino de manera individual, perteneciente a la Institución Educativa El progreso en el municipio de El Carmen de Viboral y el Colegio Cooperativo del corregimiento de San Antonio de Prado en Medellín, en edades entre los 25 y los 61 años, de las cuales 13 de las entrevistas fueron presenciales y 5 por medio virtual, que cuenta con 27 preguntas sobre la familia, la educación y la sociedad y dos grupos focales de discusión, que se desarrollaron uno de manera presencial y el otro de manera virtual, que permitieron indagar en sus vidas personales, los roles y las funciones que ellos cumplen dentro de la familia y la sociedad, además se abordó a profundidad la problemática estudiada desde sus percepciones, experiencias y contexto. Para un manejo óptimo y específico de la información recolectada en las entrevistas, se procede a hacer la división en dos grupos etarios, y se consolida la información a partir de 3 contextos fundamentales en la formación del individuo, iniciando por la familia donde se indaga acerca de la tipología de familias y las pautas de crianza que recibieron en su infancia, la escuela como transición de la familia a la sociedad, aquí se contempla temas como: la socialización, el método de enseñanza que recibieron cada uno de ellos a los modelos que se imparten actualmente y la percepción de los cambios que se han dado a nivel educativo y por último se realizaron preguntas sobre la cultura y la sociedad, en los cuales se incluyen temas como: creencias religiosas, lenguaje, roles y dinámicas familiares del

hombre, situaciones de violencia y la cultura Antioqueña, relacionada esta última con el contexto donde viven y laboran los docentes que participaron de esta investigación, se finaliza con la pregunta ¿Qué significa ser hombre hoy? haciendo una transcripción textual de las respuestas de cada uno de ellos.

De igual manera, se realizaron los grupos focales en los cuales se presentó un espacio de debate y de puesta en común a partir de las percepciones, vivencias y experiencias de cada docente, aportando entre ellos información relevante y cuestionamientos acerca de la temática abordada.

Grupo etario 1: 25 - 42 años

Al referirnos al tema de las violencias simbólicas hacia el hombre y sus posibles elementos, encontramos que desde el microsistema en el que se desarrolla el individuo (la familia), es relevante su formación, a partir de elementos como: la importancia de la figura paterna en la configuración de la autoridad, el papel de la madre como cuidadora, el predominio del patriarcado y el uso de la fuerza para el cumplimiento de las normas y de los castigos, lo cual constituye según la teoría de los tipos ideales de dominación legítima como lo afirma Weber, la dominación tradicional en la legitimidad para ejercer la autoridad; esta dominación se valida a partir de un derecho “pactado” u “otorgado” que puede ser estatuido ya sea de modo racional con arreglo a fines o racional con arreglo a valores, con la intención de ser respetado (2002, p.198).

Para abordar a profundidad los roles y las problemáticas que se presentan en la vida cotidiana del ser humano, es necesario examinar las experiencias, las percepciones y las funciones que los hombres cumplen dentro de la familia y la sociedad; para tal fin se entrevistaron 8 docentes en edades comprendidas entre los 25 y los 42 años, de los cuales, el

50% de los entrevistados nacieron en la ciudad y el resto en municipios de Antioquia, pero solo 20% vivieron su infancia en el campo; de estos el 90% pertenecen a familias nucleares (mamá, papá, hermanos) y solo una familia monoparental y extensa (mamá, abuela, bisabuela). Al hablar de la autoridad en las familias, se observa que el 50% de los entrevistados afirman que ésta la ejercía únicamente el padre, el 40% de ellos comparten esta autoridad entre el padre y la madre y solo el 10% de los entrevistados afirma que en su familia no existió autoridad.

Cabe resaltar, que la familia es la institución social más extendida definida por normas y donde se configuran los roles sociales buscando mantener el equilibrio social entre poder y beneficios (Arriagada, 2007). La familia constituye el referente principal en la configuración de las sociedades, puesto que es la encargada de la socialización de los sujetos, de la construcción de la identidad individual y colectiva, de la formación de valores, costumbres, normas y tradiciones, así como la fuente de protección y apoyo, es por este motivo que se hace importante analizar los conflictos y situaciones que la afectan y de esta manera entender los cambios y las transformaciones que experimenta, como procesos sociales ligados a las dinámicas culturales según el entorno de cada familia.

En cada familia los individuos pueden presenciar o ser víctimas directas de situaciones de violencia, en el caso de este grupo etario, a la pregunta ¿cómo era el ambiente familiar y cómo resolvían los conflictos? se evidenció que el 50% de los entrevistados sufrió violencia física y psicológica por parte de los mayores, también, se indagó si existían diferencias en las normas y en la educación entre hombres y mujeres, así como la autoridad y si habían vivenciado o presenciado situaciones de violencia en la familia, ante lo cual respondieron haciendo énfasis en que a las mujeres las cuidaban más que a los hombres, sólo en 30% de los casos no habían diferencias marcadas en las normas y cuidados entre los hombres y las mujeres de la casa, a este

respecto el docente 6 afirma: “Mi papá era muy autoritario, él daba las órdenes y era quien suplía las necesidades básicas de la casa... pero mi mamá era quien imponía los castigos físicos, que eran pegarnos con una manguera que mantenía en agua, nos metían en una caneca grande y nos mojaban, o en el baño. Mi papá consumía licor y llegaba a la casa borracho con un machete y armaba el show, hasta a mi abuela materna le tocó presenciar esa violencia que ejercía mi padre hacía mi madre”. Es oportuno señalar, a partir de este testimonio, la existencia de la violencia directa ejercida por las figuras de poder en la familia, ya sea padre o madre hacia los hijos y entre ellos. Basado en todo lo anterior, la violencia cultural según Galtung, son aspectos de la esfera simbólica de nuestra existencia que justifican o legitiman la violencia directa o la violencia estructural “La violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, o al menos, que se sienta que no están equivocadas” (1996, p.149).

A pesar de estos hechos de violencia cultural, el 75% de los entrevistados describen su infancia como muy buena, constructiva y alegre, y el 25% afirman que por ser hijos únicos vivieron soledad en su infancia. En ese sentido, el tipo de familia en la que nace y vive un individuo afecta significativamente sus creencias, valores, expectativas, roles, comportamientos, autoestima y relaciones interpersonales; habría que decir también, que la familia es un espacio donde se aprende a vivir en sociedad, a compartir y a ser solidarios, sin desconocer que también puede generar y reproducir violencias simbólicas, puesto que a través de los discursos que se dan en su interior y que se reproducen de generación en generación se asumen roles entre padres e hijos y se generan prejuicios, en especial de los hombres hacia las mujeres, en los cuales se pueden observar disputas de poder, dado que la familia es un lugar donde se aprende ya sea la repetición de patrones violentos o de mensajes responsables, no violentos ni machistas, por

consiguiente a la familia llegan mensajes que son asimilados o también pueden ser resistidos para evitar la reproducción por sus integrantes.

En la transición del seno familiar a la vida escolar, se percibe la escuela como el centro de la sociedad, es allí donde se refuerzan los valores enseñados en el hogar, es el lugar de socialización por excelencia y donde se desarrollan las aptitudes, habilidades y destrezas de los niños y jóvenes, aunque la familia ha sido considerada la primera escuela, esta debe transmitir las ideas socialmente aceptadas, en este sentido Atahides citando al sociólogo Talcott Parsons quien define la educación como “responsable de la movilidad social y permite que el hombre adquiriera un status y el rol que le corresponde desempeñar en la vida social” (2012), lo cual le concede al individuo adaptarse a las necesidades del grupo social, para luego dar paso al papel de la educación como uno de los pilares fundamentales en la formación de la conciencia del hombre para la sociedad, aportando elementos para la consolidación de la identidad social, formando de esta manera un vínculo con la familia en la trasmisión de valores y creencias como parte del cambio cultural, desde una mirada humana y crítica a los sistemas educativos tradicionales, Enguita, citando a Marx afirmaba que “la escuela debe preparar al niño y a los jóvenes para su incorporación a la vida adulta, en particular a las esferas de la producción (trabajo) y de la política (ciudadanía)” (1999, p. 258), y esta preparación comprende la cualificación y la disciplina, las cuales deben ser orientadas en el sistema educativo partiendo del desarrollo del conocimiento, destrezas, aptitudes, entre otras, que serán aplicadas a la actividad productiva, además debe también desarrollar actitudes, disposiciones y formas de comportamiento que le permitan integrarse a la estructura social.

La educación que recibieron 6 de los entrevistados en este grupo, fue en instituciones mixtas; a las preguntas ¿Cómo era la interacción social en el colegio entre hombre y mujeres

fuera del aula de clase? ¿Cómo eran los juegos? ¿Cómo era el trato de los docentes hacia los estudiantes y ¿Si existían preferencias por hombres o por mujeres? los entrevistados respondieron que compartían actividades entre hombres y mujeres, como los juegos tradicionales que no tenían distinción de roles, manifiestan que las mujeres eran muy activas en la interacción con los hombres, predominaba mucho el respeto hacia las mujeres; de igual manera sostienen que no habían preferencias de los docentes en el trato por hombres o mujeres; 2 entrevistados afirman que sí percibieron durante su edad escolar preferencia de los docentes por las mujeres, por más que la escuela es el vínculo entre el contexto social y la historia de cada individuo, es esta la encargada de formar ciudadanos tolerantes, críticos y responsables de su rol social.

Al indagar sobre el modelo de enseñanza que recibieron con respecto al actual, los docentes puntualizan en que los profesores antes eran autoritarios y la palabra del estudiante era poco escuchada, mientras que en la actualidad se observa más flexibilidad, dinamismo y la implementación de las herramientas tecnológicas, pese a que aún se deja de lado el ser y se preocupan más por los resultados. Para la teoría durkheimiana del Orden Social, la educación se aborda desde un enfoque de hecho social y estructural, basado en la importancia que tienen las relaciones y fenómenos sociales; desde los sistemas educativos que existieron y existen en cada sociedad y que define la educación como un proceso de transmisión cultural. A través de los planteamientos teóricos de Durkheim se sustenta que:

Los organismos superiores albergan en su interior el eco de toda la evolución biológica de la que son el punto culminante. Cuando se estudia históricamente la manera en que se han formado y desarrollado los sistemas educativos, se percata uno de que dependen estrechamente de la religión, de la organización política, del nivel de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc. (Durkheim, 2003).

Durkheim plantea que es necesaria una formación común, que permita en todo caso mantener la cohesión y la integración social, a través de la adquisición de los valores, ideas, creencias y normas que regulan la vida en sociedad de los individuos. De ese modo, reconoce la institución educativa como acciones colectivas que dan paso a la interculturalidad y a mantener un equilibrio social, y es a partir de la educación que se va instruyendo al sujeto, para que se adapte a las nuevas generaciones y a las pautas de comportamientos permitidos socialmente.

Otro de los aspectos importantes que se debe tener en cuenta dentro de la cultura, después de la educación, es la religión, como parte de la identidad social, que permite diferenciar las características de cada sociedad, desde la concepción moral y ética individual, lo cual posibilita los comportamientos de cada individuo dentro de una sociedad tradicional patriarcal que busca su deconstrucción y reconstrucción. Para Weber a partir del tipo ideal de dominación carismática, se entiende la religión como caudillo genuino que exige nuevos mandamientos por la fuerza de la revelación, de la inspiración o de su voluntad, reconocidas en virtud por la comunidad de creyentes, este reconocimiento crea un deber formalmente voluntario con respeto al dogma con el cual cada individuo se sienta identificado (1992).

A nivel de creencias religiosas, de los 8 entrevistados, 5 refieren pertenecer a la religión católica, inculcada por su familia desde la infancia, 2 se denominan ateos, y 1 es cristiano evangélico. A la pregunta si ¿Consideran que la religión justifica situaciones de violencia?, los entrevistados respondieron de acuerdo a sus creencias e interpretaciones, argumentando que la religión no debe pasar por encima del crecimiento humano y que la Biblia siempre muestra la sumisión y la dominación desde la vida en pareja con la famosa frase: “hasta que la muerte nos separe”, así mismo, aluden que predicar el perdón justifica la violencia o el maltrato, y esto va en contravía de la religión, aunque en los antepasados sí había violencia para imponer una religión;

de igual manera, algunos consideran que Jesús vino a cambiar el pensamiento con la idea de la salvación y que el problema viene de la falta de aceptación, además que cualquier nombre que se le dé, ya sea Alá, Jesús, o cualquier otro, debe ser de integración y no de separación, por este motivo, la religión ha estado asociada a la familia y a sus prácticas culturales, por lo tanto, es esta quien dicta las doctrinas de la fe, la verdad, la tradición y los comportamientos humanos a partir de los roles que cada individuo tiene definidos socialmente dentro de una nación creyente laica. Para comprender mejor la percepción de los entrevistados respecto a la religión, cabe destacar que los adultos mayores se relacionan más que la población joven en asuntos de la religión y son más fieles a las tradiciones, mientras que la secularización de la población joven hace que se cuestionen acerca de las tradiciones religiosas y tengan más interés en la educación formal y en el acceso a ideas que se alejan de las tradiciones y que son percibidas a través de la globalización de las comunicaciones (Beltrán, 2012).

La manera de conocer la religión como instrumento de la cultura, se hace a partir del lenguaje como herramienta de interacción social, lo que posibilita la comunicación de sentimientos y creencias más allá de la representación simbólica de los ritos religiosos, que llevan al imaginario colectivo de grupos sociales. Dicho lo anterior, se le preguntó a los entrevistados ¿Usted qué piensa del lenguaje cotidiano, que provoca y suscita situaciones de violencia? las respuestas de los docentes, en cuanto al lenguaje que se utiliza actualmente y que puede ser generador de violencia en los diferentes contextos sociales y culturales, en los cuales comparten cada uno de ellos, exponen que hay un lenguaje gesticular agresivo, que daña, maltrata, es grotesco, excluye y dispara las violencias simbólicas a través del abuso de autoridad o falta de ella; gestos, burlas, arrogancia, lenguaje sexualizado, todo esto depende del contexto de cada persona, puesto que lo toman de la música, de sus vivencias y su microentorno; además,

dentro del lenguaje que suscita violencia se encuentran expresiones de tipo machistas muy comunes en nuestra sociedad, que hacen ver a la mujer como débil o incluso como propiedad al decir “ella es mía”, así como también afirmar que a las mujeres les hace falta habilidades físicas y cognitivas, pero por otro lado también existe el lenguaje que censura al hombre al referirse a él como “gay”, “¿Por qué te vistes así?” (al citar el uso de colores que han estado asignados para las mujeres), “usted es muy macho y puede conseguir varias mujeres”; todo esto lo explican como reflejo de la cultura y de los patrones educativos que han pasado de generación en generación en cada familia. Por su parte, Velasco, citando a Foucault expone que el lenguaje se puede convertir en un discurso dominante, en dispositivo de poder; en un ejercicio de gobernabilidad, no violenta sino sutil, un dominio ejercido de modo silencioso, creando instituciones, la escuela, la Iglesia, los hospitales y las cárceles, que colaboran en la orientación y conducción de las conductas, penetrando subjetivamente en las mentes de los sujetos (2014).

Para conocer mejor el lenguaje popular de nuestra cultura (de la cultura antioqueña), se encuentran los piropos como una forma de expresión de la fuerza masculina desde la palabra, los entrevistados opinan que son una cuestión de objetivizar a la persona, dado que hay piropos bonitos pero otros dañinos, machistas, morbosos, ofensivos, que pueden admirar la belleza pero según la intención pueden ser intimidantes, de igual modo coinciden en que sin importar quien diga el piropo, en este debe predominar el respeto por el otro.

Más allá de las construcciones educativas y culturales, se encuentran las prácticas en el contexto social determinadas por las diferencias biológicas, a partir de la tensión entre hombres y mujeres. De esta manera, los roles del hombre en las dinámicas familiares y sociales han tenido un cambio con el paso del tiempo y con las transformaciones sociales, lo cual ha llevado a que los hombres asuman nuevos retos y funciones en las relaciones interpersonales, tales como

aceptar otros roles que van de la mano con el ingreso de la mujer al mercado laboral, por lo tanto el hombre se ha debido adaptar al ejercicio de actividades como el cuidado de los hijos y de la casa, romper el comportamiento sexista y de discriminación a la mujer, desafiar el estigma social que pesa sobre los hombres en la sociedad androcentrista, apoyar la igualdad entre hombres y mujeres y enfrentar el significado de ser hombre a partir de la humanización del hombre, ante esto los entrevistados afirman que eso ayuda mucho, puesto que los saca del esquema y les permite compartir el papel que desde la cultura los hace diferentes a las mujeres, llevándolos a deconstruirse, lo que conlleva a la equidad, a la igualdad de oportunidades y al deber ser para desenvolverse a nivel social. De esta manera, es posible que el hombre acepte que sea la mujer quien pague la cuenta o lo invite a salir, no se estigmatiza y se aprueba la igualdad, lejos del machismo y el patriarcado, a este respecto, Conell afirma: “como las normas del rol son hechos sociales, pueden transformarse también a través de procesos sociales” (2003, p.38). Es así, como los entrevistados ven con buenos ojos a las mujeres que se han abierto camino de manera independiente, asumiendo los gastos y las tareas del hogar, exaltando el carácter, la fortaleza, la entereza y la valentía para salir adelante en medio de una cultura patriarcal, no obstante, según ellos, en ocasiones la mujer abusa de su poder y llega a ser maltratadora, manipuladora y dominante, debido al nuevo status que ostenta y de esta manera ocasiona que las relaciones se debiliten.

De acuerdo a las respuestas de los entrevistados en cuanto a los roles que asumen los hombres, se evidencia que la relación y la formación desde la familia inciden en el comportamiento y en las actitudes que estos manifiestan en las relaciones interpersonales y sociales, debido a que crecieron con una figura paterna autoritaria, por lo tanto, en su vida adulta ellos replican estos mismos modelos de crianza, identificando estereotipos, roles, intereses,

identidades y conductas que les han enseñado como propios de su sexo masculino según el contexto cultural, de esta manera, la educación, la religión y la sociedad, como estructuras de poder imponen control sobre el otro, ya sean ideológico, político, económico y cultural, al respecto Connell afirma que “la teoría de roles sexuales trata la masculinidad precisamente como una norma social para la conducta de los hombres” (1995, p. 4), a partir de la dicotomía entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades, se permite que tanto hombres como mujeres se comprometan con su posición como actor social en las prácticas sociales.

La relación entre hombres y mujeres en la cultura colombiana se construye a partir de las representaciones simbólicas que han marcado la diferencia y los parámetros de comportamientos socioculturales en los diferentes contextos, al respecto se le preguntó a los entrevistados, ¿Usted ha presenciado situaciones de violencia en la institución educativa? ¿Cuál considera que es la responsabilidad de la sociedad y de las instituciones educativas frente a la violencia de género? a lo cual los entrevistados sostienen que existen agresiones verbales y diferencias entre estudiantes donde se ve marcado el abuso de poder y la jerarquía, el bullying, la brusquedad y las palabras soeces predominan entre ellos, incluso hasta llegar a la agresión física, muy pocas veces se ven este tipo de situaciones entre los demás estamentos educativos (docentes, empleados, padres de familia). Ante estas manifestaciones violentas, desde la teoría de conflicto de Marx las relaciones de la vida en sociedad están permeados por conflictos, ante esto, las instituciones educativas y la sociedad buscan trabajar desde la convivencia, fomentando el reconocimiento de la esencia humana a nivel interno, buscando una mirada distinta del mundo para lograr eliminar la violencia de cultural y estructural a partir de la igualdad y la ética en la escuela, destacando que la principal responsabilidad radica en crear unas condiciones que garanticen la libertad y eliminar la indiferencia, buscando erradicar el machismo dentro de un sistema educativo para poner en

práctica la inteligencia emocional, permitiendo cumplir lo que está escrito, con estrategias que posibiliten validar el respeto hacia la diferencia y fomentar una sana convivencia con oportunidades para todos.

Cabe destacar que la población objeto de estudio argumenta sus respuestas en la vivencia dentro de la cultura antioqueña, caracterizada por ser machista, extremista y con un componente fuerte de violencia, en ese punto se indagó sobre ¿Considera que la cultura antioqueña incide en que se presente violencia simbólica en el hombre, por qué? ¿Considera que la mujer replica actos violentos y los incentiva? sus respuestas se enfocan en que la cultura antioqueña es violenta, debido a que tradicionalmente ha asumido un estatus patriarcal, donde el hombre debe asumir una posición de poder, dominio y jerarquía en los diferentes ámbitos de la vida (familiar, social y cultural), estos parámetros socioculturales dados al hombre como propios del sexo masculino han llevado a que se cuestionen sobre el verdadero rol que tiene en la sociedad y ha permitido que se presenten violencias simbólicas, al no encajar en los estándares que la sociedad espera de ellos, este machismo le hace mucho daño a las nuevas generaciones, causando problemas desde el lenguaje hasta la violencia física. Aunque la mujer ha sido la principal víctima del machismo antioqueño, es ella en su rol de formadora quien ha perpetuado el patriarcado de manera consciente o inconsciente a través de los modelos de crianza tradicional heredados históricamente, favoreciendo el antropocentrismo y nutriendo la homofobia y el irrespeto a la diferencia, puesto que, al querer mostrar su autonomía, entra en un juego de poder contra el hombre, permitiendo que se presente violencia o generando actos violentos. El hombre se vuelve víctima cuando tanto hombres como mujeres llevan el machismo al extremo a partir de la política, la educación y la economía, la mujer en su deseo de empoderamiento llega a ser

agresiva, a irrespetar y a insultar, puesto que por años ha permanecido en una situación de sumisión, inseguridad y ha sido víctima de violencia por parte de la hegemonía masculina.

En la medida que se aborda el tema del hombre violentando, se puede señalar la existencia de la masculinidad tradicional o hegemónica que pretende mantener el status de superioridad del hombre adaptando su forma de vida y sus relaciones al sistema patriarcal, pero también se encuentran las nuevas masculinidades, como una “nueva propuesta en construcción sobre cómo organizar las relaciones entre hombres y mujeres y una realidad cambiante cargada de resistencias” (Cascales, 2014, pág. 335). A pesar de los esfuerzos por visibilizar esta nueva realidad masculina, algunos hombres se niegan a expresar su papel activo en las tareas del hogar, dado que viven bajo el juicio constante de una sociedad que espera que su rol sea ejercido dentro de los parámetros de la categoría masculina, lo cual lleva al hombre a sufrir violencias simbólicas y presión social, de ahí que se produzca un ataque del hombre contra el hombre, en el cual se busca mantener la soberanía de la masculinidad hegemónica desacreditando la otredad de las nuevas masculinidades consideradas como débiles (Cascales, 2014).

Es importante analizar el significado de ser hombre hoy, para conocer y validar el verdadero rol y la trascendencia de ser hombre en una sociedad patriarcal que deshumaniza a partir de una masculinidad hegemónica marcada por estereotipos culturales y legitimados socialmente, en la cual se hace necesario una nueva construcción social de conceptos para llegar al cambio cultural; para los entrevistados, la pregunta final fue ¿Qué significa ser hombre hoy?, ellos respondieron desde su sentir como hombres comprometidos a deconstruir una educación patriarcal y asumir un rol activo a partir de las nuevas masculinidades:

Docente 4: “Ser muy responsable, proteger mi imagen, tener libertad, debe darse un punto diferente al de antes, actualmente el hombre debe cuidarse mucho ante diferentes situaciones

Docente 5: “Es un encuentro con la vida, la energía y el amor, al no tener padre no tengo prejuicios machistas, como hombre me reconozco a través de una mujer, busco equilibrio, la fuerza y el amor”

Docente 6: “Estar abierto a muchas cosas, es una deconstrucción fuerte, ser hombre es entender que estamos aquí para aprender”

Docente 10: “Ser hombre es sentirse identificado con las cosas que le gusta”

Docente 11: “Ser hombre hoy no lo veo desde ser hombre o mujer, somos seres humanos en proceso de exploración”

Docente 12: “Tiene varios contextos, por el género, por su comportamiento”

Docente 13: “Ser hombre es estar al mismo nivel de la mujer, es ser una parte más de una sociedad que está compuesta por hombres y mujeres”

Docente 16: “Es abrir la posibilidad de abrir la mentalidad para fomentar valores, empoderamiento del núcleo familiar sino tratar de pensar diferente, no es el hombre el dominante sino articularse con la mujer y ser un complemento, apoyar la equidad y la igualdad, ser hombre es más que educación es compromiso para cambiar la percepción machista cultural”.

Grupo etario 2: 43 - 61 años

Las dinámicas sociales y culturales en la relación entre hombres y mujeres han venido cambiando con el auge de los nuevos hábitos y formas de vida y de relacionarse, no obstante, la articulación entre lo masculino y femenino en la práctica social y política se queda corta para reconsiderar el papel de hombres y mujeres en la construcción de la equidad que lleve a plantear una discusión y una reflexión en cuanto al impacto de las masculinidades, lo cual permite comprender el concepto errado que se tiene de la masculinidad como reproductor de relaciones de poder (Meneses y Gómez, 2018). Más no se trata únicamente de visibilizar un fenómeno que

hasta el momento se está empezando a debatir y a poner de manifiesto su existencia, sino de buscar alternativas que aporten a la transformación de las realidades y al desarrollo de una cultura abierta al cambio con hombres y mujeres más libres y conscientes de su rol edificador en la sociedad.

En relación a la problemática expuesta, las sociedades a través de la historia han estado marcadas por los conflictos, dado que éstos son inherentes al sistema social y a la lucha de clases; a partir del marxismo se entiende que las tensiones sociales se complementan desde el orden social y desde el nivel socioeconómico, donde interactúan la actitud de las clases opuestas en cada sociedad y las fuerzas productivas y relaciones de producción (Lorenzo, 2001). De esta manera, para el marxismo tradicional, el conflicto se interpreta en términos de imperativo estructural con origen socioeconómico, es decir, el estructuralismo marxista se enfoca en la conciencia colectiva que somete la conciencia individual a la construcción social, sometiendo el, “yo” al “nosotros” (Rodríguez 2018). En tal sentido, se entiende que los conflictos sociales por los que atraviesan las sociedades son los que promueven los avances y las transformaciones, puesto que evoluciona el colectivo social en todos los contextos, por lo tanto, cuando el hombre se enfrenta a los cambios sociales debe adaptarse a las nuevas dinámicas educativas, familiares y culturales.

A pesar de los cambios, la familia continúa siendo el modelo de educación en la vida del ser humano, es allí donde se forman los valores, las creencias y las tradiciones propias de cada núcleo familiar, en esta también prima el machismo y el hombre como el centro del hogar, con la diferencia de jerarquía entre hombres y mujeres, en este sentido se entrevistaron 10 docentes entre 43 y 61 años, de estos, 90% nacieron en municipios de Antioquia y el 10% en la ciudad, y 20% de ellos vivieron en la zona rural. Los tipos de familia en las cuales crecieron los

entrevistados son: el 60% en familia nuclear (papá, mamá, hermanos), el 30% en familias monoparentales solo con la presencia de la madre, cabe destacar que una de estas familias pasó a ser adoptiva por la muerte de la madre lo que ocasionó que el entrevistado a partir de los 8 años viviera en la casa de una tía con los hijos de ella, y su hermano en otra casa de familiar, y un 10% en familia extensa. Ante la pregunta ¿Cómo era la autoridad y quién la ejercía en la familia? afirman que la autoridad en el 40% de estas familias era ejercida por el padre, mientras el 20% por la madre, y el 30% por ambos padres, en el 10% de estas familias era la madre y el hermano mayor, quien asumió el rol paterno cuando se separaron sus padres, y entre sus funciones de educar le pegaba a sus hermanos; esta autoridad la califican en el 70% de los casos como rígida y muy exigente, mientras en el 10% la describe como fuerte y con palabras grotescas, y en el 10% conciliadora, donde los castigos más relevantes eran “correa”, “cantaleta”, no salir a jugar a la calle, no ver televisión; el 10% no recibía ningún tipo de castigo, en el 60% de las familias se usaba el diálogo para resolver conflictos. Este tipo de castigos los explica Galtung afirmando que “La violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu” (1996, p.149) en tal sentido, para algunas familias, afirman los entrevistados, la norma era muy estricta y había poca o nula comunicación, destacando que no existían diferencias entre hombres y mujeres siendo tratados todos por igual, sólo el 10% de los encuestados afirmó que vio diferencia en los juegos.

Para el 80 % de los entrevistados su infancia fue bonita, de muchos juegos y amigos, el 10% la describe con cantaleta y encierro; para uno de los participantes, su infancia fue delicada y complicada por la muerte prematura de la madre y quedar huérfano a los 8 años. El papel de la familia en la sociedad nos lleva a reflexionar acerca del lugar y la importancia que tiene como institución social en la construcción del individuo y de las dinámicas que dentro de ella se han

llevado a cabo, en ocasiones, manifestar situaciones de violencia se configura como un problema que aqueja a las familias y que tiene consecuencias directas en la sociedad, ocasionando efectos negativos y secuelas dentro y fuera del entorno familiar, por lo tanto, es importante conocer y analizar los motivos que llevan al comportamiento violento en la familia y buscar alternativas para generar un cambio que permita la erradicación de la violencia y la adquisición de mejores hábitos de convivencia y de crianza, donde se replanteen los roles de los integrantes de la familia, sin importar el tipo que esta sea, pero donde primen el respeto, la tolerancia y el buen trato, para no llegar a situaciones de maltrato físico, psicológico, o sexual que puede provenir de cualquier miembro de la familia y puede ser hacia cualquier miembro de la misma.

Sabemos que la escuela es un lugar socializador, pero este proceso debe comenzar en la familia, son los padres quienes transmiten los valores que el niño interioriza y luego aplica en el sistema educativo, siendo sin duda, la educación, uno de los pilares fundamentales en la formación de la conciencia del hombre para la sociedad, la cual ha jugado un papel muy importante dentro del contexto histórico de la misma, en ese sentido, ha sido utilizada como herramienta eficaz para imponer el poder, a través de ella se pueden intervenir las ideologías de una generación a otra, se forja el tipo de ciudadano que integra la sociedad, se plantea el modelo de poder y desarrollo proyectado para la Nación. El objetivo de la educación, desde el enfoque de Max Weber, es el de formar sujetos ideales, adoctrinados para producir laboralmente, sin cuestionar el sistema político y económico, por lo anterior, el propósito de Weber era mostrar las múltiples formas por las cuales se reproduce un tipo social deseado, el caballero, el especialista, el sacerdote, el funcionario, el guerrero, etc. en estrecha relación con la organización del poder en la sociedad. Para ello proyectó una tipología sociológica de los objetivos y medios

pedagógicos, derivada de la teoría de los tipos ideales de dominación legítima (1922). Según lo anterior, la educación del hombre favorece las relaciones interpersonales y le permite mantener la armonía con su microentorno y desarrollar sus capacidades y talentos en pro de un desempeño social y cultural óptimo a partir de la convivencia con otros.

Continuando con la entrevista, se preguntó: ¿En qué institución educativa estudiaron la primaria y la secundaria? ¿Eran instituciones mixtas? los entrevistados responden que la educación que recibieron en primaria, fue el 70% en una institución educativa masculina y la secundaria en una mixta; el 30% tuvieron todo el proceso educativo en institución para hombres, de esta manera la interacción social con mujeres la describen quienes tuvieron esta vivencia como muy sectorizada, donde jugaban según su rol de biológico, puesto que los hombres se dedicaban más a los deportes y las mujeres a conversar, aunque destacan que en ocasiones las mujeres accedían a compartir e interactuar con ellos; así mismo, afirman que observaban preferencias y afinidades de los docentes por algunos estudiantes según su desempeño, sin diferencias entre hombres y mujeres, pero en ocasiones se presentaban parejas entre profesores y alumnas y algunas conductas “morbosas” hacia las niñas.

A los docentes se les indagó acerca de ¿Qué opina del modelo de enseñanza que usted recibió respecto al que se imparte actualmente? para los entrevistados el modelo educativo que ellos tuvieron era conductual, de mucho atropello, abuso, maltrato físico y psicológico, mientras que el actual es más flexible, se destaca la creatividad, la exploración y las bondades que ofrecen las TIC, de igual manera, afirman que algunos docentes actualmente no cumplen las normas a cabalidad y se ha perdido la exigencia y es menos autoritario; sin embargo las relaciones entre alumnos y docentes ha mejorado manejando un lenguaje más cordial.

Los modelos de formación conductuales donde prima la violencia y el abuso de las figuras de poder, se configuran en los comportamientos que generan violencias simbólicas hacia el hombre y se combinan con variables como los educativos, culturales y religiosos que provienen de las creencias y concepciones familiares y tradicionales, son las responsables de que las violencias simbólicas influyan en el desarrollo personal y social de los hombres, puesto que para Marx el conflicto es un componente de los procesos sociales, lo cual se manifiesta en las interacciones sociales y afectivas que entablan en sus relaciones cotidianas a partir de la subjetividad en la percepción de la sociedad, de sus pares y de las creencias, en este punto se pregunta acerca de ¿Considera usted que la religión justifica situaciones de violencia? en este sentido el profesor #8 afirma que: “ el dios de la religión es de acuerdo a la cultura donde nazca, la religión es el otro brazo del poder, la política, la economía y la religión han estado de la mano siempre en nuestra sociedad, la religión es aquello que se controla desde el punto de vista de la creencia, lo que es terrenal lo controla la política y lo que no se va con la religión”.

Si bien es cierto que la religión hace parte de la identidad cultural de las comunidades, entre los entrevistados se observa una preferencia por la religión católica del 70 %, y un 10% afirma no tener ninguna creencia religiosa, uno de los entrevistados no cree en las normas religiosas, mientras el 10% sostiene que la religión es cultural, 10% no asiste a ningún culto religioso, pero se encomienda a Dios. En este sentido, la justificación de la religión en situaciones de violencia se convalida que sí la justifica desde la concepción antigua de las mujeres para la casa y tener hijos, a través del lenguaje, roles y normas de la iglesia, la jerarquía y el poder que ostenta la religión hace que se genere violencia psicológica con ideas que no tienen sentido; por otro lado algunos consideran que la religión no es la responsable de la violencia, puesto que a través de las creencias se promueve las buenas prácticas, se considera

que en la antigüedad la religión católica sí justificaba de manera ignorante la violencia pero en la actualidad no es así. La sociedad colombiana es una sociedad “creyente” que considera la religión como una parte muy importante en sus vidas, haciendo que la religión mantenga una notoriedad en el desarrollo de las comunidades, destacando que las mujeres le otorgan mayor importancia a la religión debido a que consideran que las prácticas religiosas y la participación en el interior de una comunidad religiosa representan un espacio de seguridad para las mujeres, quienes son el grupo social más expuesto a la discriminación y a las incertidumbres sociales (Beltrán, 2012).

De lo anterior, podemos decir que la religión no utiliza la violencia directa, sino que usa como estrategia el convencimiento a través del lenguaje, lo cual hace posible identificar expresiones y términos que provocan incomodidad y violencia, esto permite evaluar la intención del otro. A partir de lo anterior, se pregunta ¿Usted piensa que el lenguaje cotidiano provoca y suscita situaciones de violencia? Entre las respuestas de los participantes de este segundo grupo etario, encontramos que ellos afirman que: “si en ocasiones se usa el lenguaje para suscitar violencia, esto es síntoma de que algo no va bien, es en este punto donde la educación debe orientar la existencia en relación con los otros y el lenguaje es esencial, puesto que a través de este se refleja el dolor, el desarraigo, se revela un problema social de intolerancia, nos encontramos bajo mucha presión y esto nos incapacita para tener un lenguaje mediador; sin embargo, antes era normal cierto lenguaje pero había más educación en cuidar las palabras y aprender a diferenciar el contexto, ahora los muchachos no respetan los lugares, el uso del lenguaje debería ser más educativo, no usarlo para justificar la violencia ni para provocar situaciones de agresión, por el contrario debería incitar al respeto”. A la pregunta ¿Qué expresiones machistas ha identificado en su cotidianidad? los docentes encuentran expresiones

que denotan el machismo y la censura como: “los hombres son los que pagan la cuenta”, “los hombres no lloran”, “los hombres protegen a las mujeres”, “actúe como hombre”, “párese como hombre”, “marica”, “me deben hacer caso porque yo soy el que mando”, “solo jugamos los hombres”, esto es algo cultural y denota machismo. Para argumentar el tema del lenguaje, se indaga sobre ¿Qué opina de los piropos? las respuestas se enfocan a que los piropos se convirtieron en el producto de un lenguaje cotidiano de irrespeto, que no son feministas ni machistas, son el resultado de un sentimiento, hacen parte de un lenguaje bello con una retórica bien construida, que se inventaron para halagar, pero cuando se parcializa se enjuicia al otro y se vuelve ofensivo, es algo que no se pide porque se torna como acoso; existen mujeres que dicen piropos y al hacerlo en ocasiones es malinterpretado como una invitación a tener sexo, este se ha impregnado en la identidad cultural de cada región y dependiendo de la aceptación que se le dé se torna machista o sexista.

Tanto el lenguaje como la educación se orientan hacia esta nueva forma de asumir la masculinidad, es importante contar con el papel de la escuela en la formación de hombres y mujeres desde la óptica de la sociología de la cultura como punto de partida para comprender la función de la masculinidad. Al respecto, Robert Connell, interpreta la masculinidad como “la internalización de un “rol sexual masculino”; esta interpretación se ajusta a lo que se espera de los hombres en un contexto cultural amplio” (2001, pág. 159), de esta manera supone a la escuela como un conducto para las normas sociales y a los niños como los receptores pasivos de la socialización, y así demostrar que las escuelas son un factor importante en la formación de las nuevas masculinidades, por la capacidad para generar inquietudes y proporcionar conocimiento en diversas esferas de la vida.

Actualmente hay un cambio en el paradigma tradicional de los roles sociales y familiares que deben cumplir los hombres, y es válido que se compartan los oficios del hogar y que ambos trabajen, se debe iniciar en este proceso desde la infancia en el hogar, sin estigmatizar, no deben existir etiquetas de lo que debe hacer un hombre o una mujer en la casa, la familia se construye entre todos, no es malo decir “soy amo de casa”, por el contrario, debería ser algo normal. Cuando hablamos de los nuevos roles sociales se les pregunta ¿Cómo se siente si una mujer lo invita a salir y es ella quien paga la cuenta? las respuestas se orientaron a la estigmatización de tareas y deberes y que se considera incómodo que una mujer sea la que tome la iniciativa de invitar a salir a un hombre y pagar la cuenta, más que machismo, es una cortesía que lo haga el hombre, es muy válido que este pensamiento se empiece a transformar y se abra la posibilidad de cambiar la tendencia y que la mujer asuma ese rol desde una oportunidad de derechos. Al igual que sucede con las mujeres que de manera admirable asumen los gastos de su familia y se posiciona como jefe del hogar, sin embargo, este debe ser un trabajo mancomunado, de igualdad y con equilibrio para ambos, no es lo mismo cuando uno de los dos pasa por un mal momento y el otro se hace cargo de todo, pero sí preocupa cuando la mujer desdibuja y comienza a modificar los comportamientos.

Cuando se pierde la armonía entre hombres y mujeres aparece la violencia permeando todas las instituciones sociales, según la teoría del orden social de Durkheim, la sociedad es más que la suma de las partes y todas las partes deben estar equilibradas para que tengan armonía. De esta manera la escuela no ha sido ajena a esta problemática, al respecto se pregunta ¿Usted ha presenciado o vivenciado situaciones de violencia en la institución educativa? los entrevistados manifestaron que en ocasiones se ve la violación de los derechos humanos por parte de los docentes, también hay estudiantes que difaman a los profesores por una materia y esto puede

llegar a instancias superiores y acabar con la carrera de un docente; entre los estudiantes se ve mucha agresividad, violencia verbal y el uso de un lenguaje soez hacia las niñas, pocas veces esto se ve entre los docentes o con los padres de familia, lo cual no quiere decir que no haya ocurrido. Por consiguiente, se cuestiona sobre ¿Cuál considera que es la responsabilidad de la sociedad y de las instituciones educativas frente a la violencia de género? los docentes mencionan que es en las instituciones educativas en las cuales el Estado debe apoyarse para sensibilizar a los padres de familia, estudiantes y docentes y garantizar la trasmisión de valores que formen buenos profesionales, hacer intervenciones focalizadas que permitan mirar el trasfondo y reorientar la educación, teniendo en cuenta que los estudiantes poseen demasiada información de los medios de comunicación, la música, el internet y se hace necesario orientar el uso de esto en beneficio de la educación dentro de una sociedad de consumo, buscando implementar nuevas prácticas que lleven a comprender el entorno, partiendo desde el hogar y complementando con la escuela, principalmente se debe fortalecer el respeto por las minorías a través de campañas de prevención y tolerancia, con el propósito de comprender que todos somos humanos con los mismos derechos e igualdad, al reconocer esta premisa es posible lograr una sana convivencia.

En este sentido se comprende la importancia de las relaciones sanas en todos los espacios sociales, culturales, familiares y educativos, puesto que venimos de una cultura androcentrista, marcada por figuras masculinas de poder y dominación, al respecto se cuestiona a ellos ¿Considera que la cultura antioqueña incide en que se presente violencia simbólica en el hombre? ¿Por qué?, a lo cual respondieron que la cultura antioqueña se percibe como una cultura machista, formada en humillación y sometimiento a la mujer, lo que ha generado estigmas que llevan a creer que hombres y mujeres son productos culturales no biológicos,

ubicando al hombre por encima de la mujer, al hombre se le exige ser “bien macho”, estamos sumidos y arraigados en un discurso de berraquera y pujanza, donde nos convertimos en competitivos y nos olvidamos de la responsabilidad social, en ese afán de ser el primero se ultraja y se violenta, principalmente la víctima de este machismo ha sido la mujer, a quien se ha catalogado como débil y ha sufrido la violencia física, simbólica, económica y psicológica; sin embargo, cabe destacar que actualmente ese machismo agresivo continúa muy arraigado en las zonas rurales, muy adentro en las veredas y en las fincas, pero no es tan marcado en la ciudad, por las luchas que han gestado las mujeres para conquistar sus derechos en la política, la educación, la cultura, la economía y la sociedad; sin desconocer que aún existen hogares donde la mujer incentiva el machismo y ocasiona violencia con su silencio, a veces las mujeres por ejercer el poder se tornan agresivas, manipuladoras con los hijos e igualan comportamientos que desdibujan el rol femenino, es posible que sea la mujer quien cuestiona, critica y en determinado momento llegue a la violencia, todo en busca de acabar con los preconceptos y los paradigmas de dominación que se manifiestan a través del lenguaje con expresiones como “ella es mi mujer” o catalogarla como débil, lo que ha llevado a la sociedad a tener a la mujer como prioridad generando desigualdad e inequidad entre ambos sexos.

De esta manera, el hombre contemporáneo ha buscado los mecanismos para eliminar o por lo menos minimizar el estigma social que por épocas ha caído sobre él y lo han obligado a adquirir comportamientos exclusivos y representativos de su posición de hombre, por consiguiente ha debido deconstruirse y adaptarse a una sociedad cambiante que evoluciona y necesita humanizar al individuo en la diferencia y la tolerancia, por este motivo es importante reflexionar acerca de ¿Qué significa ser hombre hoy?, a lo cual los entrevistados respondieron:

Docente 1: “Ser un buen ciudadano, papá, ser hombre hoy en día es conocerse a sí mismo, a medida que se descubre sabe la definición de lo que es”

Docente 2: “Ser hombre es saber integrar mi feminismo, en mi está lo masculino como lo femenino, quiero ir más allá de los rótulos, es aprender y resignificar sobre lo femenino, por lo de la complementariedad que todo ser necesita”

Docente 3: “El hombre cambia el paradigma de ser el que manda, el de la fuerza, el hombre ha ido neutralizando ese machismo, trabajado desde la escuela, los hombres van en un proceso de regularización muy importante y de aceptación”

Docente 7: “Ser más íntegro y ponerse en los zapatos del otro, pensar, buscar y disfrutar la parte femenina en cada hombre y no por eso dejar de ser hombre”

Docente 8: “Ser muy compenetrado con la familia, estar muy en sintonía con la esposa y los hijos, compartir las tareas, ser hombre es ser un buen guía, ser más sensibles”.

Docente 9: “Significa tener libertad, tener un pensamiento más ecléctico, no tiene que seguir unos parámetros, a pesar de tener todavía muchos miedos, y juicios, por lo que puede estar mal visto en la sociedad, se debe despojar de estos miedos ya que eso genera fracaso en la misma existencia del hombre, y al despojarse de esto puede actuar con total libertad.”

Docente 14: “Ser hombre es aprender a ser consciente y responsable de lo que me propongo y de las metas que tengo, hay que aprender a respetar el liderazgo de las mujeres”

Docente 15: “Representa tener un gran respeto por el complemento y tratar de llevar la responsabilidad en cuanto a lo que le corresponde al hombre”

Docente 18: “Ser hombre es ser la persona ejemplo, para muchos otros, en especial en el rol de docentes, ser el ejemplo de los hombres de respetar a la mujer, mirarla como es y darle los merecimientos que tiene por ser mujer”

Grupos focales:

Muchos hombres han sido formados dentro de una estructura patriarcal hegemónica, que no siempre permite la construcción democrática de las relaciones interpersonales y que ha significado la represión de la capacidad afectiva de los hombres, a partir de la definición de una identidad de hombre dominante, de esta manera, la experiencia formativa grupal concede un espacio de autorreflexión que lleve a manifestar una idea de la transformación de sí mismo y de los demás. Al hombre a nivel social se le han impuesto ciertos roles a partir de su biología, de esta manera, se espera que cumplan este papel de hombre fuerte, dominante, proveedor, buscando que sus comportamientos se adapten a los parámetros socioculturales que les han enseñado como “propios” de su sexo masculino. La sociedad censura los patrones de conductas tradicionales que no son legitimadas históricamente, y que no cumplen con los esquemas impuestos de hombría, formando una estructura violenta de autodestrucción y de represión de los sentimientos masculinos, posicionando al hombre sobre la mujer en todo sentido y en todos los contextos.

En este sentido, el mayor desafío que tiene la sociedad para erradicar la violencia patriarcal, es hacer un cambio en la forma de pensar, de actuar y de liderar de los hombres como modelos sociales, que permita reanimar su femenino y reeducar su masculino, aceptando los cambios sociales y los nuevos roles que tanto hombres como mujeres, asumen y conducen hacia una verdadera democracia entre actores sociales.

Debido a los cambios y a la transformación de la sociedad, en busca de más y mejores condiciones de vida para los actores sociales, en la actualidad, se habla de las nuevas masculinidades, las cuales tratan de darle un cambio a la imagen del hombre en la sociedad, de esta manera es posible comprender que las nuevas masculinidades son los retos actuales a los

que se enfrentan los hombres contemporáneos y que buscan replantear la idea que se tiene sobre el ser hombre, para insertar a los hombres en los roles de la vida cotidiana que incluyen hacer parte de las actividades del hogar y cambiar la concepción arraigada de superioridad del hombre, por la de igualdad. Es por esto, que la palabra masculinidad hace alusión a una nueva posición que busca ser más justa y equitativa en cuanto a los roles que desempeñan hombres y mujeres tratando de limitar los patrones culturales ancestralmente heredados que obstaculizan la búsqueda de las relaciones interpersonales sanas (Trujano, Martínez, y Benítez, 2002).

Históricamente, el hombre ha tenido demasiadas cargas de presión social, ha sido el responsable del poder masculino dentro de la familia, el hombre representa la estructura económica, educativa, social, cultural y política del hogar y por ende de la sociedad, la figura masculina ha sido socialmente dominante, y esto se configura desde las creencias religiosas en las cuales se habla de la sumisión de la mujer; debido a esto, se habían naturalizado agresiones y violencia hacia las mujeres desde diferentes situaciones, debido al sometimiento social y cultural que se ha tenido sobre ella, en consecuencia a la reivindicación de los derechos de la mujer, ha sido posible que las relaciones de poder sean más equitativas, puesto que la lucha de las mujeres por la emancipación y el reconocimiento de su rol se ha centrado en combatir la desigualdad y el patriarcado, sin tomar en cuenta que es necesario hacer cambios y reformas en el sistema capitalista que permitan a la mujer hacer frente a las causas de la opresión que por años ha ejercido el capitalismo. Con la simetría de la mujer, el hombre ha logrado liberarse de algunas cargas emocionales que lo han tenido oprimido por la cultura y la idiosincrasia machista, actualmente, el hombre pretende tomar un papel de igualdad en muchos ámbitos de la vida cotidiana como el hogar y los roles que éste exige socialmente.

Las violencias simbólicas se representan a través de gestos, creencias, palabras, malos tratos, sexismo y expresiones racistas y su desconocimiento ha hecho que sean unas violencias invisibles y legitimadas, que inciden de manera negativa en el desarrollo personal y social de quien sufre este tipo de violencias, llegando a ser excluyente a través del lenguaje imponente que persuade y ordena, lo que genera estereotipos, de esta manera, la sociedad adiestra mediante mandatos educativos y religiosos, así como mensajes emitidos por el mercado y los medios (prejuicios sociales), llegando a la familia, donde se interioriza y se reproducen, produciendo disputas de poder y la transmisión de generación en generación, siendo más común en la familia nuclear y en la extendida, donde más se observan los prejuicios y la violencia simbólica; es por este motivo, que en la actualidad los hombres se han sensibilizado y tomado la decisión de hacer parte activa de las labores domésticas, así como la incursión en profesiones y oficios que antes eran destinados únicamente para las mujeres (enfermería, chef, auxiliar de vuelo, peluquería, educación especial, entre otras), de igual manera se ha aceptado que las mujeres hagan parte de profesiones y oficios que solo los desarrollaban los hombres (ingenierías, arquitectura, derecho, arte, entre otras).

Por consiguiente las violencias simbólicas hacia los hombres es posible que se constituyan en un referente para generar espacios de debate con respecto a esta problemática, debido a que es una situación que existe y se presenta en diferentes comunidades, pero de la cual nadie habla y no es denunciada, por lo tanto, es negada y se considera un problema invisible, puesto que es a partir del lenguaje como se configura la comunicación asertiva y la interacción con los demás, de esta manera, la palabra puede ser utilizada para exaltar o para minimizar y violentar, es la puerta de entrada para el dominio, el sometimiento, la opresión y la deshumanización del otro, lo que en ocasiones genera el menosprecio de la masculinidad y la desarticulación de las emociones, lo que

conduce a que las violencias simbólicas hacia los hombres no sean entendidas como tal y se continúe transgrediendo los derechos del hombre violentado.

Con los nuevos roles sociales de hombres y de mujeres, la cultura ha cambiado, permitiendo que se gesten cambios en pro de la construcción de una sociedad más incluyente y tolerante, dentro de un ambiente de aceptación y de respeto por la dignidad del otro y por sí mismo. Ciertamente, la comprensión de la masculinidad más sensible aporta en la resolución de conflictos cotidianos, ya sea en la familia o en la sociedad, teniendo en cuenta la necesidad de humanizar a los actores sociales desde una democracia incluyente, que reconozcan y admitan que las violencias simbólicas son reales y que todos estamos inmersos en un constructo social que desde la infancia las promueve y legitima a través de las creencias religiosas y de las tradiciones culturales, que se transmiten de generación en generación y continúan promoviendo la existencia de estas violencias.

Los diferentes tipos de maltrato y abusos que sufren los hombres pueden llevar a la negación de lo que está sucediendo y por ende a ocultar situaciones y a silenciar hechos de vulnerabilidad, además del desconocimiento de las normas jurídicas y de las políticas públicas que apoyan y protegen al hombre que pueda ser víctima de violencia, en Colombia el desconocimiento de las políticas públicas ha generado que se presente una brecha de desigualdad, haciendo que las leyes protejan más a las mujeres que a los hombres, por lo tanto el hombre se abstiene de denunciar episodios de violencia donde él es la víctima y la agresora es una mujer, debido al vínculo emocional que tenga con ella y que lo hace sentir como una persona débil, ante una sociedad indolente y patriarcal que trata con sarcasmo y menosprecio al hombre que hace valer sus derechos.

Cultura y orden patriarcal

La cultura patriarcal y de dominación que se ha vivido al interior de las familias y que se remonta al orden social, ha logrado mantener su vigencia mediante la violencia estructural, cultural y directa, a través del poder de dominación, el sometimiento, la exclusión y la apropiación del otro, tal como lo expresa Galtung “la violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida” (Galtung, 2016), a partir de un sistema socialmente construido de patrones impuestos a hombres y mujeres que normativamente conduce a justificar la disparidad de oportunidades y el acceso a beneficios materiales y simbólicos en las instituciones sociales; estos patrones han promovido hábitos y comportamientos aceptados desde las creencias religiosas y las tradiciones culturales de cada comunidad.

La sociedad actual viene presentando cambios económicos, políticos, sociales y algunos culturales que ha generado que emerjan nuevas formas de interacción, sin desconocer que aunque la mujer ha debido librar una larga lucha por ejercer sus derechos continúa siendo un sector de la población injustamente atacado, pero con el paso del tiempo se viene hablando de la existencia de la violencia ejercida contra los varones, quienes tímidamente han empezado a expresar que se sienten violentados de diferentes formas, entre las cuales se destacan: los problemas de pareja, divorcio, presiones económicas y profesionales, el deterioro de la salud, el papel que la sociedad espera de ellos, entre otras. A pesar de que el hombre ha sido históricamente quien ejerce la violencia contra las mujeres, pocas veces se menciona que ellos también sufren violencia en los hogares, así como el terrorismo, secuestro, asaltos, homicidios, violencia sexual. Estos son hechos que no se pueden ignorar y a pesar de su desconocimiento y falta de denuncias, son reales, y esta problemática apoya su invisibilidad en la escasa

investigación y bibliografía, la ausencia en congresos y programas gubernamentales, el desconocimiento social, la politización del feminismo, la falta de credibilidad sobre su existencia, las presiones culturales heredadas ancestralmente que definen al hombre como un ser fuerte, autosuficiente e invulnerable, entre otras, ha contribuido a silenciar este fenómeno y ha dificultado comprender los cambios sufridos por los hombres y mujeres en la práctica de las nuevas formas de vida (Trujano, Martínez, y Benítez, 2002).

A través del tiempo, ha sido el hombre el encargado de dirigir naciones, empresas, hogares, entre otros, la mujer ha logrado ganarse su lugar dentro de una sociedad que la rechaza y la subyuga a su papel de procreadora y encargada de la casa, en la actualidad la sociedad contemporánea le ha posibilitado espacios de desarrollo personal y profesional, llegando a ocupar importantes cargos a nivel político, económico, cultural y social, lo cual ha llevado a cambiar la percepción que se tenía de la mujer como débil. Pero es en este punto donde es importante preguntarnos por ¿Derechos para quienes?, ¿Oportunidades para quién?, ¿Equidad para quién? Si todos tenemos los mismos derechos y oportunidades, ¿Por qué solo pensamos en unos cuantos y dejamos por fuera de la ecuación a otros? La diversidad y la equidad deben abrazar a todos por igual, no solo a las mujeres o a las minorías sexuales o étnicas, los hombres también son asesinados por ser hombres, son violentados por sus parejas, son discriminados y son oprimidos, hasta llegar a menospreciar la masculinidad por ser la promotora del patriarcado en una sociedad que pide a gritos un cambio de paradigma en las relaciones interpersonales y de poder. Desde el pensamiento de Gramsci, considera la hegemonía como “la capacidad de guiar, por lo tanto, implica dirección política, intelectual y moral”. (1981:25). Esto quiere decir que la hegemonía supone que un grupo dominante, ejerza su poder en lo económico, lo cultural y lo civil sobre un colectivo dominado, pero para que esto tenga

validez requiere una unidad social, es decir que toda la comunidad esté de acuerdo con las normas políticas y sociales establecidas, instituyendo así una naturalización de esta forma de opresión. Con lo anterior, se puede afirmar que la hegemonía, no utiliza la violencia, sino que tiene como estrategia el convencimiento a través de la cual la clase dominada no se da cuenta de que es explotada por la clase burguesa, ya que dicho fenómeno ha sido naturalizado.

Para dar la respuesta a la pregunta de investigación planteada inicialmente acerca de ¿Qué elementos de la violencia cultural y de las violencias simbólicas influyen en el desarrollo social y personal de los hombres dentro del orden patriarcal, en el caso de los docentes de la institución educativa El Progreso en el municipio El Carmen de Viboral y el Colegio Cooperativo del corregimiento San Antonio de Prado de Medellín en Antioquia? Consideramos que el sistema de dominación patriarcal ha consentido y admitido arquetipos de fuerza desde violencias simbólicas, materiales, físicas, sexuales y psicológicas hacia los hombres, sin importar las clases sociales, credos religiosos, idiomas, razas, orientaciones sexuales y limitaciones físicas. Muchos hombres sufren estigmatización debido a la opresión de unos sobre otros, mediante instrumentos de poder que exigen cumplir con los requerimientos de las estructuras de poder, generando sentimientos de frustración, resentimiento y fracaso, de esta manera los hombres quieren y han venido trabajando en acciones y cambio de actitudes, pretendiendo transformar los roles entre hombres y mujeres dentro de una sociedad que defiende la idiosincrasia machista, planteando una masculinidad no hegemónica, la recuperación de una nueva integridad humana, que dignifique el papel del hombre y lleven a disminuir la dicotomía entre lo masculino y femenino que ha permitido la discriminación en los diferentes ámbitos políticos, laborales, sociales y educativo. Bourdieu y Passeron citados por Peña Collazos, definen la “violencia simbólica como una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo

inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social” (2009, p. 68). Las violencias simbólicas sin duda alguna representan ese tipo de conductas y abusos que muchas veces son naturalizados en una sociedad indolente, y más cuando se trata del sexo masculino, dado a que ha sido un tema poco manifestado por las víctimas, ya que cultural y socialmente el hombre es considerado como el “sexo fuerte” por lo cual sienten vergüenza y temor a denunciar y a que se les califique como una persona débil.

De esta manera, se deducen como los principales elementos de las violencias simbólicas hacia los hombres, la permanencia en el sistema de dominación patriarcal que ha venido pasando de generación en generación y ha conservado una formación autoritaria, partiendo del cumplimiento de unos roles asignados biológicamente, dejando a un lado la equidad, lo que ha desdibujado el papel del hombre como actor socialmente activo en una sociedad con igualdad de derechos, marcada por estereotipos que los han llevado a una posición de deconstruir nuevos parámetros no patriarcales con miras a una masculinidad sensible y adaptada a los cambios y nuevas dinámicas sociales.

Si bien la personalidad de cada individuo es autónoma, los diferentes contextos y hechos sociales que viven en la cotidianidad, ocasiona que se generen cambios y esos cambios influyen en los comportamientos que manifiestan la persona en una sociedad. Según Lorenc citando a Emile Durkheim, los hechos sociales, son la forma de obrar, pensar, sentir, exteriores al individuo, los seres humanos influimos sobre otros, cuando existe interdependencia y estas acciones se ven reflejadas en un colectivo humano o grupo (Lorenc, 2014). De esta manera, los hechos sociales y el entorno se imponen en el ser humano e inciden en él siendo exteriores así mismo, si bien el individuo está interrelacionado con su plan de vida personal, es importante

indagar sobre el contexto que vive el hombre desde lo cultural, familiar, educativo y social, que son factores ya muy definidos.

Hace algunos años se han venido presentando cambios importantes en las interrelaciones personales y sociales de los hombres en los diferentes contextos en los que se desenvuelven, especialmente en la visión que se tiene de la realidad masculina y de la masculinidad sensible, siendo este último término un punto de quiebre en el cual se busca comprender el nuevo escenario que se le presenta a los hombres dentro del sistema de dominación patriarcal, que ha oprimido a las mujeres y le ha exigido a los hombres cumplir con el rol definido por la sociedad para ser hombre, según Amaranta Gómez, “Deconstruir una cultura patriarcal, sexista y xenófoba es difícil pero no imposible” (párr. 5), para ella la educación es parte de este cambio: “El cambio hacia la despatriarcalización debe partir de la reflexión de cada uno sobre el lugar de privilegio en que se encuentra” (2018, párr. 1). La dicotomía entre lo masculino y lo femenino ha llevado a que exista la división del trabajo, la sexualización laboral y la discriminación dentro del mercado laboral, por lo tanto, cuando hablamos de igualdad y equidad de oportunidades, debemos plantearnos la pregunta sobre ¿a qué se refiere la equidad? Estamos en una época en la cual se habla de nuevas masculinidades en las cuales el hombre pretende tomar un papel de igualdad en muchos ámbitos de la vida cotidiana como el hogar y los roles que este exige, de igual manera, actualmente no solo la mujer es víctima de violencia, los hombres también se han visto afectados por la violencia cultural hacia ellos, pero por la idiosincrasia machista, se ha invisibilizado y naturalizado la agresión física, psicológica, simbólica, patrimonial.

Desde la revolución Industrial, las sociedades empiezan a tener un cambio en sus formas de percibir los procesos sociales, económicos, políticos y culturales y “se observan nuevas formas de socialización, el resquebrajamiento de los antiguos patrones de autoridad patriarcales

y cambios en las masculinidades que propiciaron redefiniciones” (Geldres et al, 2013), entre estos cambios es posible observar la proveeduría económica compartida por mujeres y hombres, una mayor participación de los hombres en la crianza de los hijos y nuevas transacciones en la distribución sexual del trabajo. Las sociedades han estado sometidas o ligadas a unos sistemas de dominación que dependen de los modelos de crianza y la trayectoria de vida de cada individuo, de esta manera, las nuevas masculinidades permiten una reevaluación del papel del hombre, desgastando de alguna manera el papel del hombre imponente, quedando atrás el machismo y el patriarcado dominante, donde las luchas de mujeres y hombres han contribuido para un cambio de pensamiento que conlleve a la igualdad y la construcción de una sociedad inclusiva.

El desarrollo de esta investigación puede constituir un contenido importante para la sociología, puesto que permite generar análisis y reflexión sobre los hechos que ocurren en la cotidianidad del individuo y puede proporcionar herramientas para la transformación de la sociedad, ya que los cambios en los procesos permiten que el hombre como ser individual, genere unas conductas que se ven reflejados en la estructura social. De igual forma, es posible sensibilizar, visibilizar y crear conciencia de la importancia de abordar el tema de las violencias simbólicas hacia el hombre en cualquier contexto, buscando minimizar la transmisión de las conductas patriarcales que dominan, someten, marginan y excluyen, a través de un simbolismo enmarcado en el androcentrismo y en la institucionalidad, lo que ha llevado a la legitimación y perpetuación de actos de violencia justificados por la cultura.

Conclusiones

La violencia simbólica hacia el hombre ha sido una problemática compleja de afrontar, tal como la misma aceptación cultural y de tradiciones patriarcales que han impedido su abordaje, dado el desconocimiento del tema y por ser una violencia silenciosa que aumenta la vulnerabilidad del hombre dentro del sistema patriarcal. El hombre es víctima de violencia simbólica a raíz de una cultura de sometimiento, en la cual se sigue manejando una estructura piramidal de carácter patriarcal que condiciona las relaciones entre hombres y mujeres, nos encontramos en una cultura que exalta el antropocentrismo y en donde se le exige al hombre mantener su estatus de masculinidad hegemónica en todas las instituciones sociales: familia, escuela, comunidad y Estado. Dentro de la violencia cultural, que justifica las desigualdades, se ha incorporado al hombre la superioridad y la responsabilidad de ser el proveedor, el protector, la autoridad y el poder, lo cual permanece arraigado en el comportamiento en la actualidad, por lo tanto, en sus conductas cotidianas se observa la reproducción de rasgos de masculinidad hegemónica cimentados sobre la ideología patriarcal.

En las familias prevalece la imposición del patriarcado que se presenta cotidianamente en acciones y conductas que impactan en el bienestar social, afectivo y educativo a hombres y mujeres en su desarrollo personal y social, dando pie a violencias simbólicas que se justifican culturalmente y acreditan las relaciones de poder de unos seres humanos sobre otros, educados para obedecer desde estas jerarquías de dominación, siendo más notable el patriarcado en la población de más edad, en este caso el grupo etario 2 de 43 a 61 años, así como en las familias nucleares tradicionales y que son más religiosas. Desde la educación que se imparte en la familia se transmiten roles socialmente asignados según el sexo biológico; además el tipo de familia incide en los valores, creencias, roles y comportamientos que más adelante manifiesta el

individuo en su interacción social, la familia también es la encargada de reproducir patrones de violencia y de poder, puesto que son acciones que se repiten de generación en generación, pero esta tiene la potestad de cambiar conductas violentas por mensajes que resistan el patriarcalismo y permitan la entrada de masculinidades sensibles, responsables y conscientes del papel de cada individuo en la construcción y deconstrucción de una sociedad incluyente, tolerante y equitativa.

La sociedad ha permitido que las violencias simbólicas se manifiesten desde diferentes ámbitos de la vida del ser humano, tanto en esferas privadas como la familia, como en entornos públicos que configuran la cultura: la escuela, la religión, las posturas políticas y económicas, y son representadas a través del simbolismo, los estereotipos, los roles y el lenguaje, que exacerbaban la justificación de los hechos de violencia. Es así que algunas prácticas del lenguaje legitiman la violencia simbólica, a través de la producción y reproducción de mensajes y frases cotidianas que deshumanizan al individuo y lo fragmentan, llevándolo a estados de emociones negativas cargadas de opresión a causa del patriarcado que subordina, minimiza y limita las sanas relaciones interpersonales, debido a que el hombre en su posición de superioridad ha tenido una sobrecarga de responsabilidades y esto lo ha llevado a guardar un silencio cómplice en situaciones de violencia.

Como resultado de esta investigación, se pudo determinar que las violencias simbólicas justifican la violencia cultural, parten de la violencia estructural y pueden llegar hasta la violencia directa, que se manifiesta mediante la hegemonía social e institucional que lleva a los actores sociales a la instrumentalización en las formas de reproducción de violencia, planteando la similitud de que ambas violencias se encuentran mediadas por la ideología y los aparatos de control y dominio del Estado, intervenidas por intereses y dinámicas impuestas por la hegemonía estatal, que subordinan al hombre con altas cargas sociales, familiares y culturales

para mantener su estatus de poder y hombría, lo que ha llevado que en algunos casos debido a la presión social los lleve a la autodestrucción con el alcohol y sustancias psicoactivas, llevando al hombre al menosprecio de su masculinidad y a la deshumanización.

A nivel institucional, el sistema judicial colombiano basa las leyes y normas en los derechos del hombre, pero el desconocimiento de las políticas públicas que permitan implementar rutas claras para la atención de hombres maltratados, ha generado que este problema de la violencia cultural y simbólica no sea visibilizado y el hombre guarde silencio para evitar el escarnio público, la burla y la vergüenza de reconocerse como víctima, en una sociedad que obliga al sexo masculino a mantener la posición de fuerza, poder y autoridad, sin tener en cuenta sus emociones y sus sentimientos el estigma social que el patriarcado ha puesto sobre el varón como eje central de las dinámicas sociales de la masculinidad hegemónicas; dicho esto, la presión social ha ocasionado en los hombres problemas de salud mental desencadenando un alto índice de suicidios, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, “de enero a diciembre de 2021 se registraron 2.595 casos de suicidios en Colombia, esto quiere decir que por cada 10 homicidios en el país, ocurrieron aproximadamente 1,74 suicidios. Las víctimas de este problema de salud pública fueron mayoritariamente hombres: 2.101, frente a 494 mujeres”. Esto demuestra que, si bien la mujer ha sido protagonista en cuanto a la violencia cultural, es el hombre quien ha sufrido una violencia silenciosa y es por este motivo que se hace necesario dignificar la vida y reivindicar los derechos del hombre violentado.

El patriarcado como un orden de dominación ha logrado mantener su vigencia cultural, sostenido mediante los 3 tipos de violencia que expone Galtung: violencia estructural, violencia cultural y violencia directa, manteniendo un registro simbólico que afecta la neutralidad de la

realidad social, la identidad y la estructura familiar, en el cual la dominación se ha convertido en criterio y juicio para la valoración desigual y la subordinación. Entendido el patriarcado como en una organización social androcéntrica, basada en un modelo de ordenamiento masculino que lleva a la negación de las emociones masculinas para dar paso a la imposición arbitraria y naturalizada del dominio masculino. Es posible observar que las sociedades han venido cambiando sus condiciones de existencia y se han modificado las demandas sociales transformando las subjetividades sociales y culturales, estos cambios obligan a la Sociología a pensar en nuevas formas de resistencia y de reflexión individual y colectiva para interpretar las sociedades globales conjugando el ser histórico y el sujeto actual, partiendo de la capacidad de los actores sociales para interpretar los acontecimientos y la comunicación como la base para construir identidades. Por lo tanto, es necesario hacer un detallado análisis de los cambios y transformaciones que implica las nuevas percepciones subjetivas de la realidad de los individuos en un proceso socio-histórico del orden de las cosas y de las nuevas formas de relacionarse entre hombres y mujeres y entre pares.

Recomendaciones

Con base en los resultados arrojados en la investigación, así como en el rastreo de la literatura y análisis de las teorías sociológicas, se recomienda mayor difusión de las políticas públicas que apoyan al hombre en diferentes contextos y situaciones de violencia, que constituyen el principio del orden social y es el comienzo de la descolonización del patriarcado, buscando llegar a la igualdad y a disminuir las cifras de violencia en mujeres y hombres, estableciendo procedimientos claros que protejan y garanticen los derechos de todos.

Durante la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias se evidenció un alto índice de suicidios de hombres, por lo tanto, se considera oportuno que desde la sociología se indague a profundidad sobre esta problemática a partir de los postulados que Emile Durkheim hace sobre el suicidio, partiendo del conocimiento y el manejo de las violencias simbólicas y otros tipos de violencias hacia los hombres.

Referencias

- Aguilera J, Priego, Fuentes G, López M, Villacrece, A. B. (2015). *Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?* Departamento de Psicología Social. Universidad de Granada: Universidad de Granada.
- Alvarado, L., Poveda, A. (2018). *Violencia intrafamiliar masculina. "Una realidad silenciosa"*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Francés, Mercedes (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1),159-174.
- Alcaldía Municipio de El Carmen de Viboral. (2020). *Plan de Desarrollo "Más Cerca más Oportunidades, 2020- 2023*. El Carmen de Viboral: Administración Municipal de El Carmen de Viboral.
- Aravena y Baeza, A. y. (2013). *Violencia simbólica en el Chile contemporáneo. Estrategias de respuesta en relaciones de alteridad*. Chile: Revista Internacional De Sociología.
- Atahides, L. M. (07 de 09 de 2012). *Concepto de educación de Talcott Parsons*. obtenido de análisis del pensamiento de Talcott Parsons:
http://educasociologia2012.blogspot.com/2012/09/parsons_7.html Alcaldía de Medellín.
- (2021). Informe de Calidad de vida de Medellín 2020. Medellín: Diagramación.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Bogotá, Colombia: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

- Araya M, Leighton F, A. (2014). *“Experiencia de violencia de hombres maltratados en relaciones de pareja de la ciudad de Valparaíso”*. Chile: Universidad de Valparaíso.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Arteaga, D., Restrepo, S., & Zapata, C. (18 de marzo de 2009). *Cultura antioqueña. Conociendo a Antioquia*. Obtenido de <http://viveantioquiaasd.blogspot.com/2009/03/cultura-antioquena.html>
- Asamblea Mundial de la Salud. (1996). Organización Mundial de la Salud. Ginebra.
- Bado, S. *Hacerse hombre: reflexiones sobre la construcción social de las masculinidades*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social, 2012.
- Beltrán, W. M. (2012). *Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia*. Universitas humanística no.73, 201-237.
- Bourdieu, P. (1998). *La Dominación Masculina*. París : Editions Du Seuil.
- Bourdieu, P. Passeron, J.-C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Barros V., Choez E. y Zambrano F. (2019) *Síndrome del hombre maltratado y la violencia intrafamiliar*. Revista electrónica Ciencia Digital 3(1.1), 131-141.
- Becerra S, Flores M, y Vásquez, J. (2009). *Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de lima*. Psicogente, 12(21).

- Buitrago, Y. (2016). *El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica*. Análisis sistemático de literatura como requisito para optar al título de Psicóloga. Universidad cooperativa de Colombia, Facultad de Psicología. Bucaramanga.
- Cagigas, A. (2000) *El Patriarcado como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero 5, 307-315.
- Cadena, V. E. (1993). *La teoría del conflicto: esbozo de síntesis*. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, núm. 2, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UAEM.
- Carmona Suárez, M. (1999). *Violencia y sociedad*. Revista SCIELO.
- Ciencias, L. H. (05 de mayo de 2021). *El significado del orden social en sociología*. Obtenido de YuBrain: <https://www.yubrain.com/humanidades/sociologia/orden-social-definicion/#Bibliografía>
- Cabral, B., & García, C. (2001). *Deshaciendo el Nudo del Género y la Violencia*. Otras Miradas, vol. 1, núm. 1., 60-76.
- Camarena, M. E., y Tunal, G. (2009). *La religión como una dimensión de la cultura*. Nómadas, vol. 22, núm. 2, 1-15.
- Camelo, B. (2020). *Nuevas masculinidades y narrativas de excombatientes de las FARC después del pos-acuerdo de la Habana*. Hachetetepé. Revista científica de Educación y Comunicación n°21, 44-55.
- Cascales, J. (24, 25, 26 de marzo de 2014). *El patriarcado contra los hombres: el mantenimiento de la categoría masculina en las nuevas masculinidades*. I Congreso de Investigaciones Feministas en Transformación. Valencia, España: De la edición.

- Castiblanco, C., & Valbuena, M. (2012). *Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social*. Trabajo para optar al título de Trabajador social. Soacha, Colombia.
- Castillo, M., y Gamboa, R. (2013). *La vinculación de la educación y el género*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 13. Número 1, 1-16.
- Connell, R. (2001). *Educando a los muchachos: Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas*. Nómadas (Col), núm. 14, 156-171.
- Chávez, Y., & Marchant, J. P. (2014). *Nuevas masculinidades en desplazamiento: construcciones sociales y culturales del significado de ser hombre. Una mirada desde Chile y Colombia*. Tabula Rasa, núm. 21, julio-diciembre, 287-303.
- Ciencias, L. H. (05 de mayo de 2021). *El significado del orden social en sociología*. Obtenido de YuBrain: <https://www.yubrain.com/humanidades/sociologia/orden-social-definicion/#Bibliografía>
- Contreras, M. (2004). *El rol social de la escuela: individuo versus ciudadano*. Barbecho, Revista de reflexión socioeducativa, 28-32.
- Delgado, W., y Izaguirre, E. (2016). *Pautas de crianza y comportamientos violentos en la escuela*. Trabajo para optar al título de Licenciada en Educación Especial. Medellín, Colombia.
- Delgado Álvarez, C. (2007). *Patrones de Masculinidad y Feminidad Asociados al Ciclo de la Violencia de Género*. Salamanca- España: Revista de Investigación Educativa.
- Delvasto, Rodríguez, Vargas, J. (2012). *Relación conyugal, violencia y masculinidad*. Santiago de Cali: universidad del Valle.

- Departamento Administrativo de Planeación, D. A.P. (2019). medellín.gov.co. Obtenido de Comuna 80: San Antonio de Prado:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2021/Comuna%2080%20San%20Antonio%20de%20Prado-Ficha%20Informativa.pdf>
- Díaz, Aroca, A. (2017). *Experiencias físicas, verbales y psicológicas de violencia de género hacia los hombres en el programa de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Vicerrectoría Llanos*. Villavicencio: Corporación Universitaria Minuto de Dios Regional Llanos.
- Duque, L., & Montoya, N. (2008). *La violencia doméstica en Medellín y demás municipios del Valle de Aburrá, 2003-2004*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol 26, No1, 27-39.
- Durkheim, E. (2003). *Las Reglas del Método Sociológico*. Emile Durkheim. México: Fondo de Cultura Económica.
- England, S. (2013). *Hombres contra la violencia de género: replanteando la masculinidad en Guatemala*. Costa Rica: Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Hottingen-Zürich: Editorial Progreso, Moscú.
- Estrada Montoya, J. H., y Sánchez-Alfaro, L. A. (2011). *Las violencias de género como problema de salud pública: una lectura en clave Bioética*. Revista Colombiana de Bioética, 26.

- Esquenazi, A. (2018). *Género y relaciones capitalistas de producción: una reflexión desde la perspectiva marxista*. Florianópolis, v. 21, n. 3. Brasil, 471-483.
- Fernández Enguita, M. (1999). *El Marxismo y la Educación: un balance*.
- Fernández, S. Y., Hernández, G. E., & Paniagua, R. E. (2013). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Colección Asoprudea N° ocho. Hombres cuidadores de vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles y prevención de las violencias hacia las mujeres. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Fiestas, Rojas, Gushiken, Gozzer, F. (2012). *¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú*. Lima Perú: Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. Rev. Perú. med. exp. salud pública.
- Folguera C y Caïs F Laia, J. (2014). *Estrategias de gestión de la paternidad dañada en varones víctima de violencia de pareja*. Universidad de Barcelona (España): Gazeta de Antropología.
- Fundación Manifiesta. (27 de enero de 2022). *Manifiesta Org*. Obtenido de <https://manifiesta.org/>: <https://manifiesta.org/suicidio-en-colombia-las-victimas-en-2021-fueron-hombres/>
- Fundación Carlos Slim. (04 de diciembre de 2018). *Fundación Carlos Slim. Las palabras pesan y mucho*.
- Foguera Cots, L. (2013). *El Varón Maltratado: Representaciones Sociales de la Masculinidad dañada*. Barcelona - España: Universidad de Barcelona.
- Gonnet, J. (2015). *Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social*. México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.

- Galtung, J. (1969). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Capítulo Quinto. Journal of Peace Research 1990 Aug 1990 Vol 27 n°3 291-305.
- Galtung, J. (2016). *La violencia: cultural, estructural y directa*. Revista Dialnet.
- García, O. (2007). *El rol de la familia en los patrones de crianza y la transmisión de valores en las nuevas generaciones*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- García, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Quito: FLACSO.
- Garriga, J., & Noel, G. (2010). *Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso*. Publicar, Año VIII, N° IX, 97-121.
- Geldres, Vargas, Ariza, Gaviria, D. (2013). *Hombres Cuidadores de Vida: Modelo de sensibilización y formación en masculinidades género-sensibles*. Medellín: Ediciones Alcaldía de Medellín
- Gobernación de Antioquia. (2019). *Política Pública para las Mujeres de Antioquia*. Medellín: Somos Mujeres, Gobernación de Antioquia.
- Gómez, A. (25 de octubre de 2018). Clade. Obtenido de *La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)*:
- González, González, Marín, E. (2009). *La Familia y la Escuela en la Construcción de Valores un Enfoque Cualitativo*. Revista electrónica diálogos educativos. Año 9, N° 17, 2009: Diálogos Educativos.
- Graña, F. (2008). *El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género*. Praxis Educativa (Arg), núm. 12, 77-86.

- Guadarrama, P. (1998). *Desafíos culturales de la globalización*. Estudios políticos UdeA (13), 119-134.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1998). *Cambio social, familia patriarcal y emancipación femenina en Colombia*. Revista de trabajo social N°1, 39-50.
- Hernández Sampieri, F. C. (2014). *Metodología de la investigación*. sexta edición. México: McGraw-Hill / interamericana editores, s.a. de C.V.
- Harrison, Heiman, Barker, A. (2017). *La Caja de la Masculinidad: un estudio de lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, El Reino Unido y México*. Washington DC y Londres: Promundo-US y Unilever.
- Jaya, J. (2021). *La violencia conyugal y el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres*. Ambato – Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Jarpa, Carmen Gloria. (2015). *La función política de la educación en el pensamiento de Antonio Gramsci*. Cinta de moebio, (53), 124-134
- Lerner, Tusell, G. (1990). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Barcelona : Crítica, D.L. 1990.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Recuperado el 03 de marzo de 2020, de <https://www.medicinalegal.gov.co/>
- Quespás Valencia, V. (2019). *Masculinidad, relaciones de pareja y violencia: estudio de experiencias de masculinidad y hombres como víctimas de violencia en relaciones*

- heterosexuales en Quito*. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Sociólogo. Carrera de Sociología. Quito: UCE. 57
- Leiva, R., y Lay-Lisboa, S. (2017). *La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: una aproximación en el escenario del norte de Chile*. Salud y Sociedad, vol. 8, núm. 2, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile, 138-153.
- Lorenc, V. F. (2014). *Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción*. México: Andamios.
- Lorenzo, P. L. (2001). *Principales Teorías sobre el Conflicto Social*. Cáceres: Revista Historia.
- Lorenc, V. F. (2014). *Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción*. México: Andamios.
- Minsalud. (2015). *Encuesta Nacional Demografía y Salud*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud.
- Montero Garcia-Celay y Nieto Navarro, M. L. (2002). *El Patriarcado: una Estructura Invisible*.
- Maldonado, O. (31 de agosto de 2009). *Sociedad Patriarcal. Perspectivas Feministas*. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Filosofía. Bogotá, Colombia.
- Martínez, P. B. (2017). *Socioterapia de la Violencia: La Irenología en el Pensamiento de Johann Galtung*
- Meneses, T., & Gómez, R. (2018). *Género y emergencias sociales. Vinculando las masculinidades a las políticas públicas desde la bioética social*. Revista Latinoamericana de Bioética, 18(35-2), 62-79.
- Meny, Y., y Thoenig, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

- Molano, O. L. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera, núm. 7,, 69-84.
- Molina, E. (2016). *Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia*. Requisito para optar al título de Comunicadora social y periodista. Manizales.
- Moreno, V., Londoño, D., y Rendón, J. (2015). *Matrimonio, Familia y unitarismo: condicionantes sociopolíticos de la doctrina católica en la construcción de la identidad política y jurídica de la familia en Colombia*. Civilizar 15 (29), 73-92.
- Moral R, Ramos S. (2016). *Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos*. México: Estudios sobre las Culturas Contemporáneas.
- Murguía Lores, A. (2002). *Durkheim y la cultura. Una lectura contemporánea*. Sociológica, vol. 17, núm. 50, 83-102.
- Navarro C, Salguero M, Torres L, y Figueroa J. (2019). *Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja*. La ventana. Revista de estudios de género.
- Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C.: © Organización Mundial de la Salud 2002.
- Planeación, D. A. (2019). medellín.gov.co. Obtenido de Comuna 80: San Antonio de Prado: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2021/Comuna%2080%20San%20Antonio%20de%20Prado-Ficha%20Informativa.pdf>

- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo*. Lima: Universidad Católica de Perú.
- Pereira González, J. M., y Cadavid Bringe, A. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio Social- Interrelaciones entre comunicación, movimientos*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Universidad Minuto de Dios: UNESCO.
- Portantiero, J. C. (1990). *Durkheim: el problema del orden*.
- Prieto Rodríguez, M. A. (2002). *Investigación cualitativa: Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales*. Escuela Andaluza de Salud Pública Granada.
- Ranea, B. (2016). *Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rey Cruz, N. (agosto de 2018). *Las nuevas masculinidades: Víctimas de violencia por discriminación legal*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Universidad Católica de Colombia.
- Rizo García, M. (2014). *De lo interpersonal a lo intersubjetivo. Algunas claves teóricas y conceptuales para definir la comunicación intersubjetiva*. Maracaibo -Venezuela: Universidad del Zulia.
- Rodríguez Ortiz, A. M. (2018). *Conciencia colectiva: del estructuralismo marxista al biopragsmatismo*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Rosales, L. M. (2009). *La violencia de género bidireccional y el maltrato hacia los hombres: una realidad "invisible"*. España: Universidad de Santiago de Compostela.

- Ruiz, C. (2004). *El papel de la familia en la transmisión sociocultural y de la salud mental*. Revista Nómada, núm. 9.
- Sahagún, M., & Arias, J. (2018). *Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, Corporación Universitaria del Caribe -CECAR.
- Sánchez, C. (2012). *Hacia una Antropología del Conflicto aplicada al Patrimonio*. Instituto de Ciencia del Patrimonio C.S.I.C.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogota D.C: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sandoval Zapata, K. (2013). *¿Son todos los hombres iguales?: una mirada al proceso de construcción de las masculinidades en Quito*. Quito: FLACSO.
- Sanfélix, J. (2012). *Las Nuevas Masculinidades. Los Hombres Frente al Cambio en la Mujeres*. Matas España: IS+D Fundación para la Investigación Social Avanzada.
- Schongut, N. (2012). *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia*. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 2 (2), 27-65.
- Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (2021). *Proyecciones de población Censo 2018*. El Carmen de Viboral: Gobernación de Antioquia.
- Silva Garduño, G. G. (1997). *Antología Teoría Sociológica Clásica Émile Durkheim*. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- Sosino, Colombo, S. (2019). *Comunicación y expresión de nuevas masculinidades en niños del departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo.

- Soto Guzmán, G. (2014). *Semblanza Histórica de Asociaciones de Hombres de habla Hispana que abogan por la Igualdad, Resignifican lo Masculino y luchan contra la Violencia de Género*. Salamanca- España: Universidad Pontificia.
- Solís, M. A. (2015). *La homofobia como factor de influencia en el desarrollo de la masculinidad, violencia y sexualidad de hombres nicaragüenses* (Doctoral dissertation, Universidad Centroamericana).
- Trujano, P., Martínez, K., & Benítez, J. (2002). *Violencia hacia el varón*. Revista Psiquis, vol. 23 (4).
- Trujano P, Martínez A, Camacho S. (2010). *Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación*. Diversitas: perspectivas en psicología, 6(2), 339-354.
- Unidas, N. (2012). Rio +20. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Tema 10. El futuro que queremos*, (pág. 59). Rio de Janeiro. Brasil.
- Vidaña, D. M. (2015). *Nuevas Masculinidad, Paternidad y Cuidado Infantil*. Barcelona: Universidad de Granada.
- Velasco Giles, M. G. (2014). *Lenguaje, sujeto y subjetividad: tras los hilos de las palabras*. Revista de Ciencias de la Educación ACADEMICUS, 9.
- Villarreal, A. L. (2001). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 1, núm. 1, 1-17.

Weber, M. (1956). *Economía y sociedad Esbozo de sociología comprensiva*. España: Cuarta edición en alemán, Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid. Segunda reimpresión en FCE-España, 2002.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis del Sistema Mundo*.

Vivas, M. (2020). *Preocupante Aumento de Violencia Intrafamiliar Durante la Cuarentena*. Consultor de salud.

Anexos

Anexo 1: Entrevista individual

ENTREVISTA INDIVIDUAL

PROYECTO: Violencias simbólicas hacia el hombre: Desvelando una realidad invisible desde la violencia cultural y el sistema patriarcal

COLEGIO COOPERATIVO SAN ANTONIO DE PRADO

DATOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

¿Cuántos años cumplidos tiene? _____

¿Lugar de nacimiento? Municipio _____ Departamento _____ ¿Cuál es el último grado que aprobó? _____

ENTREVISTA.

1. ¿Dónde vivió su niñez en la ciudad o en el Campo?
2. ¿Con quienes vivió durante su niñez?
3. ¿Quién ejercía la autoridad en la familia?
4. ¿Cómo era esa autoridad?
5. ¿Cómo fue su infancia?
6. ¿Cómo era el ambiente familiar y cómo resolvían los conflictos?
7. ¿Qué tipos de castigos recibía usted cuando desobedece las normas de la casa?
8. ¿Usted ha presenciado o vivenciado situaciones de violencia en la familia?
9. ¿Existían diferencias en las normas y en la educación entre hombres y mujeres?
10. ¿En qué institución Educativa estudió la primaria y el bachillerato? ¿Eran instituciones mixtas?
11. ¿Qué opina del modelo de enseñanza que usted recibió al que se imparte actualmente?
12. ¿Cómo era la interacción social en el colegio entre hombres y mujeres fuera del aula de clase? ¿Cómo eran los juegos?
13. ¿Cómo era el trato de los docentes hacia los estudiantes? ¿Existían preferencias por hombres o por mujeres?
14. ¿Qué lo motivó a ser docente? ¿Cómo fue esa selección de la carrera?
15. ¿Tiene alguna creencia religiosa en particular? _____ ¿Cuál?
16. ¿Considera usted que la religión justifica situaciones de violencia?
17. ¿Usted qué piensa del lenguaje cotidiano que provoca y suscita situaciones de violencia?

18. ¿Qué opina de los piropos? ¿Considera que son machistas?
19. ¿Qué expresiones machistas han identificado en su cotidianidad?
20. ¿Qué opina de los nuevos roles del hombre en las dinámicas familiares y sociales?
21. ¿Cómo se siente usted si una mujer lo invita a salir y es ella quien paga la cuenta?
22. ¿Qué piensa de las mujeres que asumen los gastos en el hogar o que son cabeza de familia?
23. ¿Usted ha presenciado o vivenciado situaciones de violencia en la institución educativa?
24. ¿Cuál considera que es la responsabilidad de la sociedad y de las instituciones educativas frente a la violencia de género?
25. ¿Considera que la cultura antioqueña incide en que se presente violencia simbólica en el hombre? ¿Por qué?
26. ¿Considera que la mujer replica actos violentos y los incentiva?
27. ¿Para usted qué significa ser hombre hoy?

Anexo 2: Grupos focales

GRUPO FOCAL

Violencia simbólica hacia el hombre: desvelando una realidad invisible desde la construcción y deconstrucción de las identidades masculinas, con grupos focales de docentes del municipio de El Carmen de Viboral y el corregimiento San Antonio de Prado en Antioquia.

COLEGIO COOPERATIVO SAN ANTONIO DE PRADO

PREGUNTAS DE APERTURA:

- 1- ¿Cuál es el costo emocional de ser un varón?
- 2- ¿Cómo definen su papel como hombre dentro de las instituciones sociales (familia, escuela, sociedad y Estado)?
- 3- ¿Qué tanto la sociedad censura lo que no es tradicional o usual en cuanto a los comportamientos de los hombres?
- 4- ¿Cuál es el mayor desafío que tiene el hombre para erradicar la violencia patriarcal?

PREGUNTAS DE TRANSICIÓN

1. ¿De qué manera las creencias religiosas contribuyen a que se presenten y se toleren actos de violencia?
2. ¿Qué sentimiento les genera una mujer golpeada?
3. ¿Qué actitud toman ustedes cuando ven a un hombre golpeando a una mujer? y a una mujer golpeando a un hombre?
1. ¿El nivel socioeconómico influye para que se presente disputa por el poder en las relaciones entre hombres y mujeres?
2. ¿Cómo consideran que han cambiado las formas de crianza con los niños y niñas de su época con la época actual?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- 1 - ¿Cómo se expresa la violencia simbólica y por qué es necesario reconocerla?
- 2- ¿Cómo incide la violencia simbólica en el desarrollo personal y social de los hombres?
- 3- ¿Qué tipo de conductas de violencia simbólica son aceptadas y legitimadas por la sociedad?
- 4- ¿Cuál es la tarea del hogar que se siente más cómodo?

5- ¿Creen ustedes que la cultura ha cambiado con las nuevas masculinidades y cómo se ven reflejados estos cambios?

6- ¿Cuál ha sido el aporte de las nuevas masculinidades para contribuir en la disminución de casos de violencia?

PREGUNTAS DE CIERRE

1. ¿Conocen las políticas públicas que apoyan y protegen los derechos de los hombres en situaciones de violencia?

2- ¿Cuáles estiman que han sido los cambios y transformaciones que ha sufrido el hombre con los nuevos roles de la mujer en el mercado laboral?

3- ¿Existe realmente equidad de género en Colombia?

4- ¿Creen que los hombres presentan denuncias de situaciones de violencia cuando la agresora es una mujer?

5- ¿Cuáles temas consideran que necesitan más información?